



**MANUAL  
DE GRAMÁTICA  
ESPAÑOLA  
TOMO II**

**MANUAL  
DE  
GRAMÁTICA  
ESPAÑOLA  
TOMO II**

**DRA. OTILIA DE LA CUEVA IGLESIAS  
LIC. ANA MARÍA GONZÁLEZ MAFUD  
LIC. MARLEN DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ  
LIC. MARITZA CARRILLO GUIBERT  
DRA. EVANGELINA ORTEGA RODRÍGUEZ  
DRA. HERMINIA CAMPANIONI FAJARDO  
LIC. LUIS E. RODRÍGUEZ SUÁREZ**

*Edición:* Prof. Mayra Jorge Perdomo  
*Diseño interior:* Elena Faramiñán Cortina

Primera edición: Editorial Pueblo y Educación, 1989  
Segunda edición: Editorial Pueblo y Educación, 2000  
Primera reimpresión: Editorial Pueblo y Educación, 2001  
Segunda reimpresión: Editorial Félix Varela, 2003  
Tercera reimpresión: Editorial Félix Varela, 2005

© Todos los derechos reservados, 1989  
© Sobre la presente edición:  
Editorial Félix Varela, 2005

ISBN 959-258-466-4 Obra Completa  
ISBN 959-258-468-0 Tomo II

EDITORIAL FÉLIX VARELA  
San Miguel No. 1111  
e/ Mazón y Basarrate, Vedado,  
Ciudad de La Habana, Cuba.

# Índice

## 1

<b>Estudio del sintagma verbal: análisis morfológico y sintáctico de las unidades que lo integran. El verbo</b> . . . . .	1
Forma: lexema y morfemas . . . . .	2
Función . . . . .	2
Significación. . . . .	3
La vocal temática . . . . .	3
Las personas y el número. Oposiciones. Marcas distintivas y variantes. . . . .	4
Paradigma de los morfemas de número y persona para los modos indicativo y subjuntivo . . . . .	5
Paradigma de los morfemas de número y persona para el modo imperativo . . . . .	5
El tiempo y el modo. Oposiciones temporales. . . . .	5
Características de los modos indicativo, subjuntivo e imperativo . . . . .	8
Marcas distintivas para tiempo y modo. . . . .	10
Valores del presente como miembro no marcado. . . . .	10
Neutralizaciones temporales y modales . . . . .	11
El aspecto: oposiciones actuales en lengua española. Su relación con las formas no personales . . . . .	13
La voz . . . . .	14
Orden de los morfemas verbales . . . . .	15
Conjugación regular: paradigmas de las tres conjugaciones . . . . .	15
Conjugaciones irregulares: irregularidades morfológicas del verbo . . . . .	17
Cambios que no constituyen irregularidad. . . . .	21
Los tiempos afines . . . . .	22
El adverbio: adjetivo verbal. . . . .	24
Clases de adverbios . . . . .	25
Forma . . . . .	28
Función . . . . .	28
Significación. . . . .	28

## 2

<b>El sistema verbal: estructura y función de las formas verbales</b> . . . . .	31
Uso de los tiempos y modos del verbo . . . . .	31
Modo indicativo . . . . .	31
Modo subjuntivo . . . . .	36
Modo imperativo . . . . .	38
Sintaxis del sintagma verbal: núcleo y complementos . . . . .	38
Los complementos verbales y las preposiciones . . . . .	41
Orden de los elementos . . . . .	43

Relación de coordinación y de subordinación . . . . .	44
La predicación . . . . .	45
<b>3</b>	
<b>Formas no personales del verbo. Características generales . . . . .</b>	<b>47</b>
<b>Infinitivo . . . . .</b>	<b>49</b>
Forma . . . . .	49
Función . . . . .	50
Significación. . . . .	51
<b>Participio . . . . .</b>	<b>51</b>
Forma . . . . .	51
Función . . . . .	51
Significación. . . . .	52
<b>Gerundio . . . . .</b>	<b>52</b>
Forma . . . . .	52
Función . . . . .	52
Significación. . . . .	53
<b>Formas de construcción: conjunta, absoluta e independiente . . . . .</b>	<b>53</b>
Infinitivo. . . . .	54
Gerundio. . . . .	54
Participio. . . . .	55
<b>Frasas verbales con infinitivo, gerundio y participio. Modificaciones del concepto verbal . . . . .</b>	<b>56</b>
<b>4</b>	
<b>Clases de oraciones . . . . .</b>	<b>61</b>
<b>Por el sentido (actitud del hablante) . . . . .</b>	<b>61</b>
<b>Por la naturaleza del predicado . . . . .</b>	<b>65</b>
Oraciones atributivas . . . . .	66
Oraciones predicativas: complementos verbales. . . . .	69
Oraciones transitivas e intransitivas . . . . .	76
Oraciones reflexivas. . . . .	77
Oraciones recíprocas . . . . .	78
Oraciones reflexivas de forma . . . . .	78
<b>Por la relación sujeto-predicado: oraciones activas y pasivas . . . . .</b>	<b>79</b>
Pasiva refleja. . . . .	81
<b>Oraciones impersonales . . . . .</b>	<b>81</b>
Oraciones impersonales de verbos meteorológicos . . . . .	82
Oraciones impersonales con los verbos hacer, haber, ser y estar . . . . .	82
Se impersonal . . . . .	82
<b>5</b>	
<b>El análisis gramatical de la oración simple. Métodos de análisis . . . . .</b>	<b>85</b>
<b>Método de análisis sintáctico . . . . .</b>	<b>85</b>
<b>Método de análisis mediante líneas de conexión . . . . .</b>	<b>87</b>

## 6

<b>La oración compuesta</b> . . . . .	94
Oración gramatical y oración psicológica: relación entre ambas . . . . .	94
Oración simple y oración compuesta. Límites de la oración compuesta . . . . .	94
Formas de relación interoracionales: yuxtaposición, coordinación y subordinación . . . . .	96
Carácter no excluyente de estas formas de relación . . . . .	97
<b>Yuxtaposición. Unidad del período formado por yuxtaposición</b> . . . . .	99
Jerarquización de las oraciones asindéticas en el período . . . . .	101
Diferencia entre las oraciones yuxtapuestas y las oraciones independientes sucesivas . . . . .	101
Yuxtaposición de oraciones subordinadas . . . . .	102
<b>Coordinación o parataxis. Diferencias entre coordinación y subordinación</b> . . . . .	102
Las relaciones de coordinación: copulativas, disyuntivas, adversativas y distributivas . . . . .	102
Valores gramaticales y estilísticos de las conjunciones. Asindeton y polisindeton . . . . .	108
<b>Subordinación o hipotaxis. Criterios de clasificación</b> . . . . .	111
Clases de oraciones subordinadas . . . . .	117
<b>La nominalización de oraciones</b> . . . . .	142
<b>Estilo directo y estilo indirecto</b> . . . . .	146

## 7

<b>La oración y el discurso</b> . . . . .	154
<b>Bibliografía</b> . . . . .	160



## Verbo

{camin-}	{-a-}	{-ba-}	{-n}
lexema	g. c.	g. c.	g. c.
	(vocal temática)	(tiempo- modo)	(numero- persona)

Presentadas estas generalidades, se pasará a definir el verbo.

## Forma: lexema y morfemas

El verbo es una palabra del tipo I {L.,G.}, la cual consta de un lexema que aporta el contenido semántico y expresa acción, proceso o estado del sustantivo o expresión equivalente, sobre el cual incide. Presenta, además, morfemas constituyentes: vocal temática, tiempo, modo, número, persona, voz y aspecto. En el verbo pueden aparecer también morfemas facultativos: afijos.

Los morfemas constituyentes aparecen en el siguiente orden:

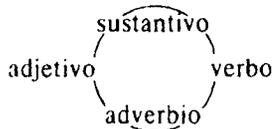
{am-}	{-á-}	{-ba-}	{-mos}
lexema.	vocal temática	tiempo modo	número persona
		(fundidos en la forma)	

rehacer (prefijo)

picotear (infijo)

## Función

El verbo se relaciona con el SN<sub>s</sub>, por el cual es regido, de ahí que se defina como palabra de segundo rango.



El verbo, en su función predicativa (equivale a expresar algo sobre el sujeto), es el núcleo del predicado y a él se subordinan los complementos verbales. En este sentido los verbos auxiliares y copulativos solo pueden ser considerados dentro de esta categoría desde un punto de vista formal; pero en relación con el sentido funcional (misión no esencialmente predicativa) y significativo (carencia de contenido semántico verbal) se diferencian grandemente de los otros verbos.

Juan es bueno.

↓  
verbo copulativo  
(transpositor)

Juan no ha comido aún.

↓                    ↓  
verbo            aporta la carga semántica  
auxiliar

Como elemento núcleo del SV, es el verbo, el segundo integrante de la oración:

O = SN + SV

## Significación

El verbo aporta un contenido predicativo a la oración; sirve para expresar el comportamiento del sujeto, es decir, atiende a la realidad en su devenir, por ello da idea de acción, proceso o estado.

Roca Pons dice: "... una idea de acción, proceso o estado tiene el carácter de verbo cuando es expresada por una clase de semantemas o palabras que tiene, dentro de la oración, una misión exclusivamente predicativa".<sup>1</sup>

"El patrón me *tendió* la mano".

"... luego *se desplomó* sobre los primeros árboles".

"... *estaba* en el portalito de la casa".

*Los carboneros*, Onelio Jorge Cardoso

Ya definido el verbo según su forma, función y significación, se estudiará cada uno de los morfemas verbales.

## La vocal temática

Es un gramema privativo del verbo y sirve para enlazar el morfema lexical o lexema con los restantes morfemas. La gramática tradicional llama *tema* a la unión del lexema con esta vocal, de ahí que se le denomine *vocal temática*: {habl-} {-a-} {-ba-} {-s}.

La vocal temática determina la división de los verbos en tres conjugaciones:

### Vocal temática

1ra. conjugación:	-a-	amar
2da. conjugación:	-e-	temer
3ra. conjugación:	-i-	partir

En algunos tiempos la vocal temática se neutraliza:

a  
e \> o    amo,    temo,    parto  
i />

Otras veces se asimila:

amó	{am-}	{-ø-}	{-ó-}	{-ø-}
temí	{tem-}	{-ø-}	{-í-}	{-ø-}

O se emplea otra vocal:

ame	{am-}	{-e-}	{-ø-}	{-ø-}
tema	{tem-}	{-a-}	{-ø-}	{-ø-}
parta	{part-}	{-a-}	{-ø-}	{-ø-}

<sup>1</sup> José Roca Pons: *Introducción a la gramática*, t. II, p. 13.

En los verbos de 2da. y 3ra. conjugación, la vocal temática se neutraliza en el diptongo temático {-ie-}, en algunas formas. Ejemplo:

temieron {tem-} {-ie-} {-ø-} {-ron}  
vivieron {viv-} {-ie-} {-ø-} {-ron}

En los verbos de 3ra. conjugación, se funde con el morfema de persona-número en la segunda persona del plural del presente de indicativo:

partís {part-} {-i-} {-ø-} {-is} → {part-} {-ø-} {-ø-} {-ís}

## Las personas y el número. Oposiciones. Marcas distintivas y variantes

La persona y el número son categorías que afectan a otras clases de palabras: sustantivos, adjetivos, pronombres, y que se manifiestan también en el verbo, pero en una sola marca que reúne a las dos.

La persona está en correspondencia con la persona del sustantivo sobre el cual incide el verbo, y se basa en la oposición:

<u>yo, tú</u>	<u>él (ella)</u>
del diálogo	no del diálogo
(término marcado)	(término no marcado)

Si la forma verbal corresponde a una de las personas del diálogo, no es necesario explicitarla:

(Yo) Hablo despacio.  
(Tú) Hablas despacio.

En cambio, si la forma verbal indica una persona que no es del diálogo, esta debe ser explicitada.

Él habla mucho.  
Ella habla mucho.  
María habla mucho.  
Juan habla mucho.

Al estudiar el sustantivo y el adjetivo, se analizó detenidamente el morfema de número. En el verbo el número está en dependencia de la especificidad del sustantivo sujeto:

<i>Singular</i>	/	<i>Plural</i>
Ella canta.	/	Ellas cantan.

Este morfema se presenta en el verbo con características formales diferentes a las ya estudiadas, por cuanto coincide en una sola marca con la expresión de la persona (N-P).

## *Paradigma de los morfemas de número y persona para los modos indicativo y subjuntivo*

	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
1ra. persona	{-ø}	{-mos}
2da. persona	{-s}, {-ste}	{-is}, {-steis}
3ra. persona	{-ø}	{-n}, {-ron}

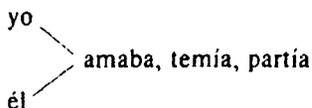
Las excepciones se encuentran en el pretérito del modo indicativo: son las formas que aparecen destacadas para la segunda persona singular, y la segunda y tercera del plural:

## *Paradigma de los morfemas de número y persona para el modo imperativo*

	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
2da. persona	{-ø}	{-d}

En todos estos casos, Pottier habla de *sincretismos*, porque una misma marca reúne dos categorías: número y persona, que tienen modos de expresión independientes.

En las formas de primera y tercera personas del singular del copretérito de indicativo puede hablarse de homonimia (igual expresión y diferente contenido).



La concordancia entre el sujeto y el verbo se establece, según se ha visto en el semestre anterior, en número y persona:

Ella viene. -tercera persona, número singular

Nosotros estudiamos. -primera persona, número plural

## **El tiempo y el modo. Oposiciones temporales**

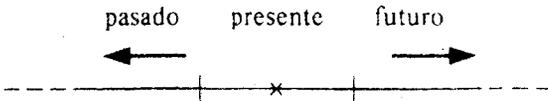
El tiempo y el modo son dos de los morfemas constitutivos del verbo, estos, al igual que la voz y el aspecto, lo caracterizan y diferencian de otras categorías funcionales o clases de palabras.

Toda forma verbal personal incluye un contenido temporal y un contenido modal que, aunque aparecen fusionados en la misma expresión, hacen referencia a categorías diferentes.

Así, el morfema de tiempo señala el momento o época en que se produce la acción verbal. Tiene su punto de referencia en el acto del habla: presente. De la relación que se establezca con este momento, lo expresado por el verbo será pasado o futuro, si la acción se realiza antes o después, respectivamente.

La oposición temporal fundamental existe entre el pasado, el presente y el futuro.

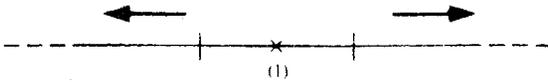
Para indicar de manera objetiva el momento en que se produce una acción, se emplea la gráfica temporal:



Ejemplos:

Los obreros cumplen sus metas.

(1)



Los obreros cumplieron sus metas.

(1)



Los obreros cumplirán sus metas.

(1)



Además de la oposición temporal fundamental, existen otras relaciones temporales: anterioridad, simultaneidad o coexistencia y posterioridad. Estas relaciones temporales pueden establecerse tanto con formas verbales personales como con las no personales, y se basan en la división que hacen algunos gramáticos en *tiempos absolutos*, los medidos directamente; y *tiempos relativos*, los medidos en relación con otra acción o con una expresión temporal. Tal distinción, en rigor, no es totalmente válida, pues todos los tiempos tienen un grado de relatividad, que es mayor en el modo subjuntivo y menor en el indicativo. Los tiempos gramaticales, en general, no denotan valores fijos, y cuando se hace necesario precisar la situación temporal de una acción, hay que recurrir a expresiones como:

Llegó {  
ayer  
el día 15  
el año pasado

Viajará {  
el año que viene  
pasado mañana  
el día 14

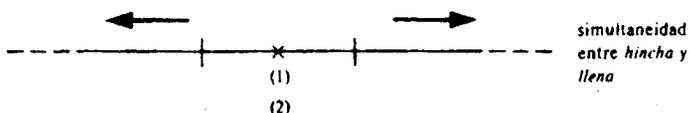
Se indicará ahora cómo pueden ubicarse en la gráfica temporal las relaciones de simultaneidad o coexistencia, anterioridad y posterioridad:

“Juan se hincha los pulmones de aire salobre, de brisa fresca que le llena los ojos de lágrimas...”

(1)

(2)

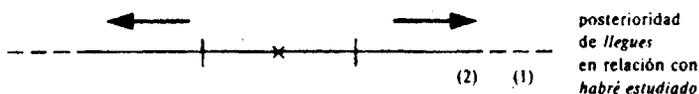
*El camino de Santiago, Alejo Carpentier*



Quando llegues, ya habré estudiado toda la materia.

(1)

(2)



“Al día siguiente, después que Juan llevó su plato a la cocina, Soriano me enseñó un papel doblado y sucio.”

(1)

(2)

*El cuentero, Onelio Jorge Cardoso*

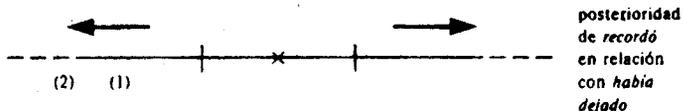


“... recordó que el cocinero Henry Christophe había dejado el negocio, poco tiempo antes...”

(1)

(2)

*El reino de este mundo, Alejo Carpentier*

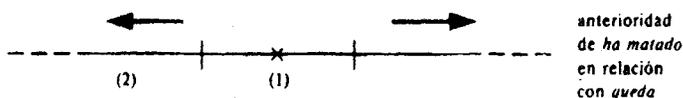


“No me queda la menor duda de que Liborio lo ha matado.”

(1)

(2)

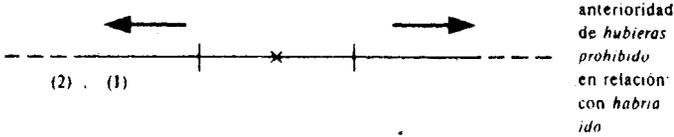
*La peineta calada, Cirilo Villaverde*



No habría ido, si me lo hubieras prohibido.

(1)

(2)



## Características de los modos indicativo, subjuntivo e imperativo

Pottier define *el modo* como "la toma de posición en un movimiento que va de lo hipotético a lo declarado"<sup>1</sup>.

Con el morfema de modo se le concede a la acción verbal enunciada un determinado grado de realización: verbo pensado como una acción o fenómeno que se considera real, dudosa, posible, necesaria o deseada; o bien, como un ruego o mandato. El modo, por tanto, indica el punto de vista subjetivo, la actitud del hablante ante la acción verbal que expresa. La oposición modal se da entre el *modo indicativo* y el *modo subjuntivo*.

El *indicativo* es el modo de la realidad, porque, cuando el hablante lo emplea, considera que lo expresado por el verbo tiene existencia objetiva, valor real.

El *subjuntivo* es llamado el modo de la irrealidad, porque, cuando el hablante lo utiliza, considera lo expresado por el verbo como posible, necesario o deseado. Por esta razón se ha dicho que es el modo de la representación mental. Aunque puede ser empleado en oraciones independientes, su uso fundamental se da en las subordinadas. Gili y Gaya divide el subjuntivo en: *común* o *potencial* para las acciones dudosas o posibles, y *optativo* para las acciones necesarias o deseadas:

I. Subjuntivo común (dubitativo). Expresa acciones posibles o dudosas:

1. En oraciones subordinadas:

a) verbos de duda o desconocimiento:

Dudo que *vuelva*.

Ignoro que lo *sepa*.

b) verbos de temor y emoción:

Temo que *llegues* tarde.

Me sorprende que *se comporte* así.

c) verbos de posibilidad:

Puede ser que *venga*.

Es posible que *asista*.

2. En oraciones independientes:

Tal vez nos *veamos*

II. Subjuntivo optativo. Expresa acciones necesarias o deseadas:

1. En oraciones subordinadas:

a) verbos de necesidad subjetiva (mandato, ruego, permiso, deseo, encargo, prohibición):

<sup>1</sup> Bernard Pottier: *Introducción al estudio de la morfosintaxis española*, p. 64.

Deseo que *vengas*.

Nos prohíben que *salgamos*.

- b) verbos de necesidad objetiva (conviene, importa, es útil, es bueno, es necesario):

Es necesario que *te esfuerces*.

Importa que América *triunfe*.

2. En oraciones independientes:

Ojalá *regrese* pronto.

¡Quién *podiera* rendir más!

La distinción realidad/irrealidad se refiere al grado de realización que el hablante le concede a la acción expresada por el verbo. En el indicativo es mayor; en el subjuntivo, menor.

Además de las oposiciones modales explicadas, existe, en español, un modo con rasgos muy peculiares: el *imperativo*. Este modo permite expresar todos los matices intermedios que van desde el ruego hasta la orden, el mandato. Tiene solamente formas propias para las segundas personas: *ama, amad; teme, temed; parte, partid*; las demás las toma del subjuntivo, del cual se diferencia por el tono y el uso imperativo.

Del imperativo, además, se dice que es el modo directo de la oración, como el vocativo en el terreno nominal; una variante, pues, del sistema, que toma prestadas muchas de sus formas.

Hasta hace poco tiempo las gramáticas hablaban del modo infinitivo. En realidad, las formas que se incluían en él: infinitivo propiamente dicho, participio y gerundio, no constituyen un modo, porque no hay voluntad, actitud del hablante ante la acción enunciada.

También se considera la existencia del modo potencial: acerca del cual se ha discutido bastante. ¿Existe como tal? ¿Es una forma que debe incluirse en otro modo? El potencial no es un modo, pues expresa el hecho como real, aunque como realidad futura o condicional; y, por tanto, sus formas pertenecen al modo indicativo.

En resumen, de acuerdo con lo explicado anteriormente, se acepta la existencia de tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. A continuación aparece la nomenclatura de Andrés Bello en relación con los tiempos verbales, que es la utilizada en este curso.

### MODO INDICATIVO

#### *Tiempos simples*

Presente

Pretérito

Copretérito

Futuro

Pospretérito

#### *Tiempos compuestos*

Antepresente

Antepretérito

Antecopretérito

Antefuturo

Antepospretérito

### MODO SUBJUNTIVO

Presente

Pretérito

Futuro

Antepresente

Antepretérito

Antefuturo

## Marcas distintivas para tiempo y modo

El tiempo y el modo, como ya se ha explicado, se expresan con un solo morfema indivisible. Las marcas que caracterizan el tiempo y el modo son:

### MODO INDICATIVO

*Presente:* para todas las formas, singular y plural, de las tres conjugaciones: {-ø-}

*Pretérito:*

a) primera conjugación:

	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
1ra. persona:	{-é-}	{-ø-}
2da. persona:	{-ø-}	{-ø-}
3ra. persona:	{-ó-}	{-ø-}

b) segunda y tercera conjugaciones:

	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
1ra. persona:	{-í-}	{-ø-}
2da. persona:	{-ø-}	{-ø-}
3ra. persona:	{-ió-}	{-ø-}

*Copretérito:*

a) primera conjugación: para todas las formas, singular y plural: {-ba-}

b) segunda y tercera conjugaciones: para todas las formas, singular y plural: {-a-}

*Futuro:* para las tres conjugaciones:

	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
1ra. persona:	{-é-}	{-e-}
2da. persona:	{-á-}	{-é-}
3ra. persona:	{-á-}	{-á-}

*Pospretérito:* para las tres conjugaciones, singular y plural: {-ía}

### MODO SUBJUNTIVO

*Presente:* para las tres conjugaciones, singular y plural: {-ø-}

*Pretérito:* para las tres conjugaciones, singular y plural: {-ra-} ó {-se-}

*Futuro:* para las tres conjugaciones, singular y plural: {-re-}

### MODO IMPERATIVO

para las tres conjugaciones, singular y plural: {-ø-}

## Valores del presente como miembro no marcado

El presente indica la coexistencia de la acción con el acto de la palabra:  
*Explico la clase.*

*Compramos* los libros ahora.

El presente puede expresar diversos valores, debido a que es un miembro no marcado dentro de la categoría de tiempo, y por ello puede referirse a distintas épocas.

Los valores del presente son: actual, habitual, general, histórico y profuturo.

**Presente actual:** Es un presente continuo, en desarrollo, que coexiste con el momento del habla

Ana *dibuja* un bello paisaje.

Todos *observan* la pelea con atención.

**Presente habitual:** El verbo expresa una acción que no tiene que coincidir exactamente con el momento del habla, pero que se ha realizado antes y se realizará después.

*Estudio* todas las noches.

Ella *llega* a su trabajo puntualmente.

**Presente general:** se utiliza para formular leyes, axiomas. No tiene un carácter instantáneo sino continuo.

La tierra *es* redonda.

El orden de los sumandos no *altera* la suma.

**Presente histórico:** Es un presente metafórico con valor de pasado. Sirve para dar más viveza a la expresión.

Martí *muere* en Dos Ríos.

Los rebeldes *llegan* a La Habana el 1ro. de enero de 1959.

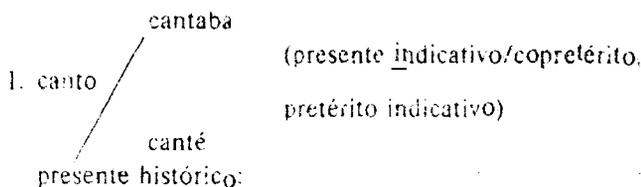
**Presente profuturo:** Es también un presente metafórico, pero con valor de futuro. Sirve para imprimir mayor realidad a la acción expresada.

*Llega* mañana a Camagüey.

El próximo domingo *vamos* al campo.

## Neutralizaciones temporales y modales

Existe neutralización cuando se pierde el rasgo pertinente en una oposición; es decir, se anula la oposición. A continuación se presentan las neutralizaciones temporales y modales:



Las crónicas *ocupan* un lugar importante en la obra de Alejo Carpentier.

Las crónicas *ocuparon* un lugar importante en la obra de Alejo Carpentier.

Las crónicas *ocupaban* un lugar importante en la obra de Alejo Carpentier.

2. canto/cantaré (presente indicativo/futuro indicativo)

presente profuturo:

Pronto *salgo* para Camagüey.

Pronto *saldré* para Camagüey.

3. cantaré/cante (futuro indicativo/presente subjuntivo)

a) para expresar probabilidad:

*Estará* allí.

Acaso *esté* allí.

b) con carácter concesivo:

Él será estudioso. Lo *sera*; pero no lo demuestra.

Él será estudioso. Aunque lo *sea*, no lo demuestra.

c) en frases temporales con *cuando* el presente de subjuntivo indica el valor de futuro:

Cuando *llegues* a tu casa, revisa los ejercicios.

4. cantar<sup>a</sup> / cantara (pospretérito indicativo/pretérito subjuntivo)  
cantase  
para expresar probabilidades:

*Estaría* allí.

Acaso *estuviera* (*estuviese*) allí.

5. cantar<sup>a</sup>/cantara (pretérito indicativo/pretérito subjuntivo)  
en la apódosis u oración regente del período hipotético:

Si quisieras, *estudiaría* contigo.

Si quisieras, *estudiará* contigo.

6. cantaba/cantar<sup>a</sup> (copretérito indicativo/pospretérito indicativo)  
en la apódosis del período hipotético:

Si pudiera, te lo *explicaba*.

Si pudiera, te lo *explicaría*.

7. habré cantado/haya cantado (antefuturo, indicativo/antepresente subjuntivo)

a) para expresar probabilidad:

*Habrá estado* por aquí.

Acaso *haya estado* por aquí.

b) con carácter concesivo:

*Habrá estudiado*, pero no lo demuestra.

Aunque *haya estudiado*, no lo demuestra.

8. habría cantado/hubiera cantado (antepospretérito indicativo/antepretérito subjuntivo)

en la apódosis del período hipotético:

Si hubiera sabido tu teléfono, te *habría llamado*.

Si hubiera sabido tu teléfono, te *hubiera llamado*.

9. tiempos simples/tiempos compuestos

Existe una tendencia bastante generalizada a neutralizar estas formas:

canté/he cantado (en este caso alternan los dos)

*Entregué* el examen.

*He entregado* el examen.

canté/hube cantado (esta última forma está desapareciendo)

Tan pronto *sali*, empezó a llover.

Tan pronto *hube salido*, empezó a llover.

En relación con los morfemas verbales que se están estudiando en este epígrafe, debe señalarse que las formas no personales del verbo no expresan modo ni tiempo; sin embargo, sí enuncian relaciones temporales de anterioridad, simultaneidad y posterioridad. En el capítulo 3 se realizará un estudio más detallado de estas. Ejemplos:

Al entrar el profesor, los alumnos se pusieron de pie. (simultaneidad)  
infinitivo

Fuimos a la biblioteca para estudiar Gramática. (posterioridad)  
infinitivo

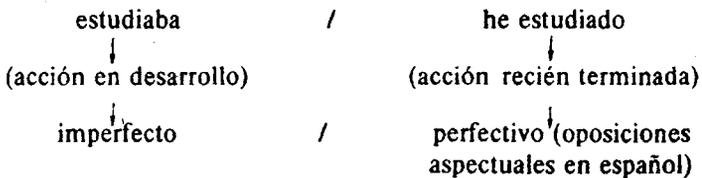
Entrando en el cine, vi a tu hermano. (simultaneidad)  
gerundio

Aclarada la situación, nos retiramos. (anterioridad)  
participio

## El aspecto: oposiciones aspectuales en lengua española. Su relación con las formas no personales

Se cita como una definición elemental del aspecto: categoría verbal que indica el grado de desarrollo de la acción.

Al comparar *Estudiaba todos los días* y *He estudiado gramática*, se observará claramente que en el primer ejemplo la acción se encuentra en pleno desarrollo, mientras que en el segundo, ésta ya ha concluido. Tal diferencia está dada por el *aspecto* propio de cada forma verbal: *imperfectivo* o *permanente* (acción no acabada) en un caso; *perfectivo* o *desinente* (acción concluida) en el otro.



Es conveniente aclarar que muchos autores consideran más ampliamente la noción del aspecto. Este es el caso de Rodríguez Adrados cuando afirma: "La clasificación de los aspectos es mucho más amplia que la simple oposición de un imperfectivo y un perfectivo (...) A veces indican acción instantánea, durativa, incoativa (acción en su comienzo), iterativa (acción que se repite), etc., etc."<sup>1</sup>

Pero no debe confundirse el aspecto, como categoría gramatical verbal, con valores intrínsecos de verbos muy específicos que pueden clasificarse como instantáneos, durativos, incoativos, iterativos, etc., atendiendo a su peculiar contenido semántico, al *modo de acción*. Por lo tanto, el aspecto es desigual al modo de acción. La mejor muestra de que son fenómenos totalmente diferentes se encuentra en el carácter no excluyente de estas formas clasificativas; por ejemplo:

besuquéo	/	besuqueaba
perfectivo + iterativo	/	imperfectivo + iterativo

<sup>1</sup> Francisco Rodríguez Adrados: *Lingüística estructural*, t. II, p. 597.

El *aspecto* del verbo español es una categoría gramatical cuya existencia es indudable; pero, a diferencia de otras lenguas, no presenta una expresión morfológica; es decir, no se puede hablar del morfema de aspecto, salvo en algunos casos como las formas no personales del verbo, sino que dicha categoría se presenta fusionada con las categorías de tiempo y modo en una sola expresión morfológica, en un solo morfema; de ahí que pueda afirmarse que todos los tiempos simples, excepto el pretérito de indicativo, son imperfectivos, mientras que todos los tiempos compuestos, más el pretérito de indicativo son perfectivos.

En cuanto a las formas no personales, se observa una clara distinción entre el carácter imperfectivo del gerundio y el perfectivo del participio, mientras que en el caso del infinitivo hay matices que van desde la plena imperfectividad: Veo *llegar* a Juan; hasta la total perfectividad: Al *llegar* Juan, todos se sorprendieron. Es muy importante tener esto presente por cuanto algunos autores parten del análisis de las formas no personales vistas aisladamente, como unidades del sistema, y pasan por alto su función específica en el habla, es decir, donde la palabra cobra su verdadero y concreto significado. Un claro ejemplo de dicho criterio lo encontramos en Roca Pons, cuando afirma: "En realidad frente al participio -realmente perfectivo-, que expresa un resultado o alejamiento del término del proceso, y el gerundio, que expresa la acción en curso, el infinito no hace, sencillamente, ninguna de ambas cosas, y nos ofrece el proceso o idea verbal con el valor que estos tienen en el léxico..."<sup>1</sup> No se olvide pues, que el infinitivo, como forma verbal, hará referencia a un proceso en su desarrollo o en su término, pero nunca será ajeno a la categoría de aspecto.

## La voz

Otro de los morfemas constitutivos del verbo es la voz, que en español no presenta una expresión morfológica del tipo de la vocal temática, el tiempo-modo y el número-persona; sino que se expresa por medio de ciertas perífrasis o giros especiales, como son, por ejemplo, las construcciones con los verbos auxiliares *ser* y *estar* más el participio del verbo en cuestión, o el *se* como signo de voz pasiva más el verbo en voz activa. En este sentido se afirma más adelante que el verbo en lengua española carece del morfema fundamental de voz.

De las relaciones que se establecen entre sujeto y predicado se destacan dos direcciones en las que se orienta el proceso. Si la acción parte del sujeto hacia el predicado, el sujeto es agente y la voz es *activa*. Si la acción parte de otro elemento que no es sujeto, es decir, si el agente es otro elemento distinto del sujeto gramatical, la voz es *pasiva*.

S → P voz activa      Los niños hablan mucho.  
S. agente

S ← P voz pasiva      El trabajo se revisó por el el tribunal.  
C. agente

El estudio de la voz y sus posibilidades de expresión se hará posteriormente.

<sup>1</sup> José Roca Pons: Ob. cit., t. II, p. 81.

## Orden de los morfemas verbales

Al analizar cada uno de los morfemas verbales, se ha indicado el orden en que aparecen. A manera de resumen se recordará que después del morfema lexical o lexema aparecen la vocal temática, el morfema de tiempo-modo y el morfema de persona-número. Es importante destacar que el verbo en lengua española carece de los morfemas fundamentales de aspecto y de voz; es decir, estos se expresan de manera diferente a los primeros. Ejemplo:

{cant-}	{-a-}	{-ba-}	{-n}
lexema	vocal tematica	tiempo modo	persona número

## Conjugación regular: paradigmas de las tres conjugaciones

El verbo es la única palabra que puede ser conjugada en español. Conjuguar equivale a decir que se puede expresar en las distintas personas, números, modos y tiempos ya estudiados.

A continuación se muestra el paradigma; o sea, todas las formas que corresponden a la conjugación de los verbos regulares de primera, segunda y tercera conjugación, para lo cual se han seleccionado los verbos *bailar*, *temer* y *vivir*.

### MODO INDICATIVO

#### Presente

bail-o-ø-ø	tem-o-ø-ø	viv-o-ø-ø
bail-a-ø-s	tem-e-ø-s	viv-e-ø-s
bail-a-ø-ø	tem-e-ø-ø	viv-e-ø-ø
bail-a-ø-mos	tem-e-ø-mos	viv-i-ø-mos
bail-á-ø-is	tem-é-ø-is	viv-ø-ø-ís
bail-a-ø-n	tem-e-ø-n	viv-c-ø-n

#### Copretérito

bail-a-ba-ø	tem-i-a-ø	viv-i-a-ø
bail-a-ba-s	tem-i-a-s	viv-i-a-s
bail-a-ba-ø	tem-i-a-ø	viv-i-a-ø
bail-á-ba-mos	tem-i-a-mos	viv-i-a-mos
bail-á-ba-is	tem-i-a-is	viv-i-a-is
bail-a-ba-n	tem-i-a-n	viv-i-a-n

#### Pretérito

bail-ø-é-ø	tem-ø-í-ø	viv-ø-i-ø
bail-a-ø-ste	tem-i-ø-ste	viv-i-ø-ste
bail-ø-ó-ø	tem-ø-ió-ø	viv-ø-ió-ø
bail-a-ø-mos	tem-i-ø-mos	viv-i-ø-mos
bail-a-ø-steis	tem-i-ø-steis	viv-i-ø-steis
bail-a-ø-ron	tem-ie-ø-ron	viv-ie-ø-ron

### *Futuro*

bailar-é-ø	temer-é-ø	vivir-é-ø
bailar-á-s	temer-á-s	vivir-á-s
bailar-á-ø	temer-á-ø	vivir-á-ø
bailar-e-mos	temer-e-mos	vivir-e-mos
bailar-é-is	temer-é-is	vivir-é-is
bailar-á-n	temer-á-n	vivir-á-n

Debe observarse en este tiempo que el morfema lexical o lexema es el infinito completo, y que los morfemas constitutivos son iguales para las tres conjugaciones.

### *Pospretérito*

bailar-ía-ø	temer-ía-ø	vivir-ía-ø
bailar-ía-s	temer-ía-s	vivir-ía-s
bailar-ía-ø	temer-ía-ø	vivir-ía-ø
bailar-ía-mos	temer-ía-mos	vivir-ía-mos
bailar-ía-is	temer-ía-is	vivir-ía-is
bailar-ía-n	temer-ía-n	vivir-ía-n

También en este tiempo el morfema lexical lo constituye el infinitivo, y los morfemas constitutivos son iguales para las tres conjugaciones.

## *MODO SUBJUNTIVO*

### *Presente*

bail-e-ø-ø	tem-a-ø-ø	viv-a-ø-ø
bail-e-ø-s	tem-a-ø-s	viv-a-ø-s
bail-e-ø-ø	tem-a-ø-ø	viv-a-ø-ø
bail-e-ø-mos	tem-a-ø-mos	viv-a-ø-mos
bail-é-ø-is	tem-á-ø-is	viv-á-ø-is
bail-e-ø-n	tem-a-ø-n	viv-a-ø-n

### *Pretérito*

Forma en -ra:

bail-a-ra-ø	tem-ie-ra-ø	viv-ie-ra-ø
bail-a-ra-s	tem-ie-ra-s	viv-ie-ra-s
bail-a-ra-ø	tem-ie-ra-ø	viv-ie-ra-ø
bail-á-ra-mos	tem-ié-ra-mos	viv-ié-ra-mos
bail-a-ra-is	tem-ie-ra-is	viv-ie-ra-is
bail-a-ra-n	tem-ie-ra-n	viv-ie-ra-n

Forma en -se:

bail-a-se-ø	tem-ie-se-ø	viv-ie-se-ø
bail-a-se-s	tem-ie-se-s	viv-ie-se-s
bail-a-se-ø	tem-ie-se-ø	viv-ie-se-ø
bail-á-se-mos	tem-ié-se-mos	viv-ié-se-mos
bail-a-se-is	tem-ie-se-is	viv-ie-se-is
bail-a-se-n	tem-ie-se-n	viv-ie-se-n

### Futuro

bail-a-re-ø	tem-ie-re-ø	viv-ie-re--ø
bail-a-re-s	tem-ie-re-s	viv-ie-re-s
bail-a-re-ø	tem-ie-re-ø	viv-ie-re-ø
bail-á-re-mos	tem-ié-re-mos	viv-ié-re-mos
bail-a-re-is	tem-ie-re-is	viv-ie-re-is
bail-a-re-n	tem-ie-re-n	viv-ie-re-n

### MODO IMPERATIVO

bail-a-ø-ø	tem-e-ø-ø	viv-e-ø-ø
bail-a-ø-d	tem-e-ø-d	viv-i-ød

Hay que recordar que el lexema, en sentido general, se obtiene suprimiendo las terminaciones -ar, -er-, -ir del infinitivo. Así:

	<i>Lexema</i>
bailar	{bail-}
temer	{tem-}
vivir	{viv-}
reír	{re-}
contribuir	{contribu-}
erradicar	{erradic-}
estudiar	{estudi-}

Sin embargo no ocurre lo mismo en el *futuro y pretérito de indicativo*. En estos tiempos solamente, el lexema es el infinitivo completo, lo cual se debe a su formación: surgen de la unión del infinitivo con el auxiliar *haber*, que en la Edad Media constituían perífrasis con valor obligatorio:

amar he (obligación en el presente) → amaré  
amar hía (había) (obligación en el pasado) → amaría

## Conjugaciones irregulares: irregularidades morfológicas del verbo

Cuando, al conjugar un verbo, el lexema permanece invariable, es decir, se corresponde con el lexema de su infinitivo, y los morfemas constituyentes son los mismos que se han presentado en el paradigma de la conjugación, el verbo es *regular*. Por tanto, verbo regular es aquel que se conjuga como el verbo que le sirve de modelo.

Mas algunos verbos sufren alteraciones en su conjugación, unas veces, en el lexema: *piérd-o*; otras, en los morfemas constituyentes: *est-oy*; y, en ocasiones, en ambos elementos a la vez: *pus-e*. Estos son los *verbos irregulares*.

En este curso se abordará el estudio de las irregularidades del verbo tal como lo presenta el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, de la Real Academia Española.

En él se consideran tres clases de irregularidades o variaciones: vocálica, consonántica y mixta.

**Irregularidad vocálica:** Se produce cuando en el lexema se cambia una vocal por otra, o una vocal por un diptongo. Las posibilidades son:

I. e/i	ped-ír	pid-o
II. o/u	mor-ír	mur-íb
III. e/ie	quer-er	qu <del>ie</del> r-o
IV. o/ue	volv-er	v <del>ue</del> lv-o
V. i/ie	inquir-ír	inqu <del>ie</del> r-o
VI. u/ue	jug-ar	ju <del>ue</del> g-o

**Irregularidad consonántica:** Consiste en el cambio de una consonante por otra; en la adición de una consonante a la consonante final del lexema del infinitivo; o en la adición de una consonante a la última vocal del lexema del infinitivo. Así:

VII. hac-er	hag-a;	hab-er	hay-a
VIII. sal-ir	salg-o;	ven-ir	veng-o
IX. hu-ir	huy-o;	o-ír	oy-e

**Irregularidad mixta:** Ocurre cuando se cambia una vocal y una consonante por otra vocal y otra consonante simultáneamente; o por la adición del grupo *-ig-* a la última vocal del lexema del infinitivo:

X. sab-er	sep-a;	cab-er	quep-a
XI. o-ír	oig-o;	tra-er	traig-o

Hasta aquí se han presentado de manera general las distintas clases de irregularidades. A continuación se indicarán algunas características de cada una de ellas, siguiendo el criterio de la Real Academia Española. (Los números romanos corresponden a las clases de irregularidades ya mencionadas.)

### *Irregularidades vocálicas*

I. Variación e/i. Se produce en verbos de la tercera conjugación; en los presentes y pretéritos.

vest-ir	ped-ir
vist-es	pid-amos
vist-ieron	pid-iera

III. Variación e/ie. Se presenta en verbos de las tres conjugaciones, en los presentes.

acert-ar	tend-er	discern-ir
aciert-o	tiend-es	disciern-o
aciert-en	tiend-an	disciern-as

IV. Variación o/ue. Ocurre en verbos de las tres conjugaciones, en los presentes.

soñ-ar	volv-er	dorm-ir*
sueñ-as	vuelv-o	duerm-o
sueñ-en	vuelv-a	duerm-an

\*El verbo *dormir* presenta otra variación que se explicará más adelante. (N. del A.)

I y III. Variaciones e/i, e/ie. Aparecen en algunos verbos de la tercera conjugación, en los presentes y pretéritos.

<i>sent-ir</i>	<i>sint-ió</i>	<i>sient-es</i>
	<i>sint-iera</i>	<i>sient-an</i>

II y IV. Variaciones o/u, o/ue. Se observan en los presentes y pretéritos de algunos verbos de la tercera conjugación.

<i>dorm-ir</i>	<i>durm-amos</i>	<i>duerm-en</i>
	<i>durm-ió</i>	<i>duerm-as</i>

V. Variación i/ie. Es propia de los presentes de los verbos terminados en -irir: adquirir e inquirir.

<i>adquir-ir</i>	<i>adquier-es</i>
	<i>adquier-a</i>

VI. Variación u/ue. Solo aparece en los presentes del verbo *jugar*.

<i>jug-ar</i>	<i>jueg-o</i>	<i>jueg-an</i>	<i>jueg-a</i>
---------------	---------------	----------------	---------------

*Irregularidades consonánticas*

VII. Variación c/g. Ocurre en los presentes.

<i>hac-er</i>	<i>hag-o</i>	<i>hag-amos</i>
---------------	--------------	-----------------

Este verbo tiene otras irregularidades: *hice*: pretérito fuerte; *haré*: futuro contrato; *haz*: apócope en el imperativo.

Las mismas irregularidades del verbo *hacer* se encuentran en el verbo *satisfacer*: *satisfago*, *satisface*, *satisfaré*, *satisfaz*.

VII. Variación b/y. Se presenta en el verbo *haber*, en el presente de subjuntivo.

	<i>hay-a</i>	<i>hay-amos</i>
<i>hab-er</i>	<i>hay-as</i>	<i>hay-áis</i>
	<i>hay-a</i>	<i>hay-an</i>

El verbo *haber* tiene otras irregularidades:

contracción en el presente de indicativo: *he*, *has*, *ha*;

pretérito fuerte: *hube* y *hubo*.

futuro sincopado: *habré*, *habrás*, *habrá*.

VIII. Variación c/zc. Observe que la irregularidad aparece en la *c* con sonido de [k]. Ocurre en los presentes.

<i>parec-er</i>	<i>parezc-o</i>	<i>parezc-amos</i>
-----------------	-----------------	--------------------

La *z* que aparece en estos ejemplos es un cambio ortográfico; de ahí que no constituya irregularidad.

VIII. Variación c/zg. En este caso la *g* constituye la irregularidad; la *z* es un cambio ortográfico. Aparece en los presentes.

<i>yacer</i>	<i>yazg-o</i>	<i>yazg-as</i>
--------------	---------------	----------------

El verbo *yacer* también se puede conjugar aplicando la variación *c/zc*: *yazc-o*; o la variación *c/g*: *yag-o*.

VIII. Variación s/sg. Se produce en los presentes.

*as-ir*      *asg-o*      *asg-as*

VIII. Variación n/ng. Se encuentra en los presentes.

*pon-er*      *pong-o*      *pong-amos*

El verbo *poner* tiene, además, otras irregularidades:

pretérito fuerte: puse

futuro irregular: pondré

VIII. Variación l/lg. Es propia de los presentes:

*sal-ir*      *salg- o*      *salg- an*

El verbo *salir* presenta también el futuro irregular: *saldré*.

IX. Variación u/uy. Se encuentra en los presentes.

*hu-ir*      *huy- o*      *huy- as*

En el pretérito: *huyó*, *huyeran*, hay cambio ortográfico, no irregularidad.

IX. Variación o/oy. Es propia del presente de indicativo.

*o-ir*      *oy- es*      *oy- en*

El verbo *oír* tiene también una irregularidad mixta: *oigo*, *oigas*. En los pretéritos: *oyó*, *oyera*, no hay irregularidad, sino cambio ortográfico.

*Irregularidades mixtas*

X. Variación ec-ig. Se encuentra en los presentes.

*dec-ir*      *dig-o*      *dig-as*

El verbo *decir* presenta otras irregularidades:

pretérito fuerte: dije

futuro contracto: diré

X. Variación ab/ep: Aparece en los presentes.

*cab-er*      *quep-o*      *quep-amos*

XI. Variación a/aig. Ocurre en los presentes.

*ca-er*      *caig- o*      *caig- an*

Además de todas las variaciones explicadas existen otras irregularidades que se han citado cuando ha sido necesario. Así:

*Pretérito fuerte:* Formas de primera y tercera personas del singular, del pretérito de indicativo, que según el verbo modelo debían ser agudas y se convierten en llanas.

supe	supo
vine	vino
hice	hizo (la z es un cambio ortográfico)
puse	puso
hube	hubo
conduje	condujo

*Futuro mutilado:* Formas del futuro y del pospretérito de indicativo que pierden una sílaba. Hay quienes subdividen esta irregularidad en: futuro con-

tracto, *haré*; futuro sincopado *habré*, y futuro irregular, *pondremos*. Pero podemos identificarlos todos con el nombre general de *futuro mutilado*.

satisfaremos	satisfaría
podrás	podrían
vendrán	vendríamos

**Contracción del presente:** Formas que presentan una reducción silábica.

haber: he, has, ha, hemos, han  
saber: sé

**Apócope:** Pérdida de la vocal temática; se observa en la segunda persona del singular, del imperativo

hacer: haz  
poner: pon  
salir: sal  
venir: ven

Algunos verbos, por tener irregularidades muy específicas, son considerados por los gramáticos como verbos de *irregularidades especiales*. Entre ellos están: *cab*er, *dec*ir, *haber*, *hacer*, *saber*, *ser*, *ver*, *ir*, *yacer*, *erguir*, *satisfacer*, *estar*, *venir*.

## Cambios que no constituyen irregularidad

Algunas veces aparecen alteraciones en los verbos que en realidad no constituyen irregularidades, porque no son cambios de sonido. Precisamente esos cambios se producen para mantener el mismo sonido y por esto son simplemente *cam*bios ortográficos.

Los cambios ortográficos son:

c > qu	sec-ar > sequ-é
qu > c	delinqu-ir > delinc-o
c > z	mec-er > mez-o
z > c	alcanz-ar > alcanc-emos
g > gu	jug-ar > jugu-é
gu > g	distingu-ir > disting-o
g > j	cog-er > coj-amos
i > y (en la desinencia)	ca-er > ca-yó

asimilación de la -i- de la desinencia, cuando el lexema termina en -ñ-, -ll-, -ch-

tañ-er >	tañ-o
zambull-ir >	zambull-eron
hench-ir >	hinch-ó (esta forma es irregular por la variación e/i en el lexema)

Después de haber definido los verbos regulares y los irregulares, así como presentar los cambios ortográficos, concluiremos este análisis con la siguiente afirmación de Andrés Bello: "Para calificar a un verbo de regular o irregular no debe atenderse a las letras con que se escribe, sino a los sonidos con que se pronuncia.

Como conjugamos con el oído, no con la vista, no hay ninguna irregularidad en las variaciones de letras que son necesarias para que no se alteren los sonidos."<sup>1</sup>

## Los tiempos afines

Es singular el hecho de que cuando un tiempo verbal es irregular, la irregularidad aparece en otros tiempos. De aquí que se hayan formado tres grupos de tiempos que reciben el nombre de *tiempos afines*.

Grupo de los presentes (1er. grupo)	{ presente de indicativo presente de subjuntivo imperativo
Grupo de los pretéritos (2do. grupo)	{ pretérito de indicativo pretérito de subjuntivo futuro de subjuntivo
Grupo de los futuros (3er. grupo)	{ futuro de indicativo pospretérito de indicativo

El copretérito de indicativo no aparece incluido en estos grupos, ya que las irregularidades que le corresponden no son comunes a otros tiempos; pero, además, sólo tres verbos son irregulares en él: *ir, iba; ver, veía; ser, era*.

De acuerdo con lo dicho anteriormente acerca de los tiempos afines, se puede afirmar que si un verbo es irregular en el presente de indicativo lo será también en el presente de subjuntivo y en el imperativo; si es irregular en el pretérito de indicativo, lo será en el pretérito y el futuro de subjuntivo; y si lo es en el futuro de indicativo, será irregular también en el pospretérito de indicativo.

Por lo tanto, para saber en qué tiempo es irregular un verbo, no será necesario conjugarlo en todos los tiempos, bastará hacerlo en el *presente*, el *pretérito* y el *futuro de indicativo*.

Análisis de algunos verbos:

pedir (ped-ir)

*Presente de indicativo*

pid-o	ped-imos
pid-es	ped-is
pid-e	pid-en

Se observa la variación e/i en el morfema lexical, lo que constituye una irregularidad. Por lo tanto, esta irregularidad aparecerá en el grupo de los presentes (presente de subjuntivo: pid-a; imperativo: pid-e)

*Pretérito de indicativo*

ped-í	ped-imos
-------	----------

<sup>1</sup> Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana*, p.133

ped-iste	ped-isteis
pid-ió	pid-ieron

Hay variación e/i. Este verbo es irregular en el grupo de los pretéritos (pretérito de subjuntivo: pid-iera; futuro de subjuntivo: pid-iere).

*Futuro de indicativo*

pedir-é	pedir-remos
pedir-ás	pedir-éis
pedir-á	pedir-án

No presenta irregularidad en este tiempo. Por lo tanto, el verbo *pedir* es regular en el grupo de los futuros (pospretérito de indicativo: pedir-ía).

El verbo *pedir* es irregular, porque tiene variaciones en el grupo de los presentes y en el grupo de los pretéritos.

conocer (conoc-er)

*Presente de indicativo*

conozc-o	conoc-emos
conoc-es	conoc-éis
conoc-e	conoc-en

Es irregular, presenta la variación c/zc en el grupo de los presentes (presente de subjuntivo: conozc-a).

*Pretérito de indicativo*

conoc-i	conoc-imos
conoc-iste	conoc-isteis
conoc-ió	conoc-ieron

El grupo de los pretéritos es regular.

*Futuro de indicativo*

conocer-é	conocer-emos
conocer-ás	conocer-éis
conocer-á	conocer-án

El grupo de los futuros es regular.

Por lo tanto, el verbo *conocer* es irregular en el primer grupo (presentes) de tiempos afines.

oír (o-ír)

*Presente de indicativo*

oig-o	o-ímos
oy-es	o-ís
oy-e	oy-en

Se observan dos irregularidades: variación o/oig en la primera persona del singular, así como variación o/oy en la segunda y tercera personas del singular, y en la tercera del plural. En el presente subjuntivo solo aparecerá la variación o/oig (oig-a); y en el imperativo la variación o/oy (oy-e). Por ello el grupo de los presentes es irregular.

### *Preterito de indicativo*

o-í	o-imos
o-íste	o-ísteis
o-yó	o-yeron

Este tiempo es regular; por tanto, también lo son el pretérito de subjuntivo (o-*yera*) y el futuro de subjuntivo (o-*yere*). Debe recordarse que la presencia de la -y, en este caso, es un cambio ortográfico.

### *Futuro de indicativo*

oir-é	oir-emos
oir-ás	oir-éis
oir-á	oir-án

El tercer grupo de tiempos afines es regular. El verbo *oir* es irregular en el grupo de los presentes.

## **El adverbio: adjetivo verbal**

“El adverbio es, *fundamentalmente*, una determinación del verbo, como el adjetivo del nombre.”<sup>1</sup> (El subrayado es nuestro.) De esta escueta afirmación se pueden extraer dos importantes observaciones:

- I. El adverbio es el modificador intrínseco por excelencia del verbo. Esta especialización funcional es precisamente la que motiva su nombre: adverbio (*adverbium*) así como el paralelo funcional que sostiene con el adjetivo (*adverbio*: modificador del verbo; *adjetivo*: modificador del sustantivo) ha hecho que algunos autores lo demoninen *adjetivo verbal*.  
Todos llegamos *temprano*.  
*No* hay ausencias.  
Estaban *aquí* ayer.
- II. De lo anterior no debe inferirse que esta sea la única función del adverbio ni que el verbo no pueda ser modificado por otras clases de palabras. Una ojeada a los ejemplos siguientes resulta esclarecedora:
  1. a) Habla bien
  - b) Un libro bien caro
  - c) Vive bien lejos
  2. a) Se levantó rápidamente
  - b) Se levantó con rapidez
  - c) Se levantó rápida como un pestañazo.

Es decir, que, por una parte, el adverbio puede modificar a un verbo (1.a), a un adjetivo (1.b) o a otro adverbio (1.c); pero por otra parte, el verbo puede ser modificado por un adverbio (2.a), un sustantivo (2.b) o un adjetivo (2.c).

Estas características *funcionales* son las que han llevado a definir tradicionalmente al adverbio como el elemento capaz de modificar al verbo, al adjetivo o a otro adverbio. No obstante, gramáticos contemporáneos han pretendido criticar esta definición tachándola de insuficiente; para lo cual han alegado que el adver-

<sup>1</sup> Francisco Rodríguez Adrados: Ob. cit., p. 303.

bio es capaz de desempeñar la función propia de una oración, y citan como ejemplos fundamentales el de los adverbios *sí* y *no* en respuesta a una pregunta cualquiera. Por ejemplo:

—Calla, y contesta lo que se te pregunta, ¿vienes de la tienda?

—Sí.”

*La peineta calada*, Cirilo Villaverde

—¿Nos hemos comprometido a algo?—, preguntó Julia.

—No.”

*En ciudad semejante*, Lisandro Otero

No parece válida tal objeción por cuanto esta no es una particularidad exclusiva del adverbio, sino que, dado un contexto específico, sobre todo, en el coloquio, cualquier clase estructural de palabras puede resultar autosuficiente desde el punto de vista oracional. Esta visión parcializada del asunto ha llevado a más de un gramático a hablar de *adverbios oracionales*, limitando esta clase a un reducido conjunto: afirmativos, negativos, dubitativos, sin tener en cuenta el hecho de que cualquier tipo de adverbio, en un contexto lingüístico y situacionalmente apropiado, puede constituirse en oración independiente:

—¿Cuándo nos vemos?

*Mañana.*

—¿Dónde?

*Aquí.*

Pero, no se va a limitar este estudio al aspecto funcional del adverbio, sino también a sus características semánticas y estructurales.

## Clases de adverbios

Atendiendo a su peculiar contenido semántico, los adverbios pueden ser agrupados en diversas clases: locativos, temporales, modales, cuantitativos, afirmativos, negativos, dubitativos.

Ahora bien, antes de destacar algunas características de las clases mencionadas anteriormente, es preciso aclarar que la significación de un adverbio no es algo estático y acontextual; sino que estará fuertemente determinado por el contexto en que se encuentre, así como por el elemento con que se relacione, es decir, por su función oracional. Al respecto es conveniente citar algunas ideas de Rafael Seco. Este autor, después de utilizar los siguientes ejemplos para demostrar la multifuncionalidad del adverbio,

Pedro llegó *bien*.

Un hombre *bien* educado.

Vive *bien* lejos.

añade:

Pero en este último caso la significación del adverbio BIEN no es la misma que en los anteriores; en el primer ejemplo, BIEN señalaba una cualidad de la acción verbal; en el segundo, una modificación, cualitativa también, de la cua-

lidad de educado; pero en el tercero, lo que añade al adverbio LEJOS no es una indicación de cualidad, sino una modificación cuantitativa.

Sobre la base de esta distinción, Seco divide los adverbios en calificativos y determinativos. Es conveniente destacar el aserto de Seco intentando sustituir *bien* por *muy*, y se verá cómo en el primer caso es imposible; en el segundo se admite la posibilidad, pero varía el contenido; mientras que sólo en el tercer caso es factible la conmutación sin alteración esencial alguna del contenido semántico.

A continuación se explican algunas de las características de la clasificación semántica del adverbio:

*De lugar:* Son aquellos que, a semejanza de los pronombres demostrativos, toman como punto de referencia un lugar, generalmente relacionado con el hablante o con el oyente, sobre la base del cual expresa localización, ya en el espacio: *Aquí* encontrarás lo que buscas; ya en el tiempo: *Fuera* de aquel periodo, la situación seguía igual. Entre los adverbios de lugar están: *aquí, allí, ahí, acá, allá, cerca, lejos, donde, arriba, abajo, encima, debajo, detrás, enfrente, fuera, dentro*. Obsérvese el carácter relativo, francamente pronominal en algunos casos, de su significación; es decir, la dependencia que sostienen en relación con el hablante, el oyente, o un objeto determinado. Piénsese, por ejemplo, en cómo el adverbio *aquí* cobrará una significación determinada en dependencia del lugar en que se encuentre el hablante.

*De tiempo:* Pueden expresar anterioridad: *ayer*, simultaneidad: *ahora, hoy*, y posterioridad: *mañana*, respecto del momento del habla; pero también, ofrecer una significación más amplia o imprecisa temporalmente: *nunca, pronto, tarde, todavía* y otros.

*De modo:* Ayuden a cualidades propias del verbo. Se incluyen casi todos los terminados en *-mente*, y algunos como: *bien, así, adrede, despacio, como, recio, duro, fuerte, alto, bajo* y otros.

*Cuantitativos:* Como su nombre lo indica, expresan cantidad: *más, menos, mucho, poco, casi, bastante, harto, demasiado, tan, tanto, cuanto, muy, sólo, sumamente, tremendamente* y otros.

*Afirmativos, negativos y dubitativos:* Es posible definirlos como aquellos que expresan la modalidad afirmativa, negativa o dubitativa, respectivamente, de la oración a que pertenecen. Por su frecuente empleo como oraciones, en respuesta a una pregunta, algunos gramáticos los clasifican como oracionales (debe reiterarse que cualquier clase de palabra o de adverbio es capaz de funcionar como oración); sin embargo, estos adverbios también puede vérselos empleados, con elementos oracionales, como modificadores: Él *sí* lo comprende; su esposa, *quizás*; pero su hijo, *no*.

Estructuralmente los adverbios se clasifican en:

- a) primitivos/derivados
- b) simples/compuestos

La primera oposición (primitivos/derivados) agrupa, de una parte, a aquellos adverbios que, como su nombre lo indica, no son derivados de otras palabras:

<sup>1</sup> Rafael Seco: *Manual de gramática española*, p. 132.

*pronto, más, lejos, siempre*, etc.; y por otra, a todos aquellos adverbios que han sido formados por el proceso de derivación (de ahí su nombre) sobre la base de un adjetivo en su forma femenina singular, al que se le añade el sufijo *-mente*: *rápidamente, ágilmente, tiernamente*.

Los primitivos constituyen un sistema cerrado, difícilmente incrementable; los derivados, en estrecha relación con los adjetivos, que constituyen un sistema abierto, potencialmente incrementable, integrarán, a su vez, un sistema abierto. Los derivados son los adverbios que se han clasificado, como palabras del tipo {L., G.:} el lexema es el adjetivo que les sirve de base; los gramemas pueden ser constitutivos {-a-} para expresar género (invariable); y {-mente} morfema de incidencia verbal; así como facultativos: prefijos y sufijos. Análisis de dos adverbios derivados:

desarticuladamente: {des} {-articul-} {-ad-} {-a-} {-mente}

M F	lexema	M F	M C	M C
(prefijo)		(sufijo)	(género)	(incidencia verbal)

buenamente: {buen-} {-a-} {-mente}

lexema	M C	M C
	(género)	(incidencia verbal)

La segunda oposición (simples/compuestos) contempla la posibilidad de que en la estructura del adverbio intervenga un solo morfema: *así, quizás, tan, muy, nunca*; o que varios elementos de diversa indole se combinen entre sí para dar lugar a un adverbio compuesto: *dondequiera, anteanoche, sobremanera, enfrente*.

La mayor parte de las gramáticas de lengua española ofrecen una clasificación del adverbio esencialmente funcional, pero también muy ligada a las características semánticas y estructurales de esta categoría. Es la división tradicional en *adverbios pronominales*: aquellos que funcionan como sustitutos; y *adverbios no pronominales o nominales*. Dentro de los primeros aparecen subdivisiones, tales como:

- interrogativos: *¿dónde?*;
- demostrativos: *aquí*;
- relativos: *donde*;
- indefinidos: *dondequiera*, y otros.

Finalmente, es interesante abordar algunas cuestiones que atañen tanto a la función, al contenido, como a la estructura. Son estas las siguientes:

1. El adverbio, al igual que las restantes categorías de palabras, es susceptible de sufrir transformación: es decir, que un adverbio puede ser transferido a la función propia de un sustantivo: El *mañana* nos depara grandes éxitos, o a la de un adjetivo: En ese ómnibus caben *más* personas.
2. La estrecha relación que existe entre el adjetivo y el adverbio no se limita al hecho de que ambos desempeñan funciones semejantes en relación con el sustantivo y el verbo, respectivamente, o a que muchos adverbios se estructuran sobre la base de un adjetivo *rápidamente*; sino también a que entre ambos es frecuente el fenómeno de la homonimia, o sea, adverbios y adjetivos que presentan una misma expresión: *alto, bajo, quedo, recio, mucho, poco*.

En estos casos, tanto la forma como el contenido semántico, serán insuficientes en la diferenciación; en cambio la función que estos realicen, si será el factor determinante en la distinción entre uno y otro. Compárese:

Un hombre alto. / Habla muy alto.

3. A pesar de que el adverbio es una palabra básicamente invariable, no afectada por las variaciones de género y número que caracterizan al sustantivo y al adjetivo, es necesario señalar que algunos admiten los grados de la comparación y formas de diminutivo:

Juan corre *tan rápido como* Luis.

María habla *rapidísimo* (o *muy rápido*).

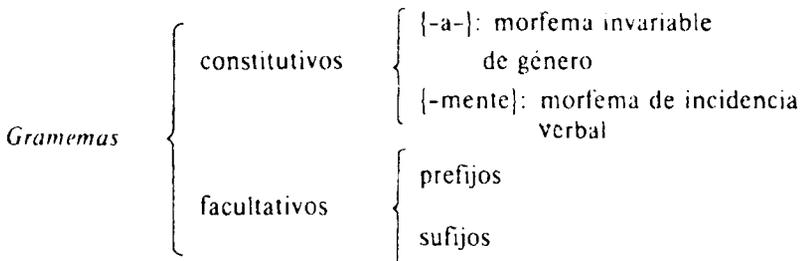
El garaje está *cerquita*.

A modo de resumen, trataremos de definir el adverbio según su forma, función y significación:

### Forma

Los terminados en *-mente* son del tipo {L., G.}:

*lexema*: elemento portador de la carga significativa.



Los demás adverbios son del tipo {G.}

### Función

El adverbio es la palabra destinada para realizar la función terciaria: modifica al verbo, al adjetivo o a otro adverbio.



### Significación

El adverbio es portador de una carga semántica que expresa, en general, circunstancias.

En el siguiente cuadro, se ofrece la clasificación del adverbio según hemos explicado.

### Clasificación del adverbio

Carácter	Significación	Nominales	Pronominales			
			Interrogativos	Relativos	Demostrativos	Indefinidos
Calificativos	modal	bien, mal, mejor, duro, alto, inteligentemente				
Determinativos	lugar	encima, delante, lejos, dentro, arriba	¿dónde?	donde	aquí, ahí allí, acá	dondequiera
	tiempo	antes, después, pronto, tarde, temprano	¿cuándo?	cuando	entonces, ahora, hoy, ayer	cuandoquiera
	modo	—	¿cómo?	como	así, tal	comoquiera
	cantidad	—	¿cuánto?	cuanto		cuantoquiera, mucho, poco, bastante, más
	oracionales	sí, no, quizás ciertamente, acaso, también, tampoco				

## Ejercicios

“Mujer fue aquella hija de Juan de Mena, la brava paraguaya, que, al saber que a su paisano Antequera lo ahorcaban por criollo, se quitó el luto del marido que vestía y se puso de gala porque “es día de celebrar aquel en que un hombre bueno muere gloriosamente por la patria”. Mujer fue la colombiana de saya y algodón que, antes que los comuneros, arrancó en el Socorro el edicto de impuestos insólentes que sacó a pelear veinte mil hombres; mujer la de Arizmendi, pura cual la mejor perla de Margarita que, a quien la pasea presa por el terrado de donde la puede ver el esposo sitiador, dice, mientras el esposo riega de metralla la puerta del frente: “Jamás lograréis de mí que le aconseje faltar a su deber”; mujer aquella soberana Pola, que armó a su novio para que se fuese a pelear y cayó en el patíbulo junto a él; mujer Mercedes Abrego, de trenzas hermosas, a quien le cortaron la cabeza porque bordó, de su oro más fino, el uniforme del Libertador...”

*Nuestra América, J. Martí*

- I. a) Extraiga todas las formas verbales personales que hay en el fragmento, diga los morfemas verbales de cada una.
- b) Diga cuáles son irregulares. Explique la irregularidad.
- c) Analice estructuralmente las siguientes formas verbales:

vestía  
arrancó  
pasea  
lograréis  
cortaron

- II. Copie los adverbios que aparecen en el fragmento. Clasifíquelos.
- III. Conjugue, en los tiempos que se indican, los siguientes verbos:

querer - primer grupo de tiempos afines  
producir - segundo grupo de tiempos afines  
satisfacer - tercer grupo de tiempos afines  
yacer - primer grupo de tiempos afines  
conocer - primer grupo de tiempos afines  
andar - segundo grupo de tiempos afines

## 2

# El sistema verbal: estructura y función de las formas verbales

---



Las formas verbales se estructuran sobre la base de morfemas lexicales y morfemas gramaticales, de aquí que se clasifiquen por su forma como palabras del tipo {L., G.}. Se distinguen del resto de las palabras de este tipo por los morfemas gramaticales constitutivos: vocal temática, tiempo, modo, aspecto y voz, además de poseer los morfemas de número y persona. Ejemplo:

reconstruimos:	{re-}	{-constru-}	{-i-}	{-Ø-}	{-mos}
	M.F.	lexema	M.C.	M.C.	M.C.
			(V.T.)	(T/M)	(N/P)

En cuanto a su función, el verbo es una palabra de segundo rango, dependiente del sustantivo sujeto, y uno de los integrantes de la oración:

$O = SN_s + SV_p$

## Uso de los tiempos y modos del verbo

### *Modo indicativo*

#### **Presente**

En el capítulo anterior aparecen los valores del presente como miembro no marcado. A continuación se presentan y se explican otros usos de este tiempo.

#### *Presente actual:*

“Ausencia en todo *veo*:  
tus ojos la *reflejan*.”

*Poesía, Miguel Hernández*

#### *Presente general:*

“La esencia humana *es* algo abstracto inherente a cada individuo. *Es*, en realidad, el conjunto de las relaciones sociales.”

Carlos Marx

### **Presente habitual:**

“...cada día se *baña* a media mañana en un brazo del río Contramaestre”.

*En ciudad semejante.* Lisandro Otero

### **Presente histórico:**

“Después *cae* su cuerpo mortal del caballo que *se dirige* hacia el fuego enemigo. Esto *sucede* en 1895.”

*En ciudad semejante.* Lisandro Otero

### **Presente profuturo:**

“...mañana usted *se va* de aquí”.

*Los carboneros.* Onelio Jorge Cardoso

### **Otros usos:**

**Presente en oraciones interrogativas:** Su objetivo es hallar aprobación en relación con el hecho que se va a realizar:

“¿*Cree* usted imposible conseguir esto?”

*La peineta calada.* Cirilo Villaverde

**Presente de mandato:** Indica las acciones que se han de llevar a cabo por orden del hablante:

*Vas* a la biblioteca y *buscas* en el fichero el libro indicado.

*Con valor de futuro en la prótasis* (oración subordinada) *del periodo hipotético:*  
Serás más útil, si *te superas*.

### **Copretérito**

Expresa una acción pasada, durativa, relativa; coexiste con otra acción pasada y se destaca por expresar duración o transcurso:

“En el autobús todos los pasajeros *viajaban* en un raro silencio.”(...) “Subieron al primer piso mientras ella *permanecía* a oscuras en la cocina.”

*En ciudad semejante.* Lisandro Otero

**De conatu:** Se refiere a hechos que se van a iniciar, pero que no llegan a realizarse:

“Pues *me iba* para casa, y ya no voy, sino al baile.”

*La peineta calada.* Cirilo Villaverde

**Habitual:** Expresa hechos que se han realizado reiteradamente en el pasado:

Todas las tardes *visitaba* a sus padres.

**De cortesía:** Se emplea en lugar del presente, por sentirse más amable su empleo:

*Deseaba* entregarle la carta.

**En la narración y en la descripción:** Se usa en estos casos por expresar un pasado de gran amplitud, dentro del cual se pueden situar otras acciones también pasadas:

“Los músicos *entraban* en la escena, levantando sus instrumentos dejados en las sillas; *iban* a sus altos sitiales los trombones, *erguianse* los fagotes en el centro de las afinaciones dominadas por un trino agudo; los oboes, probadas sus lengüetas con mohines golosos, *demoraban* en pastorales calderones.”

*El acoso.* Alejo Carpentier

*En el lenguaje infantil:* Los niños lo emplean como recurso de intensificación: Yo *era* el bueno y tú *eras* el malo.

*En el período hipotético:* Puede aparecer en la prótasis (oración subordinada) y en la apódosis (oración regente).

Si me aclaraba la duda, yo quedaba satisfecho.

prótasis

apódosis

### **Pretérito**

Este tiempo expresa acciones pasadas independientes de cualquier otra oración; es una forma absoluta y perfecta del pasado.

“Y de qué modo sutil  
me derramó en la camisa  
todas las flores de abril.”

*Canción.* N. Guillén

*Para expresar anticipación mental:*

Ya *llegaste* a la playa. (En el sentido de estar cerca, aunque todavía no se ha llegado.)

*Para sugerir negación referida al momento del habla:*

*Creí* tu sinceridad (ya no la creo).

*En el período hipotético, tanto en la prótasis como en la apódosis:*

Si *esperó* tanto tiempo, *debió* esperar un poco más.

### **Futuro**

Expresa una acción posterior al momento del habla:

De nuestra voluntad solamente, *podrá* nacer la hermosura.

*De mandato:* Expresa una orden (tiene su origen en las perífrasis obligativas de la Edad Media: *ver he, ver has*).

*Harás* la tarea antes de jugar.

*Probabilidad o posibilidad en el presente:*

*Tendrá* cuarenta años.

*Será* un nuevo alumno; no lo conozco.

*De sorpresa:* Imprime a la oración un sentido de sorpresa, inquietud, asombro.  
*¿Tendrás* tal actitud?

*Con valor concesivo:* Se emplea para replicar algo amablemente a nuestro interlocutor.

“Este despertador *será* un portento de relojería suiza, pero sus agujas son tan finas que apenas si se ven.”

*El recurso del método.* Alejo Carpentier

*En el periodo hipotético:* Solo se emplea en la apódosis.

*Aprenderás* más, si haces un esfuerzo.

### **Pospretérito**

Tiene una aplicación de acción futura en relación con el pasado. De acuerdo con el momento presente, puede significar una acción presente, pasada o futura:

Dijo que *vendría*  $\left\{ \begin{array}{l} \text{ayer} \\ \text{— hoy} \\ \text{mañana} \end{array} \right.$

*De probabilidad:*

a) en el pasado:

Entonces *tendría* ocho años.

b) en el futuro:

*Sería* conveniente que estudiaras más.

*De cortesía:* Al igual que en el copretérito, refuerza la modestia de la expresión:

*Querría* hablar con usted.

*¿Podría* atenderme ahora?

*En la apódosis del periodo hipotético:*

“Si Max hubiese controlado sus alegres dedos, no *estarían* en aquello ahora. Porque en definitiva el General Batista no había ido por la avenida ese día...”

*En ciudad semejante.* Lisandro Otero

### **Antepresente**

Indica una acción realizada, perfecta, que se relaciona con el presente. Alude fundamentalmente a un pasado inmediato; pero también puede referirse a un pasado lejano cuyas consecuencias perduran, y a un periodo temporal que no ha terminado en el momento del habla.

*Pasado inmediato:*

“En aquel amanecer la sombra de Teide *se ha pintado* en el cielo como una enorme montaña de niebla azul.”

*El camino de Santiago.* A. Carpentier

*Pasado lejano cuyas consecuencias perduran:*

Él *ha estudiado* latín hace varios años.

*Expresión temporal que aún continúa:*

Las fuertes lluvias *se han mantenido* durante todo el invierno.

### Antecopretérito

Expresa una acción pasada, terminada, en relación directa con otra también pasada; el tiempo que transcurre entre ellas carece de limitación.

“Cuando se pasó al bando de los impacientes, empezó el terrible juego que lo *había traído* nuevamente al Mirador...”

*El araso.* Alejo Carpentier

A veces se usan adverbios que reducen el espacio temporal que hay entre las dos acciones:

Apenas *habían comido*, salieron de la casa.

### Antepretérito

Expresa una acción pasada, terminada, antes que otra acción también pasada; el tiempo que media entre ellas es muy breve, es decir, se suceden de inmediato. Va acompañado de una expresión temporal (*apenas, luego que, en cuanto, en seguida que, después que*).

“Un día, cuando los ríos *hubieron vuelto* a su cauce, Ti Noel se encontró con la vieja de la montaña en las inmediaciones de las cuadras.”

*El reino de este mundo.* Alejo Carpentier

El uso de este tiempo es casi siempre de carácter literario. En el lenguaje coloquial se usa el pretérito de indicativo en lugar del antepretérito, por ser los dos tiempos perfectivos y por la preferencia que se da a los tiempos simples.

*Cuando comprendí, salí*, en vez de *Cuando hube comprendido, salí*.

### Antefuturo

Expresa acciones venideras, terminadas, anteriores a otras también venideras. Cuando regreses, *habremos completado* los arreglos de la casa.

*De probabilidad en el pasado:*

*Habrán dado* las diez.

*Habrá estado* por los alrededores.

*De sorpresa:*

*¿Habrás visto* semejante actitud?

### Antepospretérito

Indica una “acción futura en relación con un momento pasado, si bien aquella es anterior a otra acción”<sup>1</sup>. Es decir, se trata de una acción anterior a una futura, respecto a otra anterior al momento del habla.

Nos dijeron que, cuando regresáramos ustedes habrían terminado la carrera.

(1)

(2)

(3)

<sup>1</sup>Samuel Gili y Gaya: *Curso superior de sintaxis española*. p. 173.

Situadas estas formas verbales en la gráfica temporal para hacer más objetivas las relaciones que existen entre ellas, daría:



*De posibilidad en el pasado:*

*Habría estado* en otro lugar cuanto tú llegaste.

*De cortesía:*

*Habríamos preferido* otra actitud.

*En la apódosis del periodo hipotético:*

Si hubieras preparado las condiciones, *habrías realizado* una labor más valiosa.

## Modo subjuntivo

Debe recordarse que el modo subjuntivo expresa las acciones como dudosas o posibles (potencial) y como necesarias o deseadas (optativo). De aquí que las relaciones temporales sean menos claras en el subjuntivo que en el indicativo. Los tiempos subjuntivos son relativos (indirectamente medidos), por eso Gili y Gaya afirma que la denominación de *tiempo* es inadecuada para explicar el significado y los usos de las distintas formas del subjuntivo.

### Presente

Tiene un valor temporal de presente o de futuro. Como tiempo relativo, se mide por el tiempo en que está el verbo principal.

“¿Es justo que todos trabajemos y ella no?”

presente

*El canto de la cigarra.* Onelio Jorge Cardoso

“...y aquí estoy para morir,  
cuando la hora me llegue.”

futuro

*Poesía.* Miguel Hernández

*En oraciones temporales:* Por expresar futuro, se emplea siempre el presente de subjuntivo en estas oraciones.

Cuando *leas* el trabajo, me lo dices.

*Probabilidad:*

Es posible que *hagas* un buen guión.

Supongo que *trabaje* ahora.

### Pretérito

Gili y Gaya dice que “expresa una acción pasada, presente o futura cuyos límites temporales no nos interesan”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Samuel Gili y Gaya: Ob. cit., p. 177.

Siempre he deseado que estudiaras con tu equipo.

presente,  
pasado o  
futuro

Sería bueno que le hablaras.

futuro

Me satisface que lo ayudaran.

pasado

Es importante destacar los indistintos usos que corresponden a las terminaciones en *-ra* y *-se* (equivalentes a los morfemas de tiempo-modo), cuya última forma proviene del pluscuamperfecto de subjuntivo latino *amavissem*):

*En las oraciones desiderativas:*

¡Quién *supiera* (-se) escribir!

*En oraciones subordinadas:*

Quería que *prepararas* (-ses) con esmero la exposición.

*En la prótasis del período hipotético:*

Si *puñera* (-se), te ayudaba.

Asimismo analicemos los usos exclusivos de *-ra* (viene del pluscuamperfecto de indicativo latino *amaveram*):

*En oraciones enunciativas:*

Yo me *tomara* más helados de chocolate.

En este caso se usa con más frecuencia el pospretérito: *tomaría*.

*En la apódosis del período hipotético:*

Si tuviera un buen libro, lo *levera* ahora mismo.

También aquí se usa preferentemente el pospretérito.

*En lugar del antecopretérito:*

Mandó recoger el libro que *dejara* (había dejado) allí.

## **Futuro**

Tiene significación de presente y de futuro. Su uso es poco frecuente, pues en su lugar se emplea cualquier tiempo simple del subjuntivo. Este tiempo es propio del lenguaje jurídico, literario, frases hechas, refranes, etcétera.

El que *tuviere* armas de fuego, debe cuidarlas.

“Adonde *fueres*, haz lo que *vieres*.”

## **Antepresente**

Expresa acción en pretérito y futuro.

“Vale más que haya sido así.”

pasado

Suponemos que Oscar haya regresado para la semana *próxima*.

futuro

En ocasiones el pretérito desplaza al antepresente, si este tiene valor de pretérito:

Es posible que él *haya sido* inteligente en ese momento.

Es posible que él *fuera* inteligente en ese momento.

Si la significación temporal es futura, puede ser sustituido por el presente:

Esperamos que *haya regresado* para la semana próxima.

Esperamos que *regrese* para la semana próxima.

### Antepretérito

También puede expresar pretérito o futuro:

“Luego se volvió de espaldas como si hubiera arrancado una raíz seca y porfiada.”

pasado

*Nino*, Onelio Jorge Cardoso

“Estaba rendido, se hubiera tirado allí en el fondo del bote sin importarle nada más.”

futuro

*En la ciénaga*, Onelio Jorge Cardoso

Se emplea en la prótasis (forma en -ra y -se) y en la apódosis (forma en -ra) del período hipotético:

Si *hubieras (hubiese) avisado*, te *hubiéramos esperado*.

### Antefuturo

Al igual que ocurre con el futuro, su empleo es casi exclusivo del uso jurídico. Expresa pretérito o futuro.

El que *hubiere cometido* delito, será castigado.

### Modo imperativo

Tiene un solo tiempo. La acción se enuncia en presente, pero su cumplimiento es futuro.

*Estudia*, que así alcanzarás éxitos.

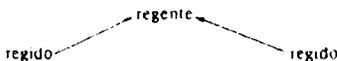
Compañeros, *medita* bien en las respuestas

*Mira* el Moncayo azul y blanco; *dame* tu mano y pasemos.

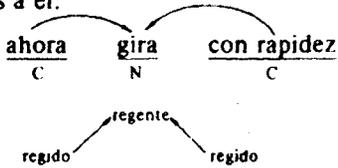
### Sintaxis del sintagma verbal: núcleo y complementos

Cuando se estudió el sintagma nominal se explicó la relación jerárquica entre el sustantivo núcleo y sus modificadores o complementos:

amplio      intercambio      de opiniones  
C                      N                      C



En el sintagma verbal (SV), hay una relación semejante: el verbo es el núcleo, el elemento regente, que puede tener modificadores o complementos subordinados a él:



Presentaremos primero el elemento regente, el núcleo del sintagma verbal. Recuerdese que el verbo funciona como núcleo cuando el predicado es verbal.

El verbo puede estar expresado de diferentes maneras:

1. Tiempo simple: La comisión (realiza) un estudio de los programas.
 

N
2. Tiempo compuesto: La comisión (ha realizado) un estudio de los programas.
 

N  
aux. + part.
3. Frase verbal: La comisión (tiene que realizar) un estudio de los programas.
 

N  
aux. + (R) + forma no personal
4. Verbo modal + infinitivo: La comisión (debe realizar) un estudio de los programas.
 

N  
V. modal + inf.
5. Auxiliar *ser* + participio: Un estudio de los programas (es realizado) por la comisión.
 

N  
aux. ser + part.

En resumen, el núcleo del sintagma verbal puede estar constituido por el verbo en tiempo simple (1), o por un grupo verbal (2, 3, 4 y 5).

Se considerarán como auxiliares los verbos que hayan perdido total o parcialmente su significación primaria y se combinen con otros verbos para formar un grupo, al que otorgan una significación de tiempo general, aplicable, al menos teóricamente, a todos los verbos.

El verbo auxiliar expresa los morfemas verbales: categorías gramaticales de tiempo, modo, número, persona, voz y aspecto.

Por lo dicho en el párrafo anterior, se deduce que los verbos auxiliares son palabras gramaticalizadas, porque pierden su significación y expresan valores gramaticales.

El grado de integración que existe entre los elementos del grupo verbal, puede ser mayor o menor. En el caso de los tiempos compuestos (2), el grado de integración es tal, que el participio permanece invariable, es decir, mantiene la forma en -o y no establece concordancia con ningún otro elemento.

La comisión ha deliberado.

El grupo ha estudiado.

El grupo verbal puede estar integrado por una frase verbal (3) que consta de un auxiliar; un relator, que puede aparecer o no, y una forma no personal del verbo. (Las frases verbales se estudiarán más adelante). También existe la construcción con un verbo modal, que expresa la manera como el hablante encara otra acción, y un infinitivo. En estos casos, el grado de integración es menor que en los tiempos

compuestos (2), porque el verbo auxiliar conserva algo de su significación primaria, o bien aporta una mayor significación de tipo general.

Otro caso es el grupo verbal de las oraciones pasivas, que se constituye a partir de un auxiliar: *ser, estar*, y un participio. Este grupo se puede complementar con un agente. El participio de esta construcción concuerda en género y número con el sujeto (5).

El contenido semántico expresado por el verbo puede ampliarse, modificarse, por medio de los llamados complementos verbales: complemento directo (C.D.), complemento indirecto (C.I.), complemento circunstancial (C.C.), complemento predicativo (C. pred.), complemento agente (C. agente).

A continuación aparecen los rasgos esenciales de cada complemento verbal; aunque estos se estudiarán más ampliamente en otro capítulo.

**Complemento directo:** Objeto directo o elemento que completa la significación de un verbo transitivo; muchas gramáticas lo definen diciendo que es sobre quien recae directamente lo expresado por el verbo:

Ella saluda a sus amigos.  
C.D.

El alumno escribió un informe.  
C.D.

Lo leeré pronto.  
C.D.

**Complemento indirecto:** Objeto indirecto, es quien recibe el daño o beneficio de lo expresado por el verbo:

El alumno escribió un informe para el profesor.  
C.I.

Escribió a sus amigos soviéticos.  
C.I.

**Complemento circunstancial:** Expresa circunstancias diversas: tiempo, lugar, modo, compañía, cantidad, asunto, causa, instrumento, que completan lo expresado por el verbo.

El alumno escribió un informe para el profesor esta mañana en la escuela.  
C.C.T. C.C.L.

Viajó en tren con su familia.  
C.C.M. C.C. compañía

**Complemento predicativo:** Lo llaman también complemento mixto; realiza una doble complementación: por una parte complementa al verbo de forma similar al complemento circunstancial de modo; y por otra, a un elemento nominal: sujeto o complemento directo, tal como lo hace un adjetivo:

El alumno regresó contento.  
sujeto verbo C. pred.

Nombraron delegada a Rosa.  
verbo C. pred. C.D.

Se debe prestar mucha atención a este complemento, pues es muy fácil confundirlo con un complemento circunstancial de modo, que señala solamente la

manera como se realiza la acción y, por lo tanto, sólo modifica al verbo:

Ella trabaja con entusiasmo.  
verbo                      C.C.M.

*Complemento agente:* Es propio de las oraciones en voz pasiva; es el sujeto lógico de la oración, de donde parte lo expresado por el verbo:

La tarea fue realizada por los alumnos.  
C. agente

## Los complementos verbales y las preposiciones

El *complemento directo* sólo puede ir acompañado de la preposición *a* cuando está referido a personas o cosas personificadas; pero no lleva preposición cuando está referido a cosas.

Comes pan.  
C.D.

Hacemos los ejercicios.  
C.D.

Cuida a los niños.  
C.D.

El gato se comió al ratón.  
C.O.

Honramos a nuestra patria.  
C.D.

A esta regla general se debe añadir:

1. Se usa la preposición *a* con los nombres de ciudades o países que no llevan artículo:

He visitado a Buenos Aires.  
C.D.

He visitado La Habana.  
C.D.

Es evidente la vacilación que existe en este uso.

2. Hay también vacilación en el empleo de la preposición *a* con los nombres colectivos:

Conozco a esa familia.  
C.D.

Conozco esa familia.  
C.D.

Señala la norma que, cuando la acción del verbo se ejerce sobre cada uno de los individuos, predomina el uso de la *a*.

3. Cuando el complemento directo se refiere a cosas, puede llevar *a* para evitar la ambigüedad entre sujeto y complemento directo en oraciones de esta índole.

Sostiene a la voluntad la esperanza.  
C.D.

4. No lleva *a* el complemento directo cuando se refiere a nombres de personas que se toman con un carácter tan general o indeterminado que rechaza el artículo.

No he visto nunca hombres tan vanidosos.

C.D.

O los que se refieren, más que a las propias personas, a los cargos, profesiones, títulos que estas ostentan:

Conviene elegir maestros competentes.

C.D.

5. Lleva la preposición *a* con los pronombres *alguien, nadie, uno, otro, ninguno.*

No he visto a nadie.

C.D.

El *complemento indirecto* va precedido de las preposiciones *a* o *para*:

Entregó el informe al profesor.

C.I.

Trajeron libros para todos los alumnos.

C.I.

Los *complementos circunstanciales* pueden introducirse por cualquier preposición, o no llevar ninguna:

Anda por el barrio.

C.C.

Llegaremos a las 10.

C.C.

Saldremos con Roberto y María.

C.C.

Habla muy bien.

C.C.

Lo vimos esta mañana.

C.C.

Deben evitarse errores frecuentes en el uso de las preposiciones, pues a menudo se utiliza una preposición por otra, se omiten cuando deben usarse, o se emplean cuando no hacen falta. A veces se oyen expresiones del tipo:

Le informé de que todo lo sabía.

Indudablemente la preposición *de* sobra en esa oración; la forma correcta es:

Le informé que todo lo sabía.

A continuación se ofrecen expresiones correctas; aquellas que no se ajustan a estas, no deben emplearse:

Odiarse a muerte.

No se permite entrar en las horas de oficina.

Variar hasta el infinito.

Por lo que ves...

Amad a los hombres sin distinción.

Ayer eligieron a los delegados.  
 Admiro al Tasso.  
 Acostumbro leer.  
 Me mandó llamar.  
 Le encargaron revisar ese artículo.  
 Lo que sucede es que...  
 Lo hizo exprofeso.  
 Se ocupa en visitar a sus amigos.  
 Dijo que...  
 Sentarse a la mesa para comer.  
 Hablar a favor...  
 Hay que convenir en que su palabra...  
 El mismo año en que se descubrió...  
 Lo haré con herramientas o sin ellas.  
 Acuérdate de que...

### Orden de los elementos

El orden de los elementos dentro del sintagma verbal es bastante libre. Se ha establecido como orden normal o regular el siguiente:

G.V. + C.D. + C.I. + C.C.

Este ordenamiento se debe respetar cuando es necesario para lograr claridad en lo que se expresa; de lo contrario, puede ser variado dentro de ciertos límites: el verbo, por ejemplo, no suele colocarse después del segundo lugar.

Razones estilísticas pueden dar lugar a variaciones importantes en cuanto al orden de los elementos:

Iremos mañana contigo al campo.  
 Mañana iremos contigo al campo.  
 Contigo iremos mañana al campo.

Se ha visto que el sintagma verbal, en su conjunto, desempeña de modo general, la función de predicado: lo que se dice del sujeto. El núcleo del predicado es el verbo o grupo verbal, que funciona como centro del sintagma verbal.

Pero hay que recordar el predicado nominal, que se forma a partir de su sintagma nominal transferido:

SN ser, estar SV  
 →  
 Juan es (profesor)  
           N  
           PN  
 profesor = SN es SV

En el predicado nominal, el verbo está gramaticalizado, es un simple transpositor y no constituye el núcleo del predicado. Aquí el orden de los elementos es el siguiente:

verbo copulativo + núcleo del PN + C.I. + C.C.

## Relación de coordinación y de subordinación

Del mismo modo que ocurre en el sintagma nominal, en el sintagma verbal existen relaciones de coordinación y de subordinación.

La coordinación se presenta cuando aparecen elementos que realizan la misma función, es decir, que son sintácticamente equivalentes.

*Trajo los libros y las libretas.*

*Entregaremos los informes al responsable o al delegado.*

*Es alto pero delgado.*

La relación de subordinación o determinación aparece expresada por un elemento regente o subordinante, y uno regido o subordinado; así: el verbo con cada uno de sus complementos; cada complemento con sus modificadores.

En el semestre anterior, se inició el estudio de las parejas oracionales. Ahora, teniendo en cuenta las mismas características, se aplicarán estos conocimientos al predicado. Ejemplos:

1. La compañera presentó el trabajo indicado a su profesor ayer.

La compañera presentó: POF subordinación

*Parejas en el sujeto:*

No hay.

*Parejas en el predicado:*

presentó el trabajo: subordinación

el trabajo indicado: subordinación

presentó a profesor: subordinación

su profesor: subordinación

presentó ayer: subordinación

2. Distribuía los periódicos y las revistas todas las mañanas.

( ) Distribuía. POF, subordinación

*Parejas en el sujeto:*

No hay.

*Parejas en el predicado:*

Distribuía los periódicos: subordinación

Distribuía las revistas: subordinación

los periódicos y las revistas. coordinación

Distribuía las mañanas: subordinación

todas las mañanas: subordinación

3. Hirieron mortalmente al temible jefe revolucionario.

( ) Hirieron. POF, subordinación

*Parejas en el sujeto:*

No hay

*Parejas en el predicado:*

Hirieron mortalmente: subordinación

Hirieron al jefe: subordinación

al temible jefe: subordinación

jefe revolucionario: subordinación

## La predicación

Cuando se relacionan un sujeto y un verbo surge una oración. Como ya se ha indicado, el valor predicativo corresponde al verbo.

Los niños corren.  
S V

La compañera ha regresado.  
S V

( ) Vendrás.  
S V

En los ejemplos anteriores aparecen los elementos básicos que forman la oración. Ya se conoce que esas oraciones pueden ampliarse, extenderse, con el empleo de complementos; de este modo el hablante tiene la posibilidad de ofrecer más datos que precisen la idea que enuncia.

Los niños corren por el parque.  
S P

La compañera ha regresado temprano de la escuela.  
S P

Vendrás con tus amigos a la fiesta.  
P

### Ejercicios

“— Sí, pero también tú estás en el aire cuando vuelas y sin embargo, estás trabajando. De tu vuelo sale la miel.

— ¡Cierto, pero mi vuelo es para mi panal y la melodía es para todos!

— ¡Eso es verdad, mucha verdad! —dijeron los grillos entonces. Y una “coto-rita” de rojo pulido y moteada de negro, intervino:

— ¡Hay más, hay más todavía; por ejemplo, ayer mismo yo levantaba la mano para pegarle a uno de mis hijos, cuando oí el canto de nuestra compañera y se me quedó la mano en el aire sin poderla bajar! ¿Por qué pasan estas cosas, pregunto yo?

— Porque ha encontrado usted mucha comida este año —interrumpió, riendo, inesperadamente la cigarra.”

*El canto de la cigarra, Onelio Jorge Cardoso*

- I.
  - a) Extraiga todas las formas personales del verbo.
  - b) Diga los morfemas de cada una.
  - c) Clasifíquelas en regulares e irregulares. Explique las irregularidades.
  - d) Explique el uso de cada tiempo verbal.
- II. Indique el predicado de cada oración: señale el núcleo y los complementos.
- III. En las oraciones que aparecen a continuación, señale las parejas oracionales y diga la clase de relación que se establece en cada una.
  - a) Tú estás en el aire.
  - b) De tu vuelo sale la miel.
  - c) Oí el canto de nuestra compañera.

# 3

## Formas no personales del verbo. Características generales

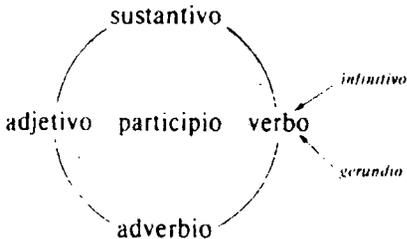
---



Al intentar una clasificación de las palabras por la función que realizan en el contexto, hay que pensar en el lugar que ocupan las denominadas formas no personales del verbo, que son palabras con dos funciones posibles en un mismo contexto:

sustantiva + verbal : infinitivo  
adverbial + verbal : gerundio  
adjetiva + verbal : participio

De aquí que su colocación en el esquema de Jespersen sea:



Las formas no personales del verbo han recibido diversas denominaciones: verboides, formas impersonales, formas nominales, derivados verbales. No se prefieren las dos primeras denominaciones, porque las formas no personales son verbos que pueden tener un sujeto expreso u omitido. El término verboides alude a palabras que tienen una vaga semejanza con los verbos, lo que se aleja de la realidad. Asimismo, no se consideran formas impersonales porque estas, fundamentalmente, expresan fenómenos meteorológicos y no están relacionadas con la categoría gramatical de persona.

Se ha argumentado que la denominación de formas nominales no es acertada, porque estas no siempre realizan función sustantiva o adjetiva; pero este término puede tener alguna relación con lo que Alarcos Llorach denomina la capacidad de combinarse el infinitivo, el gerundio y el participio con los morfemas nominales: número, género, comparación. O sea, el infinitivo puede admitir en ocasiones el número: *poder, poderes*, y la comparación: *Hablar más que tú es imposible*. El

gerundio es susceptible de admitir la comparación: *Estudiando más que tú, obtendré mejores resultados*. En tanto, el participio es la forma que puede combinarse con los tres morfemas: *cansado / cansados; cansado / cansada; cansado / cansadísimo*.

Por otra parte, Bello propone el nombre de derivados verbales por alusión al doble comportamiento, doble función, que pueden tener estas formas; sin embargo, derivados verbales pueden ser otras clases estructurales como el sustantivo: *división*; el adjetivo: *divisible*.

De ahí que es preferible llamarlas *formas no personales del verbo*, porque no establecen concordancia de número y persona con el sujeto.

A pesar de esta indiferencia a la categoría de persona, el infinitivo, el gerundio y el participio pueden tener sujeto expreso:

Al llegar *tú*, todos nos alegramos.

Llegando *tú*, todo es alegría.

Presentado *el trabajo*, se pudo imprimir pronto.

Se podría pensar que, mientras las formas verbales personales tienen un morfema de persona y número expresado por formantes explícitos (-o, -s, -a, -mos, -is, -n), el morfema de persona está implícito y sin diferenciar en las formas no personales del verbo.

Aunque las formas no personales son indiferentes al modo, en algunos casos pueden tener un valor imperativo: *No fumar, Andando*; o dubitativo: *¡Qué decir!*

A continuación se relacionan las *características generales de las formas no personales del verbo*:

1. Realizan una doble función:

sustantiva + verbal : infinitivo

adjetiva + verbal : participio

adverbial + verbal : gerundio

2. No expresan tiempo ni modo; pero sí relaciones temporales.

3. No establecen concordancia de persona y número con el sujeto.

4. Admiten complementos verbales y modificadores:

Hacer los ejercicios.

Saliendo organizadamente.

Adquirido con facilidad.

5. Pueden presentar tres formas de construcción: conjunta, absoluta e independiente.

a) conjunta: cuando se integran a una oración como elemento de ella:

"... me tocaría a mí la honra de *contemplar* las murallas de Troya..."

*Semejante a la noche*, Alejo Carpentier

"Perro se detuvo de súbito, *dejando* una pata en suspenso."

*Los fugitivos*, Alejo Carpentier

"El golpe había *derribado* algunas cosas: jarros, enseres, armas, por su violencia."

*Los advertidos*, Alejo Carpentier

b) absoluta: cuando tienen cierta independencia sintáctica:

“Al *declinar* la tarde, sobre el remoto alcor, veréis agigantarse la forma de un arquero, la forma de un inmenso centauro flechador.”

Antonio Machado

“*Viendo* que la situación se hacía difícil, el gobernador dio orden de despojar el patio.”

*El reino de este mundo*, Alejo Carpentier

“*Roto* el máximo foco de resistencia, el Primer Magistrado regresó a la capital...”

*Recurso del método*, Alejo Carpentier

c) independiente: constituye oraciones que no dependen de otras:

“*Llevar* a un muchacho.”

“*¡Decidido!*”

“Treinta años *haciendo* reír.”

*En ciudad semejante*, Lisandro Otero

6. Expresan aspecto (ver el capítulo 1, donde se desarrolla este asunto):

perfectivo	/	imperfectivo
↓		↓
salida	/	saliendo

7. En relación con la voz, las formas no personales pueden tener una construcción o una significación activa o pasiva:

	<i>Activa</i>	<i>Pasiva</i>
	querer	ser querido
<i>Construcción</i>	pensando	siendo pensado
<i>Significación</i>	hombre <i>entendido</i>	obra <i>representada</i>

## Infinitivo

### Forma

Se distingue por su terminación: -ar, -er, -ir. Presenta formas simples y compuestas:

	<i>Simples</i>	<i>Compuestas</i>
Activa:	vender	haber vendido
Pasiva:	ser vendido	haber sido vendido

Las primeras se consideran formas simples porque no llevan el auxiliar *haber*. Cuando funciona como sustantivo, admite determinantes y tiene género masculino invariable:

el leer  
este cantar  
tu reír

También considerados como sustantivos, algunos infinitivos admiten plural:

deber/deberes  
pesar/pesares  
poder/poderes  
querer/quereres  
andar/andares  
cantar/cantares

## Función

El infinitivo realiza una doble función: verbal y sustantiva.

Como sustantivo, desempeña funciones propias de esta categoría de palabras:

Sujeto: *El leer es útil.*  
Atributo: *El acuerdo fue estudiar.*  
C. de verbo: *Pienso asistir.*  
C. de sustantivo: *problema para resolver*  
C. de adjetivo: *fácil de decir*  
C. de adverbio: *lejos de sufrir*

Como verbo, puede ser núcleo predicativo en oraciones sintácticamente independientes y en oraciones subordinadas:

I  
No fumar en el aula.  
I II  
Vine para recibir nuevas orientaciones.  
I II  
Habló de mudarse pronto.

Puede tener sujeto expreso u omitido:

Al salir Juan, lo llamé.

Al salir, lo llamé.

Admite pronombres enclíticos:

leerlo                      haberlo leído  
    CD                      CD  
presentárselo          habérselo presentado  
    CI CD                  CI CD

Puede tener valor reflexivo o recíproco:

Quiero bañarme.

reflexivo

Desean escribirse.

recíproco

Tiene significación activa o pasiva:

difundir una noticia (activa)  
problema difícil de solucionar (pasiva)

Puede ser modificado por adverbios y complementos verbales:

hablar claramente

CC

traer los libros para mí

CD

CI

estudiar con los compañeros

CC

Expresa relaciones temporales de anterioridad y de simultaneidad:

No haber estudiado, le impidió aprobar el curso.

anterioridad

Al hablar, mueve las manos.

simultaneidad

## Significación

El infinitivo puede comportarse como un sustantivo abstracto, pero no pierde su significación como verbo: denota acción, proceso o estado.

## Participio

### Forma

Se caracteriza por sus terminaciones: -ado, -ido, -to, -so, -cho. Según las formas que adopte, se habla de participios regulares (*leído, cantado*) y de participios irregulares (*roto, concluso, dicho*).

En función adjetiva, adopta marcas de género y número (*leídas, rotas, cantada*).

### Función

Puede realizar función verbal y adjetiva. Como adjetivo, concuerda en género y número con el sustantivo sobre el cual incide:

obra escrita: género femenino, número singular

trabajos presentados: género masculino, número plural.

El participio realiza función verbal en varios casos:

- a) como morfema lexical o lexema en los tiempos compuestos, en la voz pasiva con *ser* y con *estar* y en las frases verbales:

hemos *llegado* (tiempo compuesto)

es *presentado* (voz pasiva)

está *entregado* (voz pasiva)

lleva *estudiadas* (frase verbal)

tiene *realizada* (frase verbal)

- b) como núcleo del predicado en oraciones subordinadas:

*Concluido* el trabajo, podremos iniciar otro

Las relaciones del participio con su sujeto permiten determinar su carácter activo o pasivo:

niños aplicados (activo)  
joven preocupado (activo)  
cartera comprada (pasivo)  
hombre salvado (pasivo)

## Significación

El participio conserva el contenido semántico de su infinitivo: acción, proceso o estado. Como adjetivo, esos conceptos se manifiestan como un estado alcanzado:

niño cansado, agua hervida.

## Gerundio

### Forma

Presenta las terminaciones -ando, -iendo:

cantando, temiendo, partiendo

Tiene formas simples y compuestas, tanto para la voz activa como para la voz pasiva:

	<i>Simple</i>	<i>Compuestas</i>
Voz activa:	leyendo	habiendo leído
Voz pasiva:	siendo leído	habiendo sido leído

A veces está acompañado de la preposición *en* (uso que no es frecuente):

En llegando...

Se habla de la forma diminutiva del gerundio. Al respecto hay que destacar que muy pocos gerundios admiten esta forma:

callandito  
corriendito

## Función

El gerundio realiza función verbal y adverbial:

Entró leyendo.  
adv.

Ayudando a sus compañeros, se sintió feliz.  
verbal

Están aprendiendo mucho.  
verbal



¿Qué posibilidades tienen el infinitivo, el participio y el gerundio para aparecer en estas formas de construcción?

## **Infinitivo**

### *Construcción conjunta*

a) unido a verbos modales:

pudo *cantar*  
debemos *realizar* esta tarea

b) en frases verbales:

tiene que *estudiar*  
viene a *costar*

c) en expresiones en que el sujeto del infinitivo es complemento directo del verbo regente:

Oyó reír a los niños.  
C.D.

El hombre los ve levantar las velas.  
C.D.

d) en oraciones de finalidad:

Se reunieron para cambiar impresiones.  
Viene a *solicitar* una entrada.

### *Construcción absoluta*

Puede tener valor temporal, condicional, concesivo.

*Al salir el profesor*, cerró la puerta. (temporal)

*De no venir Juan*, no podremos competir. (condicional)

*Con preocuparse tanto*, no resuelve la situación. (concesivo)

### *Construcción independiente*

*¿Hablar yo?*

No *pisar* el césped.

## **Gerundio**

### *Construcción conjunta*

El gerundio tiene como sujeto al complemento directo o al sujeto de la oración regente:

Juan, *viendo* que no entendía, decidió preguntar de nuevo.

El sujeto de *viendo* es *Juan*, que a su vez es sujeto de la oración regente. En esta estructura oracional es muy importante el valor explicativo de la construcción en que aparece el gerundio.

El gerundio referido al complemento directo de la oración exige que esta tenga un verbo de percepción (*ver, oír, mirar, observar*), o de representación (*describir, pintar, dibujar, grabar*):

Pinté a los niños *dibujando*.

En otros casos también se encuentra la construcción conjunta:

Entró *gritando*.

El sujeto de *gritando* es el mismo sujeto de *entró*.

Están *pensando* en el próximo examen.

Ahora el gerundio forma parte de una frase verbal (*están pensando*).

### **Construcción absoluta**

El sujeto del gerundio es diferente del sujeto o complemento directo de la oración regente:

*Terminando nosotros el trabajo*, llegó Juan.

El sujeto de *terminando* es *nosotros*, y el de *llegó* es *Juan*.

En construcción absoluta, el gerundio puede expresar distintas circunstancias de la oración regente:

tiempo: *Explicando este asunto la profesora*, nos vamos.

condición: *Trabajando así*, la empresa cumplirá.

modo: *Organizándolo todo*, haremos la fiesta.

causa: *Presentando la secretaria el informe*, estamos al día.

concesión: *Aun pensándolo tú*, podemos fallar.

### **Construcción independiente**

*¡Andando!*

Siempre *conversando*.

Es frecuente esta construcción al pie de grabados:

Hombres *trabajando* en las minas.

Cederistas *limpiando* la cuadra.

## **Participio**

### **Construcción conjunta**

El participio se refiere a un sustantivo de la oración:

Enseñó el diploma *recibido*.

### **Construcción absoluta**

El participio está acompañando a un sustantivo que funciona como sujeto del propio participio. Puede expresar tiempo, modo, condición, concesión.

tiempo: *Agotados los recursos, se fueron.*

modo: *Erguida la cabeza, se paseaba por allí.*

condición: *Pensadas esas razones con detenimiento, verías su importancia.*

concesión: *Aun presentado el trabajo ahora, no tendrá más valor.*

### **Construcción independiente**

*Bajada.*

*Cuidado con el perro.*

Para concluir el estudio de las formas no personales, se debe hacer una referencia especial al mal uso del gerundio.

Es necesario no cometer las siguientes incorrecciones en su uso:

a) indicar acción posterior:

*Regresaron de la playa, incorporándose después a su trabajo.*

b) indicar acción instantánea:

*Está dando un golpe sobre la mesa.*

c) referido al complemento directo de verbos que no sean de percepción o de representación:

*Trajo un libro explicando ese tema.*

ch) con carácter especificativo:

*La caja conteniendo lápices se perdió.*

d) referido a otro elemento que no sea el sujeto o el complemento directo del verbo regente:

*Iba con el enemigo pisándole los talones.*

Recuérdese que estos últimos ejemplos son *incorrectos* y que por esto debe evitarse su empleo.

## **Frases verbales con infinitivo, gerundio y participio.**

### **Modificaciones del concepto verbal**

Las frases verbales expresan modificaciones o alteraciones expresivas que se producen en el significado del verbo. Si se compara, por ejemplo, la acción que designa el verbo *escribir* en *tener que escribir*, se observará que se añade al concepto verbal *escribir*, la obligación de realizar ese acto. De forma semejante sucede en *estar escribiendo* y en *ir a escribir*. Estas modificaciones son de naturaleza semántica, no funcional, ya que las frases verbales se consideran como un todo.

Las frases verbales son formas extraordinariamente ricas en contenido aspectual, pues en ellas se combinan los matices propios de los verbos que intervienen en su formación. Por ejemplo, una perífrasis en la que intervenga una forma verbal personal y un gerundio, estará enriquecida aspectualmente por las características propias de estas dos formas. Así, al analizar una forma como *estuvimos jugando*, se aprecia el carácter perfectivo, por una parte (*estuvimos*), sumado al imperfectivo,

por otra (*jugando*). Pero, lejos de neutralizarse estas dos fuerzas contrarias, se combinan para ofrecer la compleja idea de un proceso que presentó un desarrollo (dado a través del gerundio), pero que llegó a su término. Dicho en otras palabras, una acción durativa conclusa.

Estos matices caracterizan a todas las perífrasis, y constituyen en muchas ocasiones la razón de ser de tales estructuras.

Si en su composición interviene un gerundio, serán básicamente durativas (con expresión o no de su término mediante la forma verbal que lo acompañe). Si interviene un participio, el carácter perfectivo será dominante, pero incluso aquí existirá la posibilidad de oponer formas tales como: el problema *quedó resuelto*/el problema *quedará resuelto*, donde la acción se observa como conclusa y por concluir, respectivamente; pero en ambos casos, teñidas de un fuerte matiz de perfectividad.

Por último, están las perífrasis de infinitivo, en las que, precisamente por el carácter dinámico de este, ofrecen una compleja riqueza aspectual:

echó a correr: dos fuerzas contrarias (*echó*, pretérito perfectivo; *correr*, perspectiva de futuro, imperfectivo) que ofrecen una especie de instantánea en el inicio de la acción.

José *acaba de llegar*: acción que ha llegado a su término recientemente.

-¿Qué haces?

-*Vuelvo a leer* tu carta: imperfectividad plena.

¿Qué estructuras presentan las frases verbales? Están formadas por un verbo auxiliar, más una preposición o la conjunción *que*, las cuales no son obligatorias; más una forma verbal no personal.

De aquí la siguiente fórmula:

**FRASE VERBAL** = verbo auxiliar + (prep. o que) + forma verbal no personal

*Voy a escribir* la carta ahora mismo.

*Tenemos que defender* la patria.

*Vengo observando* tu actitud desde hace días.

*Quedó terminado* el cuadro que pintabas ayer.

En las frases verbales pueden intercalarse adverbios, frases conjuntivas, etcétera.

*Tenía, quincenalmente, que asistir* al médico.

*Estoy, por consiguiente, estudiando* todos los días.

En ocasiones pueden integrarse dos formas verbales.

*Voy a tener que trabajar* con más entusiasmo.

**Frases verbales con infinitivo.** Expresan una acción dirigida hacia el futuro. Esta dirección se mide desde el tiempo en que se halla el verbo auxiliar. Pueden ser:

**Incoactivas:**

a) *ir + a + infinitivo:*

“Su vida *iba a cambiar*.”

*En ciudad semejante.* Lisandro Otero

b) pasar + a + infinitivo:

*Paso a aclarar las dudas.*

c) echar + a + infinitivo:

“Cimarrón *echó a andar* lentamente hacia el caserío del ingenio.”

*Los fugitivos, Alejo Carpentier*

*Terminativa:* venir + a + infinitivo:

Ahora *vengo a entender* ese asunto.

*Aproximativa:* venir + a + infinitivo:

El libro *viene a costar* dos pesos.

*Reiterativa:* volver + a + infinitivo:

“*Volvieron a callar* los bufones.”

*Los advertidos, Alejo Carpentier*

*Obligativas:*

a) haber + de + infinitivo:

*Hemos de estudiar* cada día más.

b) haber + que + infinitivo:

“Demos tiempo al tiempo,  
para que el vaso rebosa  
*hay que llenarlo primero.*”

Antonio Machado

c) tener + que + infinitivo:

“*¡Tenemos que luchar!*”

*El canto de la cigarra, Onelio Jorge Cardoso*

*Hipotética:* deber + de + infinitivo:

*Deben de ser* las seis.

En la lengua clásica se encuentran ejemplos de confusión entre *deber* seguido del infinitivo sin preposición; en la actualidad la confusión es muy frecuente en el habla corriente oral y escrita. En la lengua literaria se mantiene más clara la diferencia entre *deber de* (suposición) y *deber* (estar obligado.) *Deben de volver* significa *supongo, creo que vuelven*; en tanto que *deben volver* equivale a *tienen obligación de volver*. La diferencia es muy expresiva y debe mantenerse.

*Perfectivas:*

a) llegar + a + infinitivo:

*Llegó a interesarme* el tema.

b) alcanzar + a + infinitivo:

No *alcanzó a comprender* tus planteamientos.

c) acabar + de + infinitivo:

*Acaba de hacer tus ejercicios.*

**Frases verbales con gerundio.** Expresan acción durativa, en desarrollo, por lo tanto, de valor imperfectivo.

Todas las frases verbales con gerundio son *durativas*:

a) estar + gerundio:

*"Están tirando un ramal por frente a casa..."*

*Leonela. Onelio Jorge Cardoso*

b) ir + gerundio:

*"voy recordando versos juveniles"*

*Antonio Machado*

c) venir + gerundio:

*Vengo estudiando con gran interés.*

ch) seguir + gerundio:

*"En la playa, seguía embarcándose el trigo."*

*Semejante a la noche. Alejo Carpentier*

**Frases verbales con participio.** Se caracterizan por su valor perfectivo. Sitúan la acción en el pasado. Todas son *perfectivas*:

a) tener + participio:

*Tengo realizadas tres pruebas.*

b) traer + participio:

*Traigo pensado ese asunto.*

c) dejar + participio:

*Dejó guardados los cuestionarios.*

### *Ejercicios*

"Los periódicos franceses han estado llenos de recuerdos de Flaubert. Sus lectores ven al escritor atlético, un griego por la fuerza, por la elegancia, por la gracia, moviéndose como una poderosa sombra. Se le ve sobre la yerba verde, sumido en profundos pensamientos. Escudriñando las honduras del alma. Y despreciando a los miserables burgueses, a quienes llamó con voz sonora filisteos, y que emplean el noble regalo de la vida solamente como un instrumento para hacer dinero, para comprar corbatas blancas, para uso dominguero y criticando a todos los que se atreven a amar, a sufrir, y a pensar."

*La última obra de Flaubert. José Martí*

I. a) Separe las unidades gramaticales del fragmento.

b) Indique el sujeto y el predicado de cada una. Clasifique el predicado e indique el núcleo.

**II. Extraiga todas las formas no personales del verbo y diga:**

- a) función
- b) sujeto
- c) complementos verbales (si los tiene)
- ch) construcción

La ciudad estaba siendo bombardeada. El locutor describía a un avión que picaba sobre ellos. Dijo que iba a terminar la transmisión enseguida porque las bombas estaban cayendo muy cerca. El tono dramático, testimonial, de la voz lo conmovió. Pasó súbitamente a un paroxismo de furia. Había que hacer algo, detener aquello.”

**I. Extraiga las frases verbales, clasifíquelas y analice la estructura de cada una.**

# 4

## Clases de oraciones

---



### Por el sentido (actitud del hablante)

En toda oración gramatical desempeña un papel fundamental no solo lo que se dice, sino también cómo se dice. Así, el sentido que el interlocutor comunica a sus palabras, la actitud que él asume ante lo que expresa, es un componente importante que permite cumplir ampliamente la función comunicativa del lenguaje y también las funciones afectiva y apelativa.

Así, por ejemplo, dada la oración:

Él estudia gramática diariamente,

donde se parte de la realidad de lo expresado afirmativamente, se podría variar la actitud del hablante y plantear una pregunta:

¿Estudia gramática diariamente?

o expresar un mandato:

Estudia gramática diariamente.

Entre estas tres clases de oraciones, existen otros matices, como son:

la duda: Quizás estudie gramática diariamente;

el deseo: Ojalá estudie gramática diariamente;

la posibilidad: Posiblemente estudie gramática diariamente.

La diferencia entre estas oraciones estriba a veces en meros cambios de entonación, expresados algunos de ellos por determinados signos; o bien pueden ser diferencias más notables como el cambio en el modo del verbo; el uso de palabras especiales y otras.

La ubicación de las oraciones en un contexto es muy importante para la determinación de su sentido.

De acuerdo con la forma en que el locutor expresa su juicio, las oraciones pueden clasificarse en: enunciativas o aseverativas, interrogativas e imperativas o exhortativas. Pero también existen otros matices intermedios: las dubitativas, las de posibilidad y las desiderativas u optativas.

Son oraciones *enunciativas* o *aseverativas* aquellas en las que lo expresado por el interlocutor tiene para él realidad objetiva o no. Es la certeza de la afirmación o de la negación que él hace; de aquí que se dividan en:

*afirmativas*: Quiero llegar temprano a la escuela;

*negativas*: No deseo ser molestado.

Las afirmativas expresan la conformidad del sujeto con el predicado; y generalmente, no llevan índice formal o de modalidad, salvo que se quiera enfatizar en la afirmación:

Los compañeros asistirán hoy.  
Los compañeros *sí* asistirán hoy.

Las negativas expresan la disconformidad del sujeto con el predicado. Tienen formas especiales de expresión, la más común es el índice de modalidad *no*; pero existen otras: *jamás, nadie, nunca, ninguno*; y algunas locuciones como: *en mi vida, en absoluto, un bledo*, que han adquirido valor negativo, es decir, son expresiones que han cambiado su significado afirmativo.

Los compañeros *no* asistirán hoy.  
*En mi vida* he oído tal cosa.  
Le importa *un bledo* tu opinión.

“Como el hablante atribuye realidad objetiva a la relación entre los dos términos del juicio, estas oraciones (afirmativas y negativas) llevan el verbo en modo indicativo.”<sup>1</sup>

Las enunciativas se caracterizan, en cuanto a la entonación, por el descenso de la voz al final de la oración; el hablante mantiene más o menos su tono medio hasta la última sílaba acentuada de la oración, a partir de ella su tono baja, se produce una inflexión descendente: la cadencia.

“Mi vida es una herida de juventud dichosa.”

*Poesía, Miguel Hernández*

Las oraciones *interrogativas* indagan sobre un elemento desconocido, o sobre la conformidad o disconformidad entre el sujeto y el predicado. Se caracterizan por el uso de los signos de interrogación (¿?) en el lenguaje escrito, y por la entonación en el lenguaje oral. No se consideran oraciones completas hasta que aparece la respuesta; por esta razón, en su entonación se produce generalmente, una inflexión final ascendente, lo cual constituye una entonación muy especial.

“¿Tu silencio afirma?”

*Poesía, Miguel Hernández*

Se dividen en: *generales* (dubitativas) y *parciales* (determinativas).

Son *generales* cuando se pregunta por todo el enunciado, de modo que se impone una respuesta afirmativa o negativa. En este tipo de oraciones el verbo suele ocupar el primer lugar.

“¿Hablar bajo la tierra?”  
“¿Volverán a florecer?”

*Poesía, Miguel Hernández*

Sin embargo, el orden de los elementos es bastante flexible: se puede emplear la misma construcción que en las enunciativas. Lo importante es la entonación, que es el rasgo capaz de diferenciarlas:

<sup>1</sup> Real Academia Española: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, p. 354.

Tu familia llegará de Camagüey.

¿Tu familia llegará de Camagüey?

Cuando se pregunta por cualquiera de los elementos del enunciado: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial; la oración interrogativa es *parcial*.

“¿Quién le respondió?”

“¿De dónde saldrá el martillo  
verdugo de esta cadena?”

“¿Qué son las sevillanas  
de claridad radiante y penumbrosa?”

*Poesía, Miguel Hernández*

Como se puede apreciar por los ejemplos anteriores, van *antecedidas*, generalmente, por pronombres o adverbios interrogativos acompañados de preposición o sin ella.

La entonación en las oraciones interrogativas presenta en general un tono más alto que en las enunciativas. En las interrogativas generales el final es ascendente; la voz se eleva bruscamente de un tono bajo a uno agudo:

¿Es tuyo ese poema?

Las interrogativas parciales pueden presentar la inflexión ascendente, pero también la descendente, al estilo de las oraciones enunciativas:

¿De dónde partió ese ruido?

En ocasiones, cuando la pregunta expresa sorpresa, curiosidad, burla, la inflexión es circunfleja, es decir, la voz asciende en la última sílaba acentuada y desciende inmediatamente.

¿Les dijiste eso?

Las *imperativas* o *exhortativas* expresan toda la escala comprendida entre el ruego y la orden. Instan al interlocutor a la acción, de ahí su nombre. Utilizan las formas verbales del imperativo, del subjuntivo, del indicativo y el infinitivo.

*Ven pronto.*(imperativo)

*Estudiemos hoy.*(subjuntivo)

*Irás temprano a la escuela.*(indicativo)

*¡A trabajar!* (infinitivo)

En los *imperativos de prohibición* se emplea el modo subjuntivo, el indicativo, y el infinitivo:

*No vengas tan temprano.*(subjuntivo)

*No saldrás hoy.*(indicativo)

*No pisar el césped.*(infinitivo)

Por expresar posibilidad y duda, las oraciones de *posibilidad* y las *dubitativas* llevan, generalmente, el verbo en modo subjuntivo, que expresa las acciones como posibles, dudosas, necesarias; o bien utilizan el pospretérito y el antepospretérito de indicativo, que tienen valor de futuro, de acción no realizada.

Quizá *pueda* leer toda la bibliografía. (dubitativa)

Quizá *vendría* por la mañana. (dubitativa)

Posiblemente *obtenga* buenas notas. (de posibilidad)

*Sería* útil estudiar más. (de posibilidad)

Al sentido de posibilidad se asocian valores temporales:

*Serían* las doce. (posibilidad en el pasado)

*Serán* las doce. (posibilidad en el presente)

Para cuando arribe, *serán* las doce. (posibilidad en el futuro)

Las oraciones de *posibilidad* pueden llevar expresiones como: *posiblemente, es posible, etc.* Se incluyen verbos modales, como *poder* y la perífrasis *deber de* más infinitivo:

El trabajo *podiera* ser mejor.

*Debe de* estar cerca.

Las *dubitativas* expresan la duda de un hecho y suelen ir precedidas por adverbios: *quizá, tal vez, acaso.*

Quizá (o *quizás*) presente el informe.

Tal vez te visite mañana.

Acaso resuelva el problema.

El uso del modo indicativo en estas oraciones se debe a que, en la amplia gama de valores entre la certeza absoluta y la duda más intensa, la idea que quiere expresarse está más cerca de la primera:

Acaso te *veo* esta noche.

Posiblemente *obtengo* buenas notas.

Las oraciones *desiderativas* u *optativas* se caracterizan por su subjetividad. De ahí que una oración que empiece por *quiero ...* al afirmar la realidad del verbo *querer* no se incluirá en este grupo. Estas oraciones expresan deseo; por lo tanto, llevan el verbo en modo subjuntivo. Pueden ir anteceditas por palabras como: *ojalá* y *así*, de valor *desiderativo*; también es frecuente el empleo de *que*:

*Ojalá* aprendas muchas cosas.

*Así* lo puedas disfrutar.

¡*Qué* seas feliz!

Las llamadas *oraciones exclamativas* no constituyen un grupo aparte, por cuanto cualquiera de las que se han estudiado hasta ahora, si se revisten de matiz afectivo, pueden ser consideradas con valor o matiz exclamativo, sin perder por ello el carácter que se les ha reconocido.

Al respecto, dice la R.A.E.

La expresión directa de emociones se distingue principalmente por la entonación, muy modulada por los grandes intervalos, a menudo bruscos, que recorre la voz. La forma de la curva melódica es muy variada, en armonía con la gran variedad de sentimientos que pueden expresar (sorpresa, admiración, ira, alegría, dolor, pesadumbre, etc.)... Aparte de estos rasgos fonológicos, la oración exclamativa no tiene exigencias especiales de estructura que la distin-

gan de las demás oraciones; sino que cualquier oración puede ser pronunciada como exclamativa.<sup>1</sup>

Por lo tanto, no se hablará de oración exclamativa, sino de matiz exclamativo para las diferentes clases de oraciones que hemos estudiado, cuando se cargan de valor afectivo.

¡No deseo ser molestado! (aseverativa negativa)

¡Que llueva! (desiderativa)

¡Apúrate! (imperativa)

La nota exclamativa está dada por una entonación especial que se expresa en la escritura por medio de los signos de admiración (!).

Un carácter especial revisten, dentro de este análisis, las interjecciones, propias e impropias, porque siempre van a estar cargadas de un matiz afectivo.

¡Ay! (dolor, sorpresa, admiración, etc.)

¡Dale! (fastidio)

En ocasiones se introduce por pronombres y adverbios exclamativos, a semejanza de los interrogativos.

¡Qué día!

¡Cuánto lo siento!

*Resumen de las clases de oraciones por el sentido (actitud del hablante)*

Enunciativas { afirmativas  
negativas

Interrogativas { generales  
parciales

Imperativas o exhortativas

Dubitativas

De posibilidad

Desiderativas u optativas

## Por la naturaleza del predicado

Las oraciones gramaticales pueden clasificarse atendiendo a otro punto de vista: qué se dice. En este caso se habla de oraciones según *la naturaleza del predicado*.

Ya se han estudiado las clases de predicados. Ahora se recordará que si lo que se dice del sujeto es una cualidad o clasificación, se está en presencia de un *predicado nominal*; y si se expresa de él un comportamiento, es decir, una acción, proceso o estado, se trata de un *predicado verbal*.

El predicado nominal tiene como núcleo un sustantivo o adjetivo, producto de una transferencia: los verbos copulativos, *ser* y *estar*, sirven como transpositores.

<sup>1</sup> Real Academia Española: Ob. cit., p. 357.

“El piso alto <sup>N</sup>era (un almacén)” <sup>PN</sup> *un almacén* clasifica  
a *el piso*

*En ciudad semejante, Lisandro Otero*

“<sup>N</sup>Está (marchito) <sup>PN</sup>el huerto.” *marchito* cualifica a  
*el huerto*

Antonio Machado

El predicado verbal tiene como núcleo al verbo, palabra que caracteriza el sintagma verbal:

“<sup>N</sup>No (amo) los afeites de la actual cosmética.”  
<sup>PV</sup>

Antonio Machado

“El verdugo <sup>N</sup>(había agarrado) <sup>PV</sup>un rescoldo con las tenazas.”

*El reino de este mundo, Alejo Carpentier*

De acuerdo con la clase de predicado, se clasifican las oraciones en *atributivas* (de predicado nominal) y *predicativas* (de predicado verbal). De aquí también se derivan dos clases de verbos: copulativos, para las oraciones copulativas, y predicativos para las oraciones predicativas. Los verbos predicativos, a su vez, pueden ser: transitivos, intransitivos, reflexivos, reflexivos de forma, recíprocos. Estos se estudiarán detenidamente en los próximos epígrafes.

## Oraciones atributivas

Ya se ha dicho que las oraciones de predicado nominal se llaman atributivas. Así, la cualidad o clase que atribuye el predicado nominal al sujeto, puede estar expresada por diferentes categorías de palabras:

“Andrés es *bueno*.” (adjetivo)

*La peineta calada, Cirilio Villaverde*

“Ese es *un rey* de tu país.” (sustantivo)

*El reino de este mundo, Alejo Carpentier*

“La calle de tu casa era *de tierra...*” (expresión adjetiva)

*En ciudad semejante, Lisandro Otero*

Tu amiga es *así*. (adverbio: adjetivo sintáctico)

“Este es *uno* de ellos.” (pronombre)

*El hombre marinero, Onelio Jorge Cardoso*

Esto es *hablar correctamente*. (expresión de valor nominal)

En las oraciones atributivas, el núcleo del predicado es ese elemento de valor nominal que se atribuye al sujeto. El verbo, en esta clase de predicado, se llama copulativo y es un nexo, un transpositor; pero también expresa las categorías de número, persona, tiempo, modo, aspecto, como los demás verbos.

Existen oraciones en las que el verbo copulativo no aparece, porque lo dicho en ellas se sobrepone a la idea de tiempo. Son las oraciones nominales sin cópula, que se consideran como *unimembres nominales*:

¡Qué buen trabajo!  
¡Magnífica fiesta!  
El mejor alcalde, el rey.

Véase el análisis sintáctico de una de ellas.

Oración: ¡Qué buen trabajo!  
Por la estructura: unimembre nominal (SP)  
Por el sentido: enumerativa afirmativa con carácter exclamativo  
SP: ¡Qué buen trabajo!  
nSP: trabajo

En las oraciones atributivas se emplean fundamentalmente los verbos *ser* y *estar*. Estos verbos copulativos tienen, sin embargo, rasgos que los diferencian y que pueden resumirse del siguiente modo:

### SER

Atiende a la esencia del fenómeno:

Juan *es* alegre.

Da la cualidad en su permanencia, imperfectiva:

Juan *es* estudioso.

No exige la percepción sensible:

El agua de esta región *es* fría.

### ESTAR

Atiende a lo contingente, accesorio o adquirido:

Juan *está* alegre.

Da la cualidad como resultado de su proceso, perfectiva:

Juan *está* muerto.

Exige la percepción sensible:

El agua *está* fría.

También se usa el verbo *ser* cuando el sujeto es una oración con infinitivo o una oración con el *que* anunciativo.

Es fácil saberlo.

Es fácil que lo sepas.

El atributo puede ser un adjetivo tanto con *ser* como con *estar*, aunque existen diferencias entre ellos.

Él *es* sano.      Él *está* sano.

La R.A.E. explica lo siguiente: "...cuando pensamos la cualidad como un cambio, alteración o mudanza, real o posible, que sobreviene al sujeto, usamos *estar*". (...) Con *ser* "veríamos la cualidad como no susceptible de mudanza." (...) la cualidad que predicamos con *estar* va inserta en una circunstancia de tiempo, lugar, causa, acción, etc., mientras que con *ser* la sentimos como independiente de toda circunstancia." (...) Las circunstancias existen siempre en la realidad objetiva,

pero pueden ser atendidas o desatendidas por el hablante: en el primer caso emplearemos *estar*; en el segundo, *ser*.<sup>1</sup>

Como se señala en párrafos anteriores, en algunos casos pueden ocurrir cambios de significado según se use *ser* o *estar*:

Es listo. / Está listo.  
Es vivo. / Está vivo.  
Es fresco. / Está fresco.

Los verbos *ser* y *estar* pueden emplearse como no copulativos, según se demuestra en los ejemplos siguientes:

1. *Ser*, a veces, recobra su significado de existir, efectuarse, ocurrir, suceder.  
"Los pocos sabios que en el mundo *han sido*."  
Eso *será* si yo quiero.  
"Es que don Andrés no estaba haciendo nada..."

*La perneta calada*, Cirilo Villaverde

2. *Ser* puede significar situación local, aunque en este uso se prefiere *estar*.  
Mañana *seré* contigo.  
No *es* muy lejos.
3. *Estar* indica permanencia, situación local y temporal, etcétera.  
No *está* en su casa.  
*Estamos* en 1980.  
*Está* con fiebre.
4. *Ser* y *estar* son verbos auxiliares de la voz pasiva.  
La carretera *será construida* por ustedes.  
La carretera *estará construida* para 1982.
5. *Estar* + gerundio forman una frase verbal durativa.  
Marta *está escribiendo* un cuento.
6. *Ser* y *estar* pueden emplearse como impersonales.  
*Es* temprano.  
*Está* oscuro por el norte.

El carácter nominal del atributo está determinado por las clases de palabras que funcionan como núcleos en él: sustantivo y adjetivo.

Existen otros verbos que pueden desempeñar la función de nexo entre el sujeto y un elemento del predicado.

A partir de *ser* y *estar*, hay verbos como *parecer*, *lucir*, *hallarse*, *quedarse*, que pudieran considerarse como copulativos:

Los niños *parecen* alegres.  
Los jóvenes *lucían* elegantes.  
Ellos *se hallaban* preocupados.  
*Se quedó* triste.

<sup>1</sup> Real Academia Española: Ob. cit., p. 366.

Más alejados del valor copulativo, es decir, verbos verdaderamente predicativos pueden utilizarse sin perder su significación con un complemento parecido al atributo: *el complemento predicativo*.

Entre ellos:

a) verbos de movimiento:

ir: Ellos van contentos a la escuela.

C. pred.

andar: Luis anda pensativo.

C. pred.

venir: Tu hijo viene limpio todos los días.

C. pred.

b) verbos transitivos:

tener: La niña tiene los pies descalzos.

C. pred.

llevar: Ella lleva la blusa planchada.

C. pred.

c) verbos intransitivos:

vivir: Vivimos satisfechos.

C. pred.

trabajar: Todos trabajan entusiasmados.

C. pred.

### *Oraciones predicativas: complementos verbales*

En este tipo de oraciones el predicado es *verbal*, o sea, se expresa mediante un verbo que constituye el núcleo del predicado y que indica proceso o fenómeno en que participa el sujeto.

Los antropólogos <sup>N</sup> (encuentran) animismo y magia en las culturas primitivas.  
PV

En el jardín <sup>N</sup> (resuena) la lluvia sobre las hojas de los árboles.  
PV PV N

En una de las callejas <sup>N</sup> más oscuras de la ciudad (tenía)  
PV

su casa un famoso restaurador de cuadros.

El verbo de una oración predicativa puede ser suficiente para decir lo que se desea expresar del sujeto:

¡Venceremos!  
PV

Los jóvenes estudian.  
PV

En este caso son verbos de *predicación completa*. No los acompañan en el predicado otras palabras.

Los llamados verbos de *predicación incompleta*, en cambio, son aquellos que llevan complementos:

Venceremos en todos los frentes.

complemento

Los jóvenes estudian por el libro de Roca Pons.

complemento

Por lo general, al hablar de predicación completa —dice Gili y Gaya— nos referimos a cada caso concreto, y no a la naturaleza misma del verbo en cuestión (...) un mismo verbo puede llevar complementos o carecer de ellos (...) Ordinariamente, sin embargo, la presencia o ausencia de complementos depende de necesidades subjetivas de la expresión.<sup>1</sup>

Sobre este asunto se ha hablado anteriormente; pero interesa insistir y profundizar algo más en esta cuestión por la importancia que tiene para el análisis sintáctico.

Las palabras que completan el sentido del verbo, que precisan su significado, son los modificadores sintácticos llamados complementos verbales: complemento directo, indirecto, circunstancial, agente, y predicativo.

### Complemento directo

Es el objeto —persona, animal o cosa— en que se realiza y culmina, en que se ejerce y completa directamente la acción verbal.

"Adoro la hermosura ..."

C.D.

Antonio Machado

Cuidaban a los niños.

C.D.

"¿Quién lee el alfabeto de las estrellas corredizas?"

C.D.

Pablo Neruda

Aplaudía a los soldados que regresaban del frente.

C.D.

Como puede observarse en los ejemplos anteriores, sólo asume función de complemento directo una expresión sustantiva (SN), que a veces está antecedida de la preposición *a*.

Se distingue el complemento directo de los demás complementos por su estrecha vinculación con el verbo, del que constituye el objeto inmediato. Ambos, verbo y complemento directo, establecen una unidad sintáctica:

Trajo

—ayer

—para ti

—con esfuerzo

—un librero

Cuando se leen los tres primeros complementos verbales, por separado o unidos, se aprecia que no completan cabalmente el significado del verbo. Algo falta

<sup>1</sup> Samuel Gili y Gaya: Ob. cit., p. 68.

para la comprensión del texto: le falta al verbo su objeto inmediato, su objeto directo, en este caso, *el librero* traído.

Erróneamente se ha dicho que la acción del verbo *pasa* al complemento directo. Así, en la oración *La niña come bombones*, al decir de Alarcos Llorach, "lingüísticamente no pasa nada. Sólo se pone en relación el verbo y su objeto."<sup>1</sup>

Hay infinidad de verbos como *dar, dejar, entregar, mostrar*, que requieren, por razón de su significado, un complemento directo que lo complete. Si se dice: *El profesor prepara, El alumno tiene*, los oyentes se quedarán esperando el final del enunciado, porque con dichos verbos es indispensable el empleo del complemento directo.

Sin embargo, no todos los verbos requieren el complemento directo para completar su significación. Entre otros muchos están *ir, comer, huir, morir, quedar, dormir, vivir, luchar*. La noción léxica expresada por dichos verbos es "lo suficientemente precisa e inequívoca en una situación";<sup>2</sup> de ahí que no necesiten un complemento directo que los haga más concretos. No obstante, se puede extraer a veces de la propia significación del verbo un complemento directo para darle valor expresivo a la oración. Es el llamado *acusativo interno*:

Murió una muerte gloriosa.

C.D.

Duerme un sueño intranquilo.

C.D.

Vive una vida muy agitada.

C.D.

Los verbos que requieren un complemento directo o que pueden emplearlo en una oración dada, son *verbos transitivos*:

"Aquí tengo una voz enardecida".

V.T.

C.D.

"...recoged mis latidos de quebranto en vuestros espaciosos corazones."

V.T.

C.D.

*Poesía*, Miguel Hernández

Los verbos que no admiten el complemento directo ni lo emplean en un caso concreto son *verbos intransitivos*:

"Mi verso brota del manantial sereno".

V.I.

C.C.

Antonio Machado

"Sonrió blandamente bajo la luna".

V.I.

C.C.

C.C.

*El caballo de coral*, Onelio Jorge Cardoso

Habla para todos los revolucionarios.

V.I.

C.I.

Como se puede observar, los verbos intransitivos (V.I.) pueden llevar otros complementos verbales.

<sup>1</sup> Emilio Alarcos Llorach: *Estudio de gramática funcional*, p. 111.

<sup>2</sup> Emilio Alarcos Llorach: *Ob. cit.*, p. 112.

## Complemento indirecto

Representa al destinatario, al beneficiario de una acción, o a quien la sufre. Expresado por una estructura sustantiva (SN) es el término en que se cumple la acción del verbo ejercida ya sobre el objeto o complemento directo. De ahí que complete con frecuencia el sintagma verbal:

VERBO	+ C.D.	+ C.I.
Dio	una clara explicación	al alumno.
Trajo	un ramo de flores	para la profesora.

El complemento indirecto puede preceder al directo:

VERBO	+ C.I.	+ C.D.
Solicitó	al presidente de la asamblea	una aclaración.
Regaló	a sus discípulos	un bello cuadro.

El complemento indirecto puede aparecer sin el directo:

Cantó para los niños.  
C.I.

Escribió a sus padres.  
C.I.

Tanto el complemento directo como el indirecto pueden expresarse en forma pronominal:

Trajo un libro. — lo traje.  
C.D. C.D.

Compró libretas. — las compró.  
C.D. C.D.

Entregué los expedientes al director. — Le entregué los expedientes.  
C.I. C.I.

Explicé el proyecto a los estudiantes — Les expliqué el proyecto.  
C.I. C.I.

Me indicó el camino — Me lo indicó.  
C.I. C.D. C.I.

Te envié invitaciones — Te las envié.  
C.I. C.D. C.I. C.D.

Observe, en los dos últimos ejemplos, que la forma pronominal del complemento indirecto antecede a la forma pronominal del directo, en el caso de que aparezcan los dos.

El empleo de *se* como variante combinatoria de *le*, *les*:

Traje un libro al maestro.  
C.D. C.I.  
(lo) (le)

Le lo traje.  
Se lo traje.

Compré juguetes a los niños.

C.D.      C.I.  
(los)      (les)

Les los compró.

Se los compró.

Las formas pronominales *le, les* correspondiente al complemento indirecto, colocadas delante de las formas *lo, los, las, la* del complemento directo, provocarían un sonido cacofónico. Por ese motivo se han sustituido por la variante *se*.

Existe la posibilidad de integrar esas formas pronominales al final del verbo (formas enclíticas):

Trájoselo.      Compróselos.  
C.I.C.D.      C.I.C.D.

En ocasiones, un mismo complemento se repite en forma nominal y en forma pronominal, fundamentalmente para enfatizar:

Se lo traje al maestro.

C.I.      C.I.

Nos lo prohibió a nosotros.

C.I.      C.I.

A su hija no la conozco.

C.D.      C.D.

Los vi a ustedes claramente.

C.D.      C.D.

En algunas oraciones la forma pronominal indica la participación del sujeto en el hecho expresado por el verbo, esa forma pronominal funciona como complemento indirecto y se le ha llamado *dativo de interés* (complemento de interés).

Me pelé ayer.

C.I.

¿Te cosiste el vestido?

C.I.

Se hizo un análisis de sangre.

C.I.

### Complemento circunstancial

Es el término que, al modificar la significación del verbo, denota diversas circunstancias: locativas, temporales, modales, etcétera.

El complemento circunstancial es el complemento más libre; esta libertad se manifiesta semántica y formalmente:

Semánticamente: puede suprimirse sin alterar, en lo fundamental, el valor de la oración.

Formalmente: puede cambiar de posición en la oración.

Ofrece algunos puntos de contacto con el complemento directo.

Anduvo tres millas.

(C.D. o C.C?)

Trabajó tres horas.

(C.D. o C.C?)

De acuerdo con la circunstancia expresada, el complemento circunstancial puede ser:

- a) lugar: permanencia, procedencia, dirección, tránsito, fin de movimiento.  
Estábamos *en el campo*.  
Salgo *de aquí*.  
Estaremos *allá*.
- b) distancia: espacio entre dos lugares;  
Se encuentra *a cinco kilómetros de aquí*.  
Está *lejos*.
- c) tiempo: ubicación en el tiempo, ubicación aproximada, continuación de cierto desarrollo, fin del proceso.  
Ocurrió *en el siglo XIX*.  
Nos reuniremos *más o menos a las tres*.  
*Desde aquellos días* han ocurrido muchas cosas.  
Te esperaré *hasta las cuatro*.
- ch) modo: señala la manera como se realiza la acción.  
Me encuentro *a gusto*.  
Vive *sin preocupaciones*.  
Leí *correctamente*.
- d) causa: motivo o razón por el que se realiza la acción;  
No salió *por tu culpa*.  
Regresó tarde *por el mal tiempo*.
- e) medio o instrumento;  
Lo clavé *con el martillo*.  
Se hizo una herida *con el cuchillo*.
- f) compañía:  
Salió *con unos amigos*.  
Regresará *conmigo*.
- g) precio:  
Lo compré *por dos pesos*.
- h) asunto:  
Hablábamos *de Historia*.  
Disertará *acerca de las leyes de la dialéctica*.
- i) oposición o contrariedad:  
Luchamos *contra el enemigo común*.
- j) cantidad:  
Habló *mucho*.  
Llamó a su puerta *tres veces*.
- k) finalidad: propósito, objetivo. (No debe confundirse con el beneficiario de una acción.)  
Revisó todos los papeles *para su envío inmediato*.  
Todo estaba organizado *para la celebración de un nuevo aniversario*.

Son muchas más las circunstancias expresadas por esta clase de complemento, pero no es necesario seguir enumerándolas. Además, en muchos casos, la clasificación se hace difícil y se prescinde de ella:

No dimos con el ganador.  
C.C.

El hielo se transformó en agua.  
C.C.

Como se ha observado en la larga lista de ejemplos, pueden realizar función de complementos circunstanciales los adverbios, los sustantivos precedidos de cualquier preposición (recuerde: SN  $\xrightarrow{R}$  SC) y las oraciones subordinadas (estas se estudiarán más adelante).

Cuando la circunstancia es de tiempo, el sustantivo puede ir sin preposición:

Lo hizo *el año pasado*.

### Observaciones en cuanto al orden de los complementos

El complemento directo no debe preceder al sujeto si ambos pudieran confundirse:

La loma ocultaba la ciudad.  
C.D.

La forma pronominal que corresponde al complemento indirecto precede siempre a la forma pronominal del complemento directo.

El complemento indirecto y los complementos circunstanciales pueden colocarse en cualquier lugar de la oración.

El complemento circunstancial suele aparecer al inicio de la oración por fines estilísticos.

El *complemento agente* es propio de la voz pasiva, es el real ejecutor de lo expresado por el verbo; lleva las preposiciones *por* y *de* (se prefiere *por*)

Esta lección es conocida por todos.  
C. agente

Esta lección es conocida de todos.  
C. agente

Se presentó el informe por el delegado.  
C. agente

El *complemento predicativo* se refiere, en una oración, al mismo tiempo, a dos elementos que realizan diferente función:

La niña estudia inquieta.  
C. pred

Los fugitivos miraban angustiados a su alrededor.  
C. pred.

Los adjetivos *inquieta* y *angustiados* son complementos predicativos. Se refieren a las formas verbales *estudia* y *miraban*, respectivamente; al incidir sobre ellas, denotan modo (¿cómo estudian?, ¿cómo miraban?); pero su estrecha relación con

los sujetos *la niña* y *los fugitivos* se manifiesta mediante la concordancia en género y número que se ha establecido.

El complemento predicativo puede referirse también al verbo y a su complemento directo:

El alumno consideró valiosas las palabras de su profesor.

V                      C. pred.                      C.D.

El adjetivo, *valiosas* es un complemento predicativo, porque modifica al complemento directo con el que concierne y a la vez complementa al verbo.

El gramático Rafael Seco define el complemento predicativo como “un complemento mixto que, modificando al predicado oracional, se refiere asimismo a otro elemento de la oración”.<sup>1</sup>

## Oraciones transitivas e intransitivas

Al estudiar el complemento directo, se observaba cómo su presencia determina que el verbo se considere transitivo y, por tanto, se denomine *transitiva* la oración en que aparece. Del mismo modo, se explicaba que la ausencia del complemento directo distingue a los verbos intransitivos, que dan su nombre a las oraciones *intransitivas*. Esta clasificación, sin embargo, no establece una separación formal entre unos y otros verbos ni una distinción gramatical.

Según Alarcos Llorach, “no es la función gramatical del verbo, la oracional, la que exige la presencia o la ausencia de términos adyacentes - léase objetos directos-, sino el valor semántico de su signo léxico el que exige o no delimitaciones de tipo semántico”<sup>2</sup>.

Obsérvense dos oraciones:

El niño come.

El niño come frutas.

En la primera oración se analiza el predicado como un todo. En la segunda, el análisis se centra en dos elementos: el comer y frutas con “lo cual no hemos hecho más que delimitar en el campo semántico, comer, una parcela restringida”<sup>3</sup> (el comer frutas y no pan o galletas).

Por todo lo anterior se infiere que la diferencia entre una oración transitiva, *el niño come frutas*, y una intransitiva, *el niño come*, no es determinante para la estructura de ellas, ni para las relaciones que se establecen entre un sujeto y su predicado. En cambio, esto sí tiene importancia para la estructura de dicho predicado.

Como no puede trazarse con todo rigor una línea divisoria entre los verbos transitivos y los intransitivos, resulta necesario referirse a algunos de ellos en particular.

Acertada resulta la representación que hacen los gramáticos para establecer la situación de los verbos transitivos e intransitivos:

<sup>1</sup> Rafael Seco: Ob. cit., p. 178.

<sup>2</sup> Emilio Alarcos Llorach: Ob. cit., p. 110.

<sup>3</sup> Idem.

(-)	(+)
INTRANSITIVOS	TRANSITIVOS
A	B
llegar	dormir
C	D
comer	dar

En esta representación lineal, se pueden situar los verbos según su comportamiento y su significación real en cada oportunidad del discurso, más próximo al extremo transitivo o al intransitivo y hasta en posiciones intermedias:

- A llegar: no emplea el complemento directo;
- B dormir: sí usa el complemento directo, se trata de expresiones casi lexicalizadas;
- C comer: puede usar el complemento directo o no;
- D dar: expresión prácticamente obligatoria del complemento directo.

Es necesario distinguir entre el carácter transitivo o naturaleza transitiva de un verbo, y la función transitiva en un caso dado:

- hacer: verbo de naturaleza transitiva (necesidad de expresar *lo hecho*).
  - fumar: verbo que puede desempeñar la función transitiva.
- De acuerdo con esta distinción se puede señalar:

- a) verbos transitivos por su carácter: exigen un complemento directo que precise su significación; ejemplos: *llevar, tener,...*
- b) verbos que pueden ser transitivos o intransitivos (del mismo modo que palabras como *cubano, habanero*, pueden ser sustantivos o adjetivos); ejemplos: *comer, beber,...*
- c) verbos intransitivos que se convierten en transitivos cuando la acción toma carácter factitivo (participación que un sujeto toma en la acción de otro), ejemplo: *pasear* (pasea al niño todas las tardes).
- ch) verbos que cambian de significación según su valor transitivo o intransitivo, ejemplo: *correr*: intransitivo como verbo de movimiento; transitivo en términos comerciales (*ofrecer productos*).
- d) verbos que se convierten en intransitivos al tomar la forma reflexiva: *corromper* (transitivo), *corromperse* (intransitivo).

A veces los verbos intransitivos necesitan un complemento que precise su significación. Por ejemplo, *ir*; *ir a casa*; *ir al cine*. Este propio verbo, en la forma reflexiva *irse*, no exige tal complemento: *me voy*.

En el grupo de los verbos intransitivos, se encuentran los llamados *verbos de estado*, en los cuales el sujeto de la acción por ellos expresada no realiza la acción, sino que esta se manifiesta o se produce en dicho sujeto:

- Está aquí.
- Este niño crece mucho.

### Oraciones reflexivas

En estas oraciones, la acción del sujeto se ejerce sobre sí mismo, se refleja en él; de ahí su nombre. El sujeto es a la vez complemento verbal de la acción que eje-

cuta. Es característico de las oraciones reflexivas que los verbos se conjuguen con una forma pronominal que al referirse al sujeto, actúa como complemento -directo o indirecto- de la acción:

Tú te miras en los cristales de los autos.  
S C.D.

Nosotros nos lavamos las manos.  
S C.I.

Las oraciones reflexivas se clasifican en *directas* e *indirectas*. Es *directa* aquella en que la forma pronominal es complemento directo:

Me visto y me calzo.  
C.D. C.D.

Péinate y aféitate.  
C.D. C.D.

Es *indirecta* la oración reflexiva en la que la forma pronominal es el complemento indirecto:

Nos vimos la cara chamuscada.  
C.I.

Juan se puso una flor en la solapa.  
C.I.

Las formas pronominales pueden reproducirse para lograr mayor énfasis:

Me mantengo a mí misma.  
C.D. C.D.

Conócete a ti mismo.  
C.D. C.D.

## Oraciones recíprocas

Constituyen una variedad de las reflexivas de las que se diferencian porque dos o más sujetos ejercen la acción del verbo y la reciben mutuamente. Observe que el sujeto está en plural:

Se saludaron.  
C.D.

Unos a otros se prodigaban alabanzas.  
C.I.

No deben confundirse oraciones como: *Juan y Pedro se quejan* o *Enrique y Luis se rien*, con los ejemplos citados anteriormente. En estos dos últimos casos no son acciones mutuas.

Para hacer claro el significado recíproco se emplean palabras que evitan la anfibología: *uno a otro, mutuamente, entre sí, recíprocamente*.

## Oraciones reflexivas de forma

Son las que se construyen con verbos que requieren en su conjugación formas pronominales de la misma persona que el sujeto (igual que en las reflexivas). Pero

dichas formas no constituyen complementos, su función es plenamente lexical y deben considerarse como parte del verbo.

irse: Me voy para el aula.  
v

sorprenderse: No te sorprendas con nada.  
v

morirse: Los niños de los países subdesarrollados se mueren sin asistencia médica.  
v

Estos verbos tienen caracteres comunes con los reflexivos: las formas pronominales coinciden en número y persona con el sujeto. Pero se diferencian porque la acción que ejerce el sujeto no culmina en él. Bello llama a estas construcciones *cuasi-reflejas*.

Entre los verbos reflexivos de forma se encuentran:

1. Verbos que significan vida interior:

a) de afecto o de emoción: *avergonzarse, alegrarse, serenarse, espantarse, atreverse, aventurarse...* Pueden unirse a los anteriores, verbos como *quejarse y reirse*, que aunque no significan emoción o estado afectivo, son signos de lo uno o de lo otro;

b) de voluntad: *empeñarse, empeñarse, esforzarse, arrepentirse...*;

c) de memoria y olvido: *acordarse, olvidarse...*;

ch) de saber no seguro: *imaginarse, figurarse, suponerse...*

2. Verbos de movimiento: *irse, marcharse, desbordarse, encogerse, contraerse, acostarse, arrodillarse, agacharse, precipitarse, moverse, escaparse, detenerse, quedarse...*

3. Verbos de entrada en un estado: *enfriarse, calentarse, adormecerse, dormirse, despertarse...*

“De entre las peñas salen dos lindas comadreas; me miran y se alejan, huyendo, y aparecen

v de movimiento

de nuevo itan curiosas!.. Los campos se oscurecen.”

v. de entrada en un estado

Antonio Machado

**Por la relación sujeto-predicado: oraciones activas y pasivas**

En las relaciones que se establecen entre el sujeto y el predicado es fundamental destacar las direcciones en que se orienta el proceso:

de sujeto a predicado      S → P  
de predicado a sujeto      S ← P

En el primer caso, cuando el sujeto es el punto de partida de la relación como agente, o sea, cuando realiza la acción verbal, la oración es *activa*.

Los profesores aclararon las dudas.

S agente

C D

Ellos estudian todas las tardes.

S agente

En el segundo caso, si existe un agente externo que realice la acción significada por el verbo, el sujeto gramatical pasa a ser objeto de dicha acción y entonces la oración es *pasiva*.

Las dudas fueron aclaradas por los profesores.

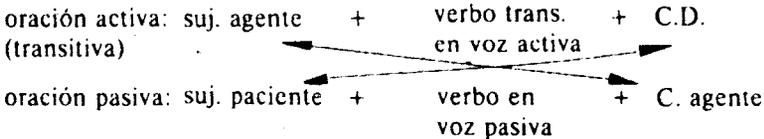
S paciente

C agente

En el ejemplo anterior se observa que:

- el complemento directo de la *oración activa* (las dudas) se convierte en el sujeto paciente de la *oración pasiva* correspondiente;
- el sujeto de la oración activa, antecedido de la preposición *por* (o *de*) pasa a ser *complemento agente* de la oración pasiva.

Véanse estos cambios en el siguiente esquema:



Si la oración se expresa con el complemento agente, se dice que es *primera de pasiva*. Si ese complemento se calla, es *segunda de pasiva*: *La noticia fue divulgada.*

“La relación lógica entre sujeto y complemento (C.D.) no se modifica porque la oración con que se expresa sea activa o pasiva.”<sup>1</sup> En cambio, si se modifica psicológicamente el punto de vista del que habla. En la oración activa, la atención se centra en el sujeto; mientras que en la pasiva interesa el objeto de la acción. “Depende, pues, del interés dominante la preferencia por la construcción activa o por la pasiva en la oración, v. gr.: ‘Los periódicos divulgaron la noticia o La noticia fue divulgada por los periódicos.’”<sup>2</sup>

La voz pasiva en español presenta dos tipos de construcción:

- pasiva con *ser (estar)* + participio:

El comunicado *fue escuchado* por todos.

El informe *está entregado* en la oficina.

- pasiva refleja con *se* + verbo en voz activa:

El comunicado *se escuchó* por todos en el salón.

La primera, o sea, la pasiva con *ser (estar)* más participio es poco empleada en nuestro idioma.

Se emplea *ser* + participio:

- en los tiempos perfectos de acciones perfectivas o imperfectivas: *fue abierto, ha sido cerrado, fue conocido...*

<sup>1</sup> Gili y Gaya: Ob. cit., p. 122.

<sup>2</sup> Idem.

b) en los tiempos imperfectos de acciones imperfectivas: *es querido, era estimado, sea conocido...*

Se emplea *estar* + participio:

En los tiempos imperfectos de acciones perfectivas: *está prohibido, estaba ocupado, estará resuelto...*

Obsérvense diferentes ejemplos de pasiva con *ser (estar)* + participio:

El problema fue resuelto por los alumnos.

Dicho individuo era conocido de (por) todos.

El documento había sido solicitado por mí.

Los asientos ya estaban ocupados por los pasajeros.

El contrabando está prohibido por la ley.

## *Pasiva refleja*

Es de uso más frecuente que la pasiva con el verbo *ser*, aunque el contenido es el mismo.

El albergue *se construyó* en una semana por la brigada.

Esas obras *se han editado* este año por el Instituto del Libro.

En la pasiva refleja se emplea la forma *se*, así como el verbo en tercera persona, singular o plural, y en voz activa, aunque el sujeto mantiene su carácter de sujeto paciente.

En las oraciones pasivas reflejas, el *se* es signo de pasiva:

Se dictan medidas por las autoridades.

V            S paciente            C agente

La propaganda subversiva se realiza por los encargados de explicar la ineluctabilidad de un régimen de clase.

S paciente            V            C agente

Se ha elaborado una nueva interpretación del texto por los miembros de la comisión.

V            C agente            C agente

El complemento agente puede estar presente, pero generalmente se omite porque se ignora, o no hay interés en expresarlo, o dado que es indiferente el dato a los interlocutores. Entonces la construcción recibe el nombre de *pasiva refleja impersonal*:

*Se dictan* medidas.

*Se realiza* la propaganda subversiva.

*Se ha elaborado* una nueva interpretación del texto.

## **Oraciones impersonales**

Constituyen un numeroso grupo que incluye clases de oraciones muy diversas que mantienen rasgos comunes:

sujeto inmovilizado en tercera persona singular;

impersonalización del sujeto.

## Oraciones impersonales de verbos meteorológicos

Estas oraciones emplean verbos que expresan fenómenos naturales, como *llover, tronar, relampaguear*. Y sólo se conjugan en tercera persona del singular. Son oraciones unimembres por no poder personificarse un agente distinto de la acción misma; o sea, el sujeto está incluido en dicha acción, y, por tanto, las oraciones no pueden desdoblarse en sujeto y predicado.

“Llueve sobre tus dos ojos  
negros, negros...”

Poesía. Miguel Hernández

Si estos verbos se emplean en sentido figurado, se atribuyen a un sujeto causante de la acción, y se conjugan en cualquier persona; con ello la oración pierde su estructura unimembre impersonal, para adquirir el valor de oración bimembre:

“Esa sonrisa jamás anochece”.

S

P

Poesía. Miguel Hernández

Llueven las solicitudes de matrícula.

P

S

## Oraciones impersonales con los verbos *hacer, haber, ser* y *estar*

Los cuatro verbos mencionados anteriormente son personales y se emplean en oraciones bimembres. Pero hay un tipo de oración en que solo se conjugan en la tercera persona del singular y tienen estructura unimembre. Ejemplos:

Hace frío.

Hubo fiestas de Año Nuevo.

Es tarde.

Está oscuro hacia el mar.

La forma verbal *ha* con carácter impersonal, es empleada en la lengua literaria:

No *ha* mucho tiempo.

Más de cien años *ha*.

En términos legales también es empleada:

No *ha* lugar.

## *Se impersonal*

Al estudiar las oraciones pasivas con *se*, se observaba que estas podían llevar complemento agente:

La vivienda se construye *por el estado*.

Se divulgó la noticia *por la prensa*.

En estos dos ejemplos, los sujetos pacientes son: *la vivienda y la noticia*.

Pero, si en esas mismas oraciones no apareciera el complemento agente, podrían analizarse desde dos puntos de vistas:

- a) como oración pasiva: *ser* es signo de pasiva y complemento agente implícito;
- b) como oración impersonal activa: *se* es sujeto genérico (el sujeto queda oculto en una tercera persona singular, de significación indeterminada).

En estos casos, por tanto, el *se* es signo de pasiva y complemento agente implícito, y de impersonalidad.

Del mismo modo, cuando se emplean personas, y no cosas, en el sujeto de una oración pasiva refleja, y además no se expresa el complemento agente, la oración puede ofrecer ambigüedad y entenderse como recíproca:

Se perseguían los guerrilleros.

Se felicitan los pioneros.

Para evitar la anfibología, la oración pasiva refleja ha ido perdiendo su condición de pasiva: el empleo de la preposición *a* convierte el sujeto paciente en complemento directo, la forma verbal queda en tercera persona de singular y *se* funciona como sujeto genérico (equivalente a *uno, la gente, alguien*).

Se perseguía a los guerrilleros.

Se felicita a los pioneros.

Este tipo de oración es *activa impersonal*.

“A medida que se fue consolidando el empleo de la preposición *a* con acusativo de persona (hacia el siglo XV),... las oraciones impersonales con *se* fueron cada día más usuales (...) Su esquema sintáctico se propaga después a las impersonales de cosa.”<sup>1</sup>

En oraciones como *Se venden guitarras* y *Se vende guitarras*, el contenido es semejante. Sin embargo, la función que realizan los mismos elementos en una y otra oración son diferentes:

La primera oración es *pasiva impersonal*: *guitarras* es el sujeto paciente, en tanto *se* es signo de pasiva y complemento agente implícito. En la segunda, *guitarras* no concuerda con la forma verbal, no es sujeto paciente, sino complemento directo; *se* es sujeto genérico y representa la tercera persona singular de significación indeterminada, por lo que esta oración es *activa impersonal*. Veamos algunos ejemplos:

*Oraciones pasivas impersonales:*

Se plantean las cuestiones.

Se investigan las causas.

Se establecen las metas.

*Oraciones impersonales activas* (son poco frecuentes):

Se vende entradas para el ballet.

S genérico

<sup>1</sup>Samuel Gili y Gaya: Ob. cit., p. 129

Se solicita aportes.

S. genérico

Se arriba allí tras recorrer una larga distancia.

S. genérico

### *Ejercicios*

“Un profundo lazo une, en los albores de los conglomerados sociales, el concepto de la mujer y el de la tierra. Tierra, mujer y fuego constituyen la trinidad germinal de la constitución de los grupos sociales estables. Son el hogar y la vida misma. Mujer y tierra se abrazan y se confunden. La siembra se verifica en la tierra; y, se lleva a cabo en la mujer.”

*Ayer, de hoy, Mirta Aguirre*

- I. a) Señale las oraciones psicológicas.
- b) Numere las oraciones gramaticales.
- c) Clasifíquelas por la naturaleza del predicado.

“Raúl escuchó a Cedrón llamando a Ritica. El auto bordeó la rotonda y entró en la Vía Blanca.

—Eres demasiado intransigente. Así no llegaremos a ninguna parte.

Cruzaron por un puente sobre un pequeño río de aguas embalsadas en meandros de poco fondo.

—En definitiva estoy aceptando esto.

—No hay otro camino.

—Quizás lo haga por disciplina.

—¿Nos quedamos así?

—No he dicho eso. Hay otras formas.

—¿Qué formas?

Después de Tarará crecían unas ceibas coposas sobre las suaves colinas.

—¡Búscalas!”

*En ciudad semejante, Lisandro Otero*

- II. a) Separe las oraciones gramaticales.
- b) Clasifíquelas por el sentido, por la naturaleza del predicado y por la relación sujeto-predicado.
- c) Realice el análisis sintáctico de cada oración.

# 5

## El análisis gramatical de la oración simple. Métodos de análisis

---



En los cursos de Gramática Española I y II se han estudiado los elementos que integran tanto el sintagma nominal como el sintagma verbal. También se ha destacado que estos sintagmas estructuran la oración:

$$0 = \text{SN} + \text{SV}$$

Debe recordarse que esta fórmula corresponde a la oración bimembre, y que existe una estructura en la que esos dos elementos aparecen unidos en un solo miembro, es la oración unimembre:

$$0 = \text{SP}$$

Sobre la base de los conocimientos adquiridos es posible abordar el análisis gramatical de la oración simple. En el presente curso se aplicarán dos métodos de análisis: el sintáctico y el de líneas de conexión.

### Método de análisis sintáctico

Para realizar el análisis sintáctico de una oración, se determinará primero si esta es bimembre o unimembre.

Si la oración es bimembre, se señalarán:

- sujeto (S)
- núcleo del sujeto (nS)
- predicado, clase de predicado (PN, PV.)
- núcleo del predicado (nP)
- complementos verbales

Ejemplos:

Un alumno de primer año presentó un magnífico trabajo en el fórum estudiantil.

**Oración bimembre (S + P)**

S: un alumno de primer año

nS: un alumno

PV: presentó un magnífico trabajo en el fórum estudiantil

nPV: presentó

C.D.: un magnífico trabajo

C.C.L.: en el fórum estudiantil

Luchamos por la libertad de todos los pueblos.

**Oración bimembre (S + P)**

S: ( )

PV: luchamos por la libertad de todos los pueblos

nPV: luchamos

C.C. causa: por la libertad de todos los pueblos

Los jóvenes hablaban entusiasmados a sus compañeros.

**Oración bimembre (S + P)**

S: los jóvenes

PV: hablaban entusiasmados a sus compañeros

nPV: hablaban

C. predicativo: entusiasmados

C.I.: a sus compañeros

Ha sido extraordinaria la labor realizada.

**Oración bimembre (S + P)**

S: la labor realizada

nS: la labor

PN: ha sido extraordinaria

nPN: extraordinaria

Si la oración es unimembre, se procederá en el siguiente orden:

núcleo SP (nSP)

complementos verbales, si los tiene.

Ejemplos:

Hubo una magnífica promoción este año.

**Oración unimembre (SP) impersonal**

nSP: hubo

C.D.: una magnífica promoción

C.C.T.: este año

Estación de ferrocarril.

**Oración unimembre (SP) nominal**

nSP: estación

## Método de análisis mediante líneas de conexión

Para realizar el análisis de las oraciones por el método de líneas de conexión, se seguirán los siguientes pasos:

1. Numerar todos los elementos significativos: sustantivos, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, de la oración.
2. Establecer las relaciones que existen entre esos elementos:
  - a) relación de predicación - pareja oracional fundamental (POF) = núcleo del sujeto y del predicado;
  - b) relaciones en el sujeto: de coordinación y de subordinación;
  - c) relaciones en el predicado: de coordinación y de subordinación.
3. Representar todas las relaciones establecidas en el papel cuadrulado, para lo cual se emplearán los signos:

- : sustantivo, adjetivo, pronombre, adverbio
- △ : verbo (tiempo simple)
- △↑ : verbo (tiempo compuesto, frase verbal)
- ⊗ : infinitivo, gerundio, participio
- : sujeto expreso
- ⊗ : sujeto omitido
- ⊗ : sujeto indeterminado
- : sujeto (en oraciones unimembres impersonales)
- ⊗ : sujeto generico
- △ : verbo omitido
- △ : verbo (en oraciones unimembres nominales)
- ⊗ : sujeto omitido de infinitivo, participio y gerundio
- △ : verbo reflexivo de forma
- △ : verbo de la voz pasiva con *se*
- ≡ : aposición

Para las relaciones de coordinación, se usarán:

- + : coordinación copulativa
- ∞ : coordinación disyuntiva
- × : coordinación adversativa

¿Cómo interpretar el papel cuadrulado?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
I															
II															
III															
IV															
V															

La flecha en sentido horizontal (→), indica el orden de los elementos significativos de la oración, tal como aparecen en ella (carácter lineal). En tanto, en posición vertical (↓), señala el grado de dependencia, de subordinación que existe entre los elementos oracionales. No es posible precisar con anticipación cuántos niveles hay en cada oración, por eso puede comenzarse marcando cuatro o cinco.

- 1er. nivel (I) núcleo del sujeto.
- 2do. nivel (II) verbo y complementos del sujeto.
- 3er. nivel (III) complementos del verbo y modificadores de los complementos del sujeto.
- 4to. nivel (IV) modificadores de los complementos verbales. Puede haber más niveles de acuerdo con las relaciones que aparezcan en la oración; pero siempre se tendrá en cuenta que cada modificador (elemento regido) ocupará un nivel inferior al de su elemento, regente.

¿Cómo aplicar en la siguiente oración lo explicado anteriormente:

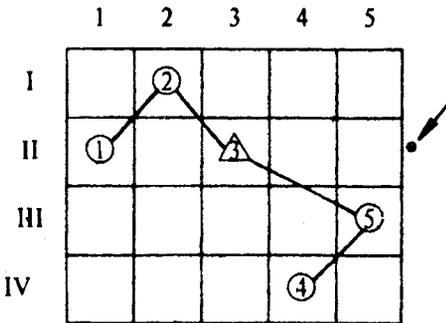
Todos los alumnos han estudiado con gran interés.

1                    2                    3                    4                    5

Relaciones o parejas oracionales:

los alumnos han estudiado - POE  
 todos los alumnos  
 han estudiado con interés  
 gran interés

*Han estudiado* es un solo elemento significativo, es el verbo de la oración; tiene más de una palabra por ser un tiempo compuesto. Lo mismo ocurrirá con las frases verbales, las lexicalizaciones.



¿Cómo se ha procedido para hacer el esquema?

1. Colocamos el núcleo del sujeto (2) y el verbo (3) que constituyen la pareja oracional fundamental (POF) y los unimos con una línea de relación o conexión.
2. Ubicamos el modificador del sujeto (1) y lo unimos al núcleo del sujeto mediante una línea de relación.

3. Situamos el complemento del verbo (5) y lo unimos a este último con una línea de relación.
4. Colocamos el modificador del complemento verbal (4) y lo unimos a este complemento con una línea de relación.
5. Pusimos un punto (ver flecha en el esquema) en el nivel II, lo que indica el fin de la oración psicológica.

Si se confronta este ordenamiento con las relaciones o parejas oracionales que señalamos anteriormente, se verá que ambos coinciden; esto demuestra la importancia de indicar las parejas oracionales. Asimismo, al observar el gráfico de líneas de conexión, se apreciará que el orden en que aparecen los elementos de la oración no ha sido alterado.

Análisis de otro ejemplo:

Luis y María son alumnos excelentes.

1            2            3            4            5

*Relaciones o parejas oracionales:*

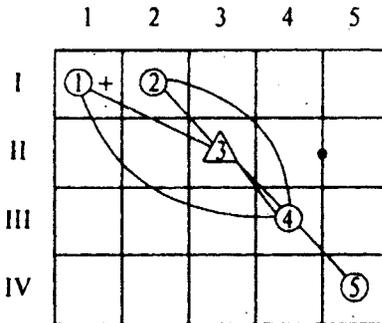
Luis es -POF

María es -POF

Luis y María (coordinación copulativa

son alumnos

alumnos excelentes



Este esquema corresponde a una oración de predicado nominal. Ahora bien, para diferenciarlo del que se refiere al predicado verbal, y destacar su relación con el sujeto, se emplean otras marcas que se explican a continuación:

La colocación de los elementos oracionales se hace igual que en el primer ejemplo. La diferencia consiste en que el verbo, que es copulativo, se une con dos líneas al núcleo del predicado nominal (4), y este se une con líneas de conexión al núcleo del sujeto, que en este caso son dos (1 y 2). Como el sujeto está formado por dos sustantivos relacionados por coordinación copulativa, entre ellos aparece + (vea el esquema)

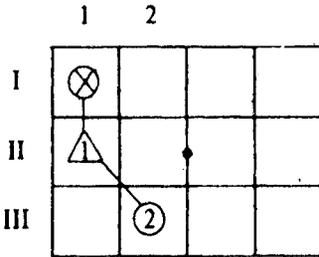
Otros ejemplos:

Quiere un perro caliente.

1            2

**Relaciones oracionales:**

( ) quiere - POF  
 quiere un perro caliente

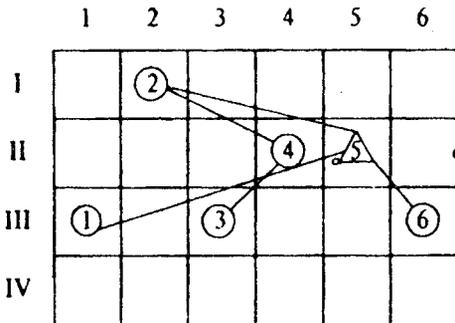


El sujeto está omitido, por lo tanto, no le corresponde ningún número; pero sí el primer nivel, que es exclusivo del núcleo del sujeto. El verbo aparece en el nivel II, grado de dependencia que le corresponde; pero en la columna 1 por ser la primera palabra de la oración. *Un perro caliente* es una lexicalización, por eso es un solo elemento oracional.

Por las tardes los pioneros de todas las provincias se dirijan al campamento.

**Relaciones oracionales:**

los pioneros se dirijan - POF  
 los pioneros de las provincias  
 todas las provincias  
 por las tardes se dirijan  
 se dirijan al campamento



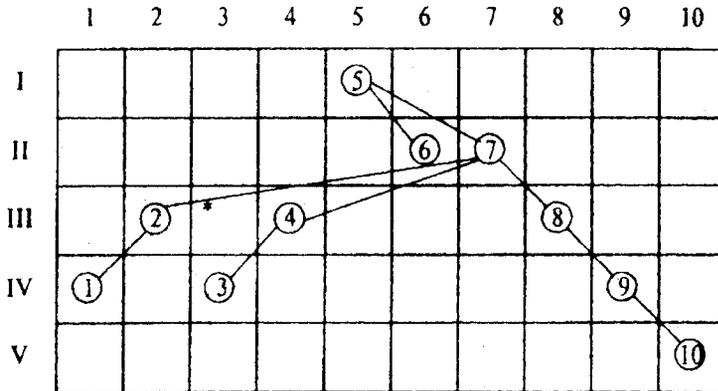
Observe que *por las tardes* (1) es complemento del verbo, por eso aparece en el nivel III; mas por ser el primer elemento de la oración le corresponde la columna 1.

Con mucho entusiasmo y sana alegría, los compañeros de Luis preparaban la fiesta de fin de curso.

1      2      3      4      5      6      7  
8      9      10

*Relaciones oracionales:*

los compañeros preparaban - POF  
 los compañeros de Luis  
 con entusiasmo preparaban  
 mucho entusiasmo  
 con alegría preparaban  
 sana alegría  
 entusiasmo y alegría  
 preparaban la fiesta  
 la fiesta de fin  
 fin de curso



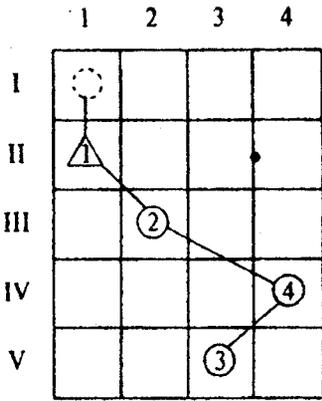
Había un ambiente muy agradable.

1      2      3      4

*Relaciones oracionales:*

La POF no se debe establecer en este caso; pues se trata de una oración SP en las que, como se explicó anteriormente, no se distinguen sujeto y predicado. Sin embargo, sí es necesario señalar las relaciones oracionales que se producen en el sintagma:

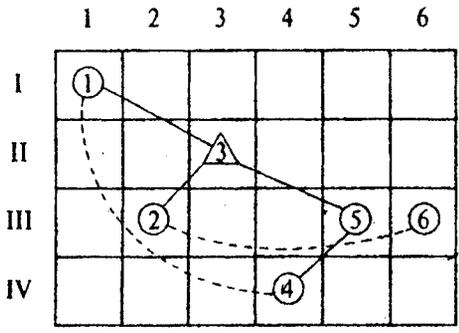
había un ambiente  
 un ambiente agradable  
 muy agradable



Elena le prestó sus libros a Juan.  
 1 2 3 4 5 6

**Relaciones oracionales:**

- Elena prestó - POF
- le prestó
- prestó libros
- sus libros
- prestó a Juan



Observe en este esquema las líneas discontinuas. Como verá, ellas aparecen entre *le* (2) y *Juan* (6), porque ambos tienen el mismo significado, es un elemento que se repite; algo similar ocurre entre *Elena* y *sus*, porque este posesivo indica propiedad de *Elena*.

**Ejercicios**

1. Realice el análisis sintáctico y el análisis por el método de líneas de conexión de las siguientes oraciones, tomadas de *Ensayos sobre arte y literatura*, de José Martí.
  1. "Una época de transición exige grande.. esfuerzos."
  2. "Hay grandeza y originalidad en nuestra historia."

3. "Lejos nos lleva el duelo de la patria."
4. "Tú eres poeta en Cuba."
- 5. "Cuadros de Inquisición."
6. "En un jardín, tus versos serían violetas."
7. "Lloren los trovadores de las monarquías sobre las estatuas de sus reyes."
8. "El torrente prestó su voz al poeta."
9. "Contó a la Naturaleza los dolores del hombre moderno."
10. "Entre el pensamiento y la seguridad de la muerte viaja el poeta por los campos conmovidos."

# 6

## La oración compuesta

---



### Oración gramatical y oración psicológica: relación entre ambas

*Oración gramatical* es toda estructura que presente la relación sujeto-predicado. Cuando el sujeto y el predicado se pueden distinguir con claridad, las oraciones se denominan *bimembres*. Asimismo, hay otras estructuras generalmente integradas por un SN o un SV que también se consideran oraciones desde el punto de vista gramatical; a estas, según su estructura, se les denomina *unimembres* (nominales o verbales).

En tanto, *oración psicológica* es la unidad intencional de sentido completo en sí misma, cuyo signo lingüístico es la cadencia: inflexión final descendente.

Observe el siguiente texto:

“Con el primer arpegio del pájaro madrugador resonó el toque de marcha. Pusimos pie en territorio villareño, pero el telégrafo denunció nuestra presencia y los vapores derramaron torrentes de tropa en costas y riberas.”

*Episodios de la revolución cubana.* Manuel de la Cruz

Al aplicar los criterios expuestos arriba, se puede afirmar que hay cuatro oraciones gramaticales:

- I. Con el primer arpegio del pájaro madrugador resonó el toque de marcha
- II. Pusimos pie en territorio villareño
- III. el telégrafo denunció nuestra presencia
- IV. los vapores derramaron torrentes de tropa en costas y riberas

y dos oraciones psicológicas:

1. Con el primer arpegio... de marcha.
2. Pusimos pie en territorio... costas y riberas.

### Oración simple y oración compuesta. Límite de la oración compuesta

Según la relación que exista entre la oración gramatical y la psicológica, se hablará de oración simple o de oración compuesta.

En el texto anterior aparece:

<sup>I</sup> Con el primer arpegio del pájaro madrugador resonó el toque de marcha.

Es *una* oración psicológica a la que corresponde *una* oración gramatical: *oración simple*.

<sup>II</sup> Pusimos pie en territorio villareño, pero <sup>III</sup> el telégrafo denunció nuestra presencia y <sup>IV</sup> los vapores derramaron torrentes de tropa en costas y riberas.

Es *una* oración psicológica integrada, en este caso, por *tres* oraciones gramaticales (II, III y IV): *oración compuesta*.

Gili y Gaya destaca que “dentro de una oración psíquica puede haber una o varias gramaticales. Cuando hay una sola, decimos que la oración es SIMPLE. Cuando la oración psíquica contiene más de una oración gramatical, estamos en presencia de una oración COMPUESTA”.<sup>1</sup>

Roca Pons define la oración compuesta como “la unidad psíquica formada por las llamadas oraciones yuxtapuestas, coordinadas o subordinadas, que se corresponde a una unidad de entonación”.<sup>2</sup>

A modo de resumen podemos destacar que en la oración simple la unidad psicológica se corresponde con la unidad gramatical. Asimismo, cuando la oración psicológica está formada por dos o más unidades gramaticales, da lugar a la oración compuesta.

La oración compuesta expresa un contenido unitario, dado que las oraciones gramaticales que la integran dependen de la unidad intencional del conjunto. Cada oración gramatical se debe sentir como *parte* de un *todo*, y este *todo* es el que conforma un sentido completo.

<sup>I</sup> “El cuerpo cede y <sup>II</sup> ondea,

<sup>III</sup> La boca abierta provoca.

<sup>IV</sup> Es una rosa la boca:

<sup>V</sup> Lentamente taconeá.”//

*La bailarina española, José Martí*

En estos versos se puede apreciar que las cinco oraciones gramaticales se integran en una oración psicológica; y es el conjunto, y no una oración aislada, el que da la imagen que el poeta se propone ofrecer.

Es bastante complejo el procedimiento que se debe emplear para determinar los límites de la oración compuesta; sin embargo, existen ciertos recursos que ayudan a señalarlos. Entre ellos se encuentran: la repetición de palabras, el empleo de algunos pronombres, la elipsis.

<sup>1</sup> Samuei Gili y Gaya: Ob. cit., p. 262.

<sup>2</sup> José Roca Pons: Ob. cit., t. II, p. 158.

El texto que aparece a continuación está formado por una oración compuesta. La unidad intencional se destaca por la presencia del mismo sujeto en cada una de las oraciones gramaticales.

<sup>I</sup> "Dio las buenas noches y <sup>II</sup> sentóse al piano. <sup>III</sup> Empezó una danza.

<sup>IV</sup> La dejó a medias. <sup>V</sup> Fue a la puerta, y <sup>VI</sup> estuvo en ella un buen rato.

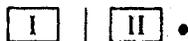
<sup>VII</sup> Volvió al piano, <sup>VIII</sup> cogió una pieza de música y <sup>IX</sup> se puso a hojearla."//

*Generales y Doctores.* Carlos Loveira

## Formas de relación interoracionales: yuxtaposición, coordinación y subordinación

La oración compuesta puede presentar tres tipos de estructuras, de acuerdo con la forma de relacionarse las oraciones gramaticales que la integran:

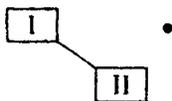
<sup>I</sup> Te estaba buscando; <sup>II</sup> no te encontré. (yuxtaposición)



<sup>I</sup> Te estaba buscando; pero <sup>II</sup> no te encontré. (coordinación)



<sup>I</sup> Te estaba buscando <sup>II</sup> cuando te encontré. (subordinación)



En los tres ejemplos aparecen oraciones compuestas; pero la forma de relación de las oraciones gramaticales es diferente en cada uno.

En el primer ejemplo se aprecia la ausencia de un elemento formal de enlace es una unión asindética. Es la forma de relación llamada *yuxtaposición*.

En los otros dos casos existe un nexo formal de enlace: *pero*, *cundo*, con diferente valor cada uno. *Pero* es una conjunción coordinante, relaciona oraciones homogéneas, sintácticamente equivalentes; corresponde a la forma de relación interoracional llamada *coordinación*.

*Cundo* es un adverbio relativo que hace depender una oración de otra; es un caso de *subordinación*.

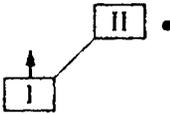
Según lo dicho anteriormente, es posible afirmar, por el momento, que las oraciones yuxtapuestas se caracterizan por la ausencia de un nexo formal de enlace,

mientras que las coordinadas y las subordinadas, en la mayoría de los casos, sí tienen un nexo formal que las relaciona.

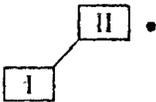
Las oraciones yuxtapuestas y las coordinadas son funcionalmente equivalentes, y guardan cierta independencia sintáctica, es decir, "la autosuficiencia de una expresión oracional, en tanto dicha expresión no forma parte de una unidad oracional más compleja o de algún elemento de la misma".<sup>1</sup>

Este no es el caso de las oraciones subordinadas, que se caracterizan por ser dependientes, regidas, ya que funcionan como elemento o parte de un elemento de la oración subordinante u oración regente. Por ejemplo:

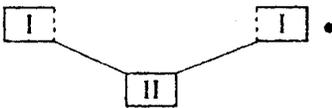
<sup>I</sup> Quien estudie diariamente, <sup>II</sup> aprenderá.  
sujeto



<sup>I</sup> "Donde las dan," <sup>II</sup> las toman."  
C.C. de lugar



<sup>I...</sup> El sistema monetario internacional que hoy predomina, <sup>...I</sup> está en bancarrota.  
C. de sustantivo



Se puede observar en los ejemplos anteriores que las oraciones subordinadas son elementos sintácticos incorporados a la oración subordinante como sujeto o complemento.

### *Carácter no excluyente de estas formas de relación*

Aunque cada una de las formas de relación inteoracionales: yuxtaposición, coordinación y subordinación, poseen rasgos específicos que las caracterizan, no se excluyen.

<sup>1</sup> José Roca Pons: Ob. cit., t. II, p. 160.

“... <sup>I</sup> quiero <sup>II</sup> (que) hasta Cuba suba mi llanto yoruba, <sup>III</sup> (que) suba el alegre llanto yoruba...”

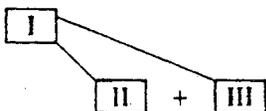
*Son número 6. Nicolás Guillén*



Las oraciones gramaticales II y III son subordinadas de la I; pero están yuxtapuestas entre sí.

<sup>I</sup>“Contó <sup>II</sup> cómo lo desarmó y <sup>III</sup> cómo usó el plan de su machete.”

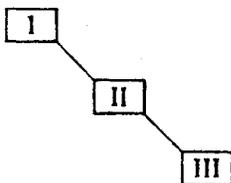
*Por el rastro de los libertadores. Alfredo Reyes Trejo*



En este ejemplo las oraciones II y III están subordinadas a la I; pero a la vez están coordinadas entre sí.

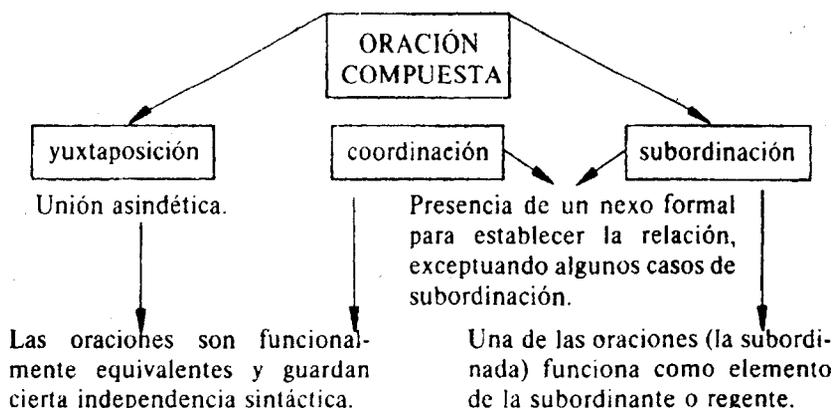
<sup>I</sup>“No vuelvan los pintores vigorosos los ojos a escuelas <sup>II</sup> que fueron grandes <sup>III</sup> (porque) reflejaron una época original...”

*Una visita a la Exposición de Bellas Artes. II. José Martí*



Puede observarse en este texto que la oración II está subordinada a la I. Pero la oración III está subordinada; depende de la II. Esto demuestra que una oración subordinada puede, en ciertas ocasiones, funcionar como oración subordinante o regente de otra.

A continuación presentamos un cuadro resumen de la oración compuesta:



### **Yuxtaposición. Unidad del período formado por yuxtaposición**

Las oraciones gramaticales que forman un período establecen entre sí determinadas relaciones, ya que dependen de una unidad superior a ellas. Esta dependencia, que no se debe confundir con la relación de subordinación, es su característica principal y con ella se establece todo tipo de conexiones expresivas, que pueden presentar signos gramaticales o no. Cuando estas relaciones no presentan signos o nexos gramaticales, excepto los prosódicos, se habla de yuxtaposición. Yuxtaposición significa poner a continuación.

<sup>I</sup> "Uno de ellos era bajo, tosco y coloradote; <sup>II</sup> se asfixiaba dentro del consabido terno de pana carmelita; <sup>III</sup> golpeaba el piso con negros y recios borceguies de recluta..."

*Generales y Doctores, Carlos Loveira*

I | II | III

En este texto, el conjunto tiene valor oracional, constituye una unidad psíquica formada por varias oraciones gramaticales. Como puede observarse, no presentan un nexo o relator gramatical que establezca la relación entre ellas. En estas estructuras la entonación es de gran importancia. En ellas, generalmente, la inflexión final del primer grupo fónico —que correspondería a la primera oración gramatical— debe ser ascendente, es decir, la entonación está por encima del tono normal; aunque pudiera también terminar con un descenso de la voz, menor que el de la cadencia: la semicadencia, que es lo que ocurre en el ejemplo anterior.

"En la lectura de un texto, depende de la interpretación que le dé el lector. Sólo el contexto y la puntuación pueden ayudarnos a determinar el sentido que el autor le daba".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Samuel Gili y Gaya: Ob. cit., p. 264.

Las oraciones yuxtapuestas dependen de la unidad psíquica intencional del período; se reconocen y diferencian de las oraciones independientes sucesivas, porque aquellas presentan un reforzamiento fonético en la oración sentida como principal; existe una relación psíquica y gramatical dada por el uso de pronombres, adverbios, o elementos que se repiten en las diversas oraciones que son parte del período; o bien tienen el mismo sujeto; y presentan una entonación especial marcada en la escritura por los signos de puntuación.

La yuxtaposición de oraciones da lugar a un primer grado de coordinación o a un primer grado de subordinación. Ello se debe a que la diferencia entre yuxtaposición, coordinación y subordinación es sólo formal. Mientras en la coordinación y la subordinación aparece un nexo entre las oraciones gramaticales, en la yuxtaposición este no existe. Tal ausencia del elemento de relación posibilita que esas oraciones se consideren con valores expresivos similares a los de la coordinación y la subordinación.

Ejemplos:

Ayer fuimos al campamento; volveremos el próximo domingo. (coordinación copulativa)

Quise hablar; no pude articular palabra. (coordinación adversativa)

No viene; no podremos verlo. (subordinación consecutiva)

Lo regañaron; no sabe comportarse correctamente. (subordinación causal).

Entraron; me encontraron en la biblioteca. (subordinación temporal) también (coordinación copulativa).

Todas estas oraciones son asindéticas porque no tienen relatores, elementos de enlace, que pudieran precisar la clase de relación. Pero las relaciones gramaticales y semánticas que se establecen en cada ejemplo hacen fuerte su unidad, a tal extremo que la ausencia de una de esas oraciones haría que el conjunto perdiera el contenido real que se quiere expresar.

Ya se ha indicado que muchas veces estas relaciones se acentúan con el empleo de pronombres, adjetivos o adverbios; otras veces suele repetirse alguna palabra:

<sup>I</sup>Ve a la reunión, <sup>II</sup>allí nos veremos.  
adv.  
 ('en la  
 reunión')

<sup>I</sup>Tarde te acuestas, <sup>II</sup>tarde te levantarás.  
adv.                      adv.

<sup>I</sup>Tráeme el libro; <sup>II</sup>lo necesito.  
pronomb.  
 ('el libro')

## Jerarquización de las oraciones asindéticas en el período

Algunos gramáticos opinan que el orden de colocación de las oraciones yuxtapuestas en el período indica preferencia por la que figura en el primer lugar, es decir, consideran que la primera oración gramatical es la más importante del conjunto.

Gili y Gaya señala la existencia de un orden ascendente y uno descendente, a partir de la presencia de un imperativo o de un vocativo en una de las oraciones.

En 'Ven pronto, "te espero, se hablará de un orden descendente, ya que la imperativo estructura va de lo más importante: la oración con imperativo, a lo menos importante: la oración II.

Sin embargo, en *Te espero, ven pronto*, el orden será ascendente, pues la oración I es menos importante que la oración II, porque en esta aparece una forma imperativa.

El mismo criterio sigue cuando una de las oraciones la constituye un vocativo, elemento que ejerce gran atracción. Así:

<sup>I</sup> Diana, <sup>II</sup> el niño llora. (orden descendente)  
vocativo

<sup>I</sup> El niño llora, <sup>II</sup> Diana. (orden ascendente)  
vocativo

Realmente, resulta difícil señalar dónde se halla el mayor interés en un texto escrito; solamente los rasgos fonéticos pueden ofrecer algunos elementos para determinar cuál es la oración más importante del período, entre ellos, el refuerzo del acento intensivo y la elevación del tono normal.

## Diferencia entre las oraciones yuxtapuestas y las oraciones independientes sucesivas

Ya caracterizadas las oraciones yuxtapuestas, se pueden definir las oraciones independientes sucesivas. Como su nombre lo indica, son oraciones simples, no forman parte de ningún *período*: no están relacionadas unas con otras ni psicológica ni gramaticalmente. Pero sí hacen referencia a la idea general del párrafo.

<sup>I</sup> El ambiente era de tensión. // <sup>II</sup> Los presentes esperaban con curiosidad. // <sup>III</sup> El personaje anunciado no llegó. //

I • II • III •

En este ejemplo hay tres oraciones sucesivas que no forman un período. Son oraciones simples, independientes, que aparecen una a continuación de otra, y cuya relación depende del contenido general del párrafo.

Por todo lo expuesto anteriormente, se debe destacar que las oraciones yuxtapuestas pertenecen a la misma unidad psicológica, mientras que las oraciones independientes sucesivas pertenecen a unidades psicológicas distintas, es decir, constituyen oraciones psicológicas por sí mismas.

Es importante recordar que los signos de puntuación ayudan a dar la entonación de un texto, pero no indican las relaciones interoracionales.

### *Yuxtaposición de oraciones subordinadas*

Si tenemos en cuenta que las formas de relación entre oraciones no son excluyentes, es obvio que la yuxtaposición puede aparecer entre oraciones subordinadas:

<sup>I</sup>“Ya no atacaba <sup>II</sup> (porque) no tenía fuerzas, <sup>III</sup> (porque) la vida se le iba corriendo.”

*Por el rastro de los libertadores, Alfredo Reyes Trejo*



### **Coordinación o parataxis. Diferencias entre coordinación y subordinación**

Se entiende por coordinación o parataxis la unión de oraciones por medio de relatores (conjunciones) coordinantes sin que cada oración pierda su independencia sintáctica respecto a las demás del período (igual ocurre, en este sentido, en las oraciones yuxtapuestas). Las oraciones coordinadas solo son aislables gramaticalmente, de otro modo, si una se aísla, el conjunto se afecta al desaparecer la relación lógica.

<sup>I</sup>“La madre cogió un clavel  
Y <sup>II</sup> Pilar cogió un jazmín.”

*Los zapatos de rosa, José Martí*

En estos versos se puede apreciar que las dos oraciones son indispensables para lograr la unidad intencional de sentido que el autor se propone.

Desde un punto de vista estrictamente sintáctico, esas oraciones son independientes pues se puede analizar cada una aisladamente, y cada una presenta una estructura oracional. Esta independencia sintáctica es el rasgo que separa la coordinación de la subordinación. Las oraciones subordinadas son elementos sintácticos de la oración regente.

### *Las relaciones de coordinación: copulativas, disyuntivas, adversativas y distributivas*

De acuerdo con la relación que se establezca entre las oraciones coordinadas, estas podrán ser:

copulativa	→	relación de la suma
disyuntivas	→	relación de igualdad
adversativas	→	relación de resta

### Oraciones coordinadas copulativas

Estas oraciones indican una relación de suma. Pueden sucederse unas a otras por simple adición, o establecer una gradación aumentativa. Las conjunciones o nexos que emplean, son: y (e), ni, que.

La conjunción *y* (*y* < lat. *et*) une oraciones afirmativas:

<sup>I</sup>Luchó por su patria y <sup>II</sup>murió por ella.

I + II •

Cuando las oraciones afirmativas son más de dos, la conjunción suele preceder solamente a la última:

<sup>I</sup>Compré el libro, <sup>II</sup>lo lei y <sup>III</sup>le hice las anotaciones necesarias.

I | II + III •

Expresan gradación en casos como:

<sup>I</sup>Asistí, <sup>II</sup>llegué temprano y hasta <sup>III</sup>hablé en la Asamblea.

I | II + III •

La conjunción *e* es variante combinatoria de *y*. Se emplea cuando precede a palabras que empiezan con *i* o *hi*; excepto en el caso de que la *i* forme parte de un diptongo.

<sup>I</sup>Dejó de llorar e <sup>II</sup>inclinó la cabeza.

I + II •

<sup>I</sup>Tomó en sus manos la pluma e <sup>II</sup>hizo unos trazos precisos.

I + II •

<sup>I</sup>Matan y <sup>II</sup>hieren sin piedad.

I + II •

En oraciones interrogativas o con matiz exclamativo, también se mantiene la *y*:

¿Y <sup>I</sup>Hiida hará la ponencia?

Obsérvese que en este ejemplo hay una oración simple.

Si las oraciones coordinadas copulativas son negativas, se emplea la conjunción *ni* (*ni* < lat. *nec* < *neque*). Esta conjunción suele repetirse en cada miembro de la serie, a no ser que la primera oración lleve otro elemento negativo.

<sup>I</sup>Los hombres no descansaban, *ni* <sup>II</sup>querían hacerlo.

I + II •

\ Ni <sup>I</sup>atiende *ni* <sup>II</sup>estudia lo suficiente.

I + II •

La conjunción copulativa *que* (*que* < lat. *qui* < *quid*) enlaza coordina oraciones de predicados iguales:

<sup>I</sup>Trabaja *que* <sup>II</sup>trabaja.

I + II •

Las oraciones coordinadas copulativas pueden presentar las siguientes estructuras:

a) igual sujeto y distintos predicados:

Los hombres no descansaban, *ni* querían hacerlo.

b) distintos sujetos y distintos predicados:

María compró un tocadiscos; y Elena, una lavadora.

En este ejemplo el verbo de la segunda oración está omitido por ser el mismo de la primera.

Las oraciones coordinadas copulativas se clasifican en:

a) acumulativas o de adición. Cuando las oraciones se suceden indicando una suma:

<sup>I</sup>Realizó una gran tarea y <sup>II</sup>obtuvo un merecido reconocimiento.

b) aumentativas o de gradación. Cuando se establece una gradación entre las oraciones enlazadas:

<sup>I</sup>Reconoce su falta, e incluso <sup>II</sup>pide disculpas.

En algunas ocasiones los elementos coordinados alteran la relación de suma:

a) cuando el tiempo de la primera oración es anterior al de la segunda:

<sup>I</sup>Estudia y <sup>II</sup>aprenderás más. (relación consecutiva)

b) cuando una oración es afirmativa; y la otra, negativa:

<sup>I</sup>Vimos la película, y <sup>II</sup>no nos gustó.

Se aprecia en este caso una relación adversativa.

## Oraciones coordinadas disyuntivas

Las oraciones disyuntivas expresan juicios contradictorios entre sí, porque no pueden ser verdaderos a la vez y verificarse al mismo tiempo; uno de los miembros excluye al otro. Para esta significación, se emplea la conjunción *o* (*o* < lat. *aut*) y su variante combinatoria *u*:

<sup>I</sup> Te callas *o* <sup>II</sup> te vas.

$\boxed{\text{I}} \sim \boxed{\text{II}} \bullet$

Esta conjunción puede ir entre los miembros coordinados, como en el caso anterior, o puede preceder a cada uno:

“<sup>I</sup>... *o* <sup>I</sup> nos condenan juntos,  
*o* <sup>II</sup> nos salvamos los dos!”

*Versos sencillos, José Martí*

$\boxed{\text{I}} \sim \boxed{\text{II}} \bullet$

La variante combinatoria *u* se emplea ante palabra que comience con *o-* u *ho-*:

<sup>I</sup> Analiza bien esa idea *u* <sup>II</sup> olvídala.

$\boxed{\text{I}} \sim \boxed{\text{II}} \bullet$

Si son varias las oraciones unidas por la conjunción disyuntiva, una puede excluir al resto, o pueden excluirse formando subgrupos:

<sup>I</sup> O me entregas el documento, *o* <sup>II</sup> me lo traes mañana, *o* <sup>III</sup> lo hacemos otra vez.

$\boxed{\text{I}} \sim \boxed{\text{II}} \sim \boxed{\text{III}} \bullet$

## Oraciones coordinadas adversativas

La coordinación adversativa consiste en enlazar en la unidad de un solo pensamiento, dos oraciones que expresan una contraposición tal que el concepto contenido en la primera se limita en la segunda o se niega totalmente sustituyéndolo por otro. Los nexos que se emplean en estas oraciones son *mas*, *pero*, *sino*, *aunque*.

“<sup>I</sup> Coge tu pan, *pero* <sup>II</sup> no lo pidas;”

*Sahás, Nicolás Guillén*

$\boxed{\text{I}} \times \boxed{\text{II}} \bullet$

De la definición anterior se infiere que los elementos adversativos pueden ser de dos clases:

*Restrictivos*

Expresan una limitación, pero no una incompatibilidad:

Era inteligente, pero estudiaba poco.

*Exclusivos*

Expresan una incompatibilidad:

No es estudiosa sino inteligente.

Se debe observar la elipsis del verbo *ser* en el segundo ejemplo: No es estudiosa sino *es* inteligente.

Es conveniente destacar que en el período adversativo no se contraponen siempre una oración afirmativa y una negativa, sino que existen varias posibilidades en este sentido:

*Primera oración*

afirmativa

Habla poco

*aunque*

negativa

No me respondió

*mas*

afirmativa

Realizó los ejercicios

*pero*

negativa

No me ha dicho nada

*pero*

No vive en La.Habana

*sino*

*Segunda oración*

afirmativa

piensa mucho.

negativa

no le agradaron mis palabras.

negativa

no los comprobó.

afirmativa

yo lo he sabido.

en Camagüey.

Las conjunciones adversativas son de formación romance. La más empleada es la conjunción *pero*, que tiene valor restrictivo. *Mas*, también con valor restrictivo, se emplea poco; su uso más frecuente es literario. *Sino* tiene valor excluyente y exige negación en la primera oración; puede reforzarse con otras expresiones: *sino al contrario*, *sino además*, *sino también*, *sino que*. La conjunción *aunque*, restrictiva, tiene valor equivalente a *pero*. En este grupo de conjunciones se incluye *empero*, restrictiva, cuyo empleo no es frecuente.

Además de los nexos señalados, existen otras locuciones conjuntivas de valor adversativo: *sin embargo*, *con todo*, *fuera de*, *excepto*, *más que*, *antes bien*, *que no*.

Nadie lo sabe, excepto tú.

No atendía, antes bien observaba otros asuntos.

**Oraciones distributivas**

Estas oraciones expresan una relación de alternancia o distribución. Constituyen un tipo intermedio entre la coordinación copulativa y la disyuntiva. Tienen valor copulativo cuando emplean palabras correlativas como:

uno... otro...  
 este... aquel...  
 cerca... lejos...

<sup>I</sup> "En ese extraño lienzo de desnudos, uno ora; <sup>II</sup> otro gruñe..."

Goya, José Martí

I | II •

<sup>I</sup> Aquí estudiaban gramática; <sup>II</sup> allí realizaban la tarea de latín.

I | II •

En estos dos ejemplos se aprecia el carácter distributivo y la carencia de nexos gramaticales. Por esta última razón, dichas oraciones son formalmente yuxtapuestas.

Las oraciones distributivas tienen valor disyuntivo cuando emplean conjunciones coordinantes distributivas:

ora...      ora...  
ya...      ya...  
bien...    bien...

<sup>I</sup>  
"Ya mis cabellos roza;  
<sup>II</sup>  
Ya sobre mi hombro párase;  
<sup>III</sup>  
Ya a mi costado cruza,  
<sup>IV</sup>  
Ya en mi regazo lánzase;"

Tábanos fieros, José Martí

I ∞ II ∞ III ∞ IV •

En estos versos de Martí se destaca el carácter alternativo de cada oración gramatical. Ha empleado la conjunción distributiva *ya*. Cuando esto ocurre, en la estructura básica compleja se pone el símbolo que corresponde a las oraciones disyuntivas.

La RAE dice que las oraciones distributivas expresan alternativamente "diferencias lógicas, temporales, espaciales o de otro orden".<sup>1</sup>

Según Andrés Bello, las cláusulas distributivas son "aquellas en que se contraponen acciones distribuidas entre varios agentes, lugares, tiempos, o se presentan varias suposiciones que recíprocamente se excluyen; o se enumeran las varias fases de un hecho".<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Real Academia Española: Ob. cit., p. 508.

<sup>2</sup> Andrés Bello: Ob. cit., p. 371.

## *Valores gramaticales y estilísticos de las conjunciones.* *Asindeton y polisindeton*

Cada conjunción posee un valor gramatical; pero este puede ser modificado por motivos de expresividad: entonces adquiere valores estilísticos.

Aunque los valores gramaticales de las conjunciones ya han sido estudiados anteriormente, veamos el siguiente resumen, a modo de recordatorio:

- copulativas: expresan sucesión, enumeración
- disyuntivas: indican contradictoriedad
- adversativas: señalan una oposición total o parcial

Cuando las conjunciones se emplean con valores distintos a los señalados arriba se habla de valores estilísticos, porque son rasgos que destacan un estilo.

Entre estos valores estilísticos ocupan un lugar destacado la asindeton y la polisindeton. (Ver p. 109)

Es frecuente observar el empleo de conjunciones al inicio de párrafos y de oraciones, tanto en prosa como en verso, para expresar enlace lógico o afectivo con lo anteriormente dicho o pensado:

“¿Y mis versos cubanos, tan llenos de enojo, que están mejor donde no se les ve? ¿Y tanto pecado mío escondido, y tanta prueba ingenua y rebelde de literatura?”

— *Versos sencillos*, José Martí

“...Pero yo he visto beber  
hasta en los charcos del suelo.  
Caprichos tiene la sed...”

*Canciones del Alto Duero*, Antonio Machado

Las conjunciones copulativas pueden indicar una relación consecutiva si el tiempo de la primera oración es anterior al tiempo de la segunda:

Él estudia diariamente y obtendrá buenas calificaciones.

(por lo tanto)

“Dime con quién andas y te diré quién eres.”

Las copulativas adquieren valor adversativo si una oración es afirmativa y otra negativa:

No quería salir y me obligaron.

(pero)

Las conjunciones disyuntivas pueden debilitar su valor por:

indiferencia: Vienes tú o voy yo.

equivalencia: Indaga qué busca o qué desea.

matiz distributivo o copulativo: Estaba alegre: cantaba o bailaba o saltaba.

Las adversativas pueden expresar sorpresa, asombro, admiración:

Pero, ¿cómo es eso?

Pero, ¡qué bordado tan fino!

La conjunción como enlace extraoracional es otro uso estilístico muy frecuente en los escritos. En estos casos la conjunción une oraciones dentro de un mismo período. Se emplea a inicio de oración, generalmente, y expresa relaciones con el texto que antecede, pero que se van más allá de la simple conexión entre oraciones:

“La educación empieza con la vida, y no acaba sino con la muerte. El cuerpo es siempre el mismo, y decae con la edad; la mente cambia sin cesar, y se enriquece y perfecciona con los años. *Pero* las cualidades esenciales del carácter, lo original y enérgico de cada hombre, se deja ver desde la infancia en un acto, en una idea, en una mirada.”

*La Edad de Oro, José Martí*

En párrafos anteriores se ha presentado la conjunción como nexo en las oraciones coordinadas. No debe olvidarse que en la oración simple esta clase de nexo relaciona elementos homogéneos, sintácticamente equivalentes.

Bien relacione elementos de la oración simple, u oraciones, lo usual es que la conjunción aparezca entre los dos últimos términos:

Compró libros, libretas y lápices.

Mi amiguito corrió, saltó y bailó.

Sin embargo, no siempre ocurre en la forma señalada: unas veces se suprime la conjunción; otras, se añaden más de las usuales según la intención del hablante, dando lugar a dos figuras de valor estilístico: la *asindeton* y la *polisindeton*.

Se da el nombre de *asindeton* a la omisión de conjunciones con el fin de lograr más fuerza y, a la vez, ligereza en la idea que se desea expresar. Al suprimirse los elementos de enlace, se hace más ágil y fluida la frase:

“Los dos del mismo tamaño,  
gritan, sueñan, lloran, cantan.

Sueñan, lloran, cantan.

Lloran, cantan.

¡Cantan!”

*Balada de los dos abuelos, Nicolás Guillén*

“Es un amor así,  
es un amor de abismo en primavera,  
cortés, cordial, feliz, fatal”.

*Un poema de amor, Nicolás Guillén*

La ausencia de conjunción entre los dos últimos miembros de la enumeración mantiene un tono de suspenso e indeterminación al final, parece que algo queda por decir, que el pensamiento está trunco y pueden añadirse imaginariamente nuevos elementos.



También en la polisíndeton la sucesión de conjunciones con los elementos que enlazan, pueden llevar al final una expresión de significación general a modo de resumen:

“Con los cuchillos de tallar labran en la madera dura pueblos enteros, con la casa al fondo, y los barcos navegando en el río, y la gente a miles en los barcos, y árboles, y faroles, y puentes, y botas de pescadores, *todo* tan menudo como si lo hubieran hecho con la uña.”

*La Edad de Oro, José Martí*

El clímax se intensifica cuando al final de la última conjunción se emplea una expresión ponderativa: *y hasta, ni aun, ni nada*.

Él no dejaría por eso, ni sus libros, ni sus cuadros, ni sus papeles, ni su estudio, *ni nada*.

Calibán se arrastra y adula y promete *y hasta* lame las botas del marinero ebrio. Allí no encontró ni refugio, ni calma, ni paz, ni tranquilidad, ni silencio, *ni siquiera* el olvido.

Cuando entre algunos miembros de una enumeración suele haber mayor relación que con el resto, se unen mediante conjunciones para formar con ellos grupos distintos que se enlazan entre sí como si fueran elementos simples:

“En el sentido amplio de la palabra, la realidad es la naturaleza y la historia universal, el hombre y su inteligencia, la cultura material y espiritual...”

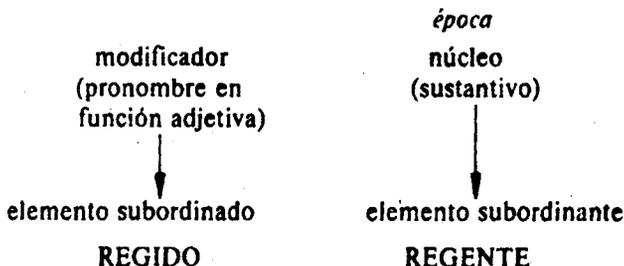
*Selección de lecturas de Materialismo Dialéctico*

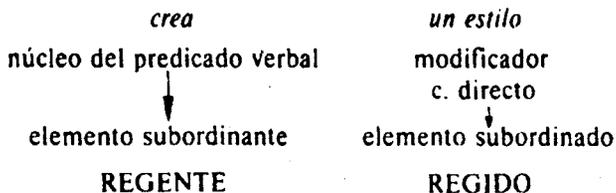
## Subordinación o hipotaxis. Criterios de clasificación

Al estudiar la oración simple, se explicó el concepto de subordinación como la relación que existe entre un elemento regente y un elemento regido. Así en:

Cada época crea un estilo.

se puede distinguir:





Cuando se definieron las formas de relación de la oración compuesta, se destacó que la subordinada o regida se caracteriza por funcionar como elemento de la oración subordinante o regente.

Partiendo de estas ideas, véanse los siguientes enunciados:

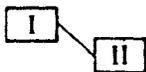
1. El estudiante pensó bien.
2. El estudiante, *que pertenecía a un grupo de primer año*, pensó bien.
3. El estudiante pensó bien *cuando realizó el ejercicio*.

Como puede observarse, la oración 1 es independiente. En la número 2 se ha añadido a la oración anterior una estructura oracional incorporada como elemento sintáctico que funciona como complemento del sustantivo *estudiante*. En la 3, se ha agregado a la primera estructura una oración que funciona como complemento del verbo *pensó*.

Véase el análisis del siguiente enunciado:

<sup>I</sup>“Observo también (<sup>II</sup> que) está afiliado al socialismo artístico por su odio agrario hacia el burgués.”

*Rubén Darío, Julián del Casal*



La oración II depende, es un elemento, de la oración I: es su complemento directo.

I: oración regente, subordinante

II: oración regida, subordinada

Tanto la oración I como la II son oraciones gramaticales, es decir, estructuras que presentan la relación sujeto-predicado.

La RAE define las oraciones subordinadas como:

“elementos incorporados formalmente a la oración principal o subordinante, como sujeto, predicado o complemento de cualquier clase”.<sup>1</sup>

Seseñala que el grado de incorporación varía, que es mayor cuando la oración subordinada actúa como sujeto o como complemento directo, y menor cuando actúa como complemento de otro tipo.

La dependencia de la oración subordinada o regida, en relación con la subordinante o regente, se expresa formalmente mediante conjunciones subordinantes.

<sup>1</sup> Real Academia Española: Ob. cit., p. 503.

pronombres o adverbios relativos, pronombres o adverbios interrogativos, el modo del verbo, o el orden de palabras, que fueron objeto de estudio en capítulos anteriores.

Existen diversos criterios para clasificar las oraciones subordinadas: unos tienen en cuenta la función que desempeñan; otros, el grado de incorporación de la subordinada a la subordinante; y otros la naturaleza del nexos.

La RAE señala que su clasificación “superpone tres criterios de distinción...: en primer lugar, la función gramatical que desempeñan; después, la naturaleza del nexos; y finalmente el significado total del período como unidad lingüística”.<sup>1</sup>

De acuerdo con estos puntos de vista, clasifica las oraciones subordinadas en: sustantivas, adjetivas y circunstanciales.

**Sustantivas:** Las que desempeñan la función de sujeto, las complementarias directas y las complementarias de sustantivo o de adjetivo.

Ejemplos:

I “Es indudable II (que) Martí prestó siempre la mayor importancia, en la obra artística, a los elementos de ‘esencia’, a la función social.”

*Creación y Revolución, Juan Marinello*

II: oración subordinada sustantiva sujeto.

I “Nadie discutirá II (que) dentro de esa Edad de Oro de la literatura continental aparece Rubén Darío, ‘el de las piedras preciosas’...”

*Creación y Revolución, Juan Marinello*

II: oración subordinada sustantiva complementaria directa.

I Me agrada la idea de II (que) todos participemos en la fiesta.

II: oración subordinada sustantiva complementaria de sustantivo, término de preposición.

I Estamos convencidos de II (que) ustedes triunfarán.

II: oración subordinada sustantiva complementaria de adjetivo, término de preposición.

**Adjetivas:** Las que aparecen introducidas por pronombres o adverbios relativos.

Ejemplos:

I “La forma de los versos de Fornaris tampoco satisface a los modernistas, II los cuales le pedirán un poco más de arte...”

*José Fornaris, Julián del Casal*

<sup>1</sup> Real Academia Española: Ob. cit., p. 514.

II: oración subordinada adjetiva introducida por el pronombre relativo *cuales* acompañado por el artículo *los*.

<sup>I</sup> "Llegan a la vida en los países adelantados <sup>II</sup> donde el hombre es libre."

*Nueva exhibición de los pintores impresionistas. Julián del Casal*

II: oración subordinada adjetiva introducida por el adverbio relativo *donde*.

**Circunstanciales:** Las que funcionan como complementos circunstanciales de: lugar, tiempo, modo, comparación, finalidad, causa, consecuencia, condición y concesión.

Ejemplos:

<sup>I</sup> "Cuando tomaban asiento en los bancos de la salita, <sup>II</sup> apareció Turcas con el sombrero entre las manos."

*Por el tastro de los libertadores. Alfredo Reyes Trejo*

I: oración subordinada: complemento circunstancial de tiempo.

"... <sup>I</sup> se apoyaba en un bastón con empuñadura de plata para <sup>II</sup> disimular la incertidumbre de sus pasos..."

*El amor en los tiempos del cólera. Gabriel García Márquez*

II: oración subordinada: complemento circunstancial de finalidad.

<sup>I</sup> "(Si) ves un monte de espumas,  
<sup>II</sup> es mi verso..."

*Versos sencillos. José Martí*

I: oración subordinada: complemento circunstancial de condición.

Jespersen, consecuente con su teoría de los tres rangos, distingue oraciones primarias, secundarias y terciarias. Primarias son las que desempeñan la función de sujeto o de complemento directo. Consigna estos dos tipos como primarios, porque las dos funciones son propias del sustantivo. Secundarias son las que complementan a sustantivos, y terciarias las que complementan al verbo indicando circunstancias.

Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña clasifican las oraciones subordinadas en inordinadas y subordinadas propiamente dichas, tomando en consideración el elemento que las rige:

**Inordinadas:** Las subordinadas que dependen de un elemento de la oración regente o son elementos de esta oración.

Ejemplos:

<sup>I</sup> "Expresó <sup>II</sup> (que) representaba el mandato de la 6ta. Cumbre."

La oración II es inordinada por constituir un elemento de la oración I, el complemento directo.

“ El coronel se despidió en nombre de todos ellos con palabras <sup>II</sup> que me llegaron hondo...”

*Por el rastro de los libertadores.* Alfredo Reyes Trejo

En este caso la oración inordinada, II, depende de un elemento de la oración I, de *palabras.Subordinadas*: Las que dependen del conjunto oracional y desempeñan la función sintáctica de complemento circunstancial.

Ejemplos:

<sup>I</sup> Los graduados universitarios van <sup>II</sup> adonde la Revolución los necesita.

II: oración subordinada que indica lugar.

<sup>I</sup> “Un escultor es admirable, (<sup>II</sup> porque) saca una figura de la piedra bruta..”

*La Edad de Oro.* José Martí

II. oración subordinada que indica causa.

Roca Pons, en *Introducción a la gramática*, tomo II, presenta su criterio en relación con las oraciones subordinadas. Explica que su clasificación se basa en la función que desempeñan estas oraciones en el período, tal clasificación servirá de guía para el estudio de las subordinadas. Por eso considera que las oraciones subordinadas realizan función de:

*Sujeto o predicado*

Ejemplos:

<sup>I</sup> “No es un azar (<sup>II</sup> que) *el interés por el arte negro coincida entre nosotros con un intenso fermento revolucionario...*”

*Recopilación de textos sobre Nicolás Guillén*

II: oración subordinada en función de sujeto.

<sup>I</sup> Ella fue <sup>II</sup> *quien dio un paso al frente.*

II: oración subordinada en función de predicado, es decir, de atributo.

*Complemento de*

a) un sustantivo:

<sup>I</sup>... “El corneta, <sup>II</sup> *que con su clarín tantas veces los había mandado al combate y a las cargas impetuosas,* <sup>I</sup> *ahora tocaba a formación...*”

*Por el rastro de los libertadores.* Alfredo Reyes Trejo

b) un adjetivo:

<sup>I</sup> Estaba satisfécho de <sup>II</sup> (que) *obrara bien*.

c) un adverbio:

<sup>I</sup> Vive cerca de <sup>II</sup> donde estudia.

ch) un verbo: En este grupo Roca Pons distingue las oraciones en función de complemento directo, indirecto y circunstancial.

<sup>I</sup> "Walter Scott tampoco fue precoz de niño. <sup>II</sup> Su maestro dijo <sup>III</sup> (que) no tenía cabeza para el griego..."

C.D.

*La Edad de Oro, José Martí*

<sup>I</sup> Expresó sus ideas sobre la exposición a <sup>II</sup> quienes lo escuchaban.

C.I.

"Y <sup>I</sup> la reina está llorando

<sup>II</sup> Donde no la puedan ver."

C.C.

*Los dos principes, José Martí*

A continuación se presenta el siguiente cuadro resumen sobre los diferentes criterios de clasificación de las oraciones subordinadas:

*Real Academia Española*

Oraciones subordinadas sustantivas	{	I. Oraciones sujeto II. Oraciones complementarias directas III. Oraciones complementarias de un sustantivo o de un adjetivo, término de preposición
Oraciones subordinadas adjetivas	{	Introducidas por pronombres y adverbios relativos (explicativas y especificativas)
Oraciones subordinadas	{	de lugar de tiempo de modo comparativas finales causales consecutivas condicionales concesivas

*Otto Jespersen*

Primarias	{	Oraciones sujeto Oraciones complemento directo
Secundarias	{	Oraciones complementarias de sustantivo

Terciarias { Oraciones circunstanciales

*Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña*

Inordinadas { Oraciones sujeto  
Oraciones complemento directo  
Oraciones complemento de sustantivo o de adjetivo

Subordinadas { Oraciones circunstanciales

*José Roca Pons*

Oraciones subordinadas en función de:

I. Sujeto o predicado

II. Complemento de:

sustantivo

adjetivo

adverbio

verbo { complemento directo  
complemento indirecto  
complemento circunstancial

Se pueden tomar en cuenta los distintos criterios para clasificar las oraciones subordinadas. Ejemplo:

"<sup>I</sup> El camino <sup>II</sup> que teníamos a retaguardia <sup>I</sup> estaba vigilado por las tropas españolas. <sup>III</sup> Nos hallábamos (tan) cerca <sup>IV</sup> (que) oíamos sus órdenes y sus conversaciones."

*Episodios de la revolución cubana, Manuel de la Cruz*

	<i>RAE</i>	<i>Jespersen</i>	<i>Alonso</i>	<i>Roca Pons</i>
oración II	adjetiva	secundaria	inordinada	complemento de sustantivo
oración IV	circunstancial	terciaria	subordinada	complemento de verbo (circunstancial)

## *Clases de oraciones subordinadas*

### **Oración subordinada en función de sujeto**

Estas oraciones presentan variadas estructuras:

- (El) "(Que) la República Socialista ha de engendrar escritores de nuevo tipo, <sup>II</sup> está muy claro."

*Creación y Revolución, Juan Marinello*

EBC:



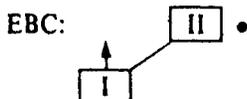
II •

Estructura:

(el) que + oración subordinada

↓  
nexo  
(conjunción  
subordinante)

2. <sup>I</sup>“Quien mal anda, <sup>II</sup> mal acaba.”



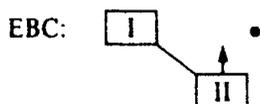
Estructura:

quien + parte de oración subordinada

↓  
nexo  
(pronombre  
relativo)

3. <sup>I</sup> Me interesa <sup>II</sup> qué haces ahora.

<sup>I</sup> No importa <sup>II</sup> donde nos reuniremos.



Estructura:

qué  
dónde + parte de oración subordinada  
cuándo  
cómo

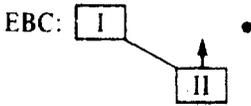
• • • •

↓  
nexos  
(pronombres o  
adverbios  
interrogativos)

En este caso, la oración subordinada sujeto, tiene valor interrogativo, por lo que se suprime el *que* conjunción subordinante.

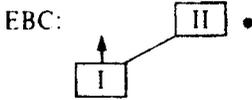
<sup>I</sup>“Parece obligado <sup>II</sup> añadir a las previsiones de Lenin sobre lo literario alguna referencia al testimonio de su misma escritura.”

*Creación y Revolución.* Juan Marinello



Estructura: oración de infinitivo

<sup>I</sup> El reconocer su destacada labor, <sup>II</sup> es justo.



Estructura: (el) oración de infinitivo

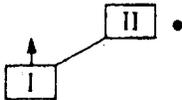
En relación con estas estructuras, se pueden hacer las siguientes observaciones:

*Que* conjunción subordinante es el nexo más empleado para introducir las oraciones subordinadas en función de sujeto, aunque también se utilizan *quien*, pronombre relativo, así como adverbios y pronombres interrogativos.

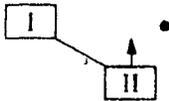
El uso del artículo *el* es potestativo y reafirma el carácter sustantivo de la oración subordinada.

Las oraciones subordinadas sujeto pueden aparecer al principio del período u ocupar otro lugar:

<sup>I</sup> (Que) estudiemos más, <sup>II</sup> es necesario.

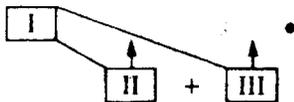


<sup>I</sup> Es necesario <sup>II</sup> (que) estudiemos más.



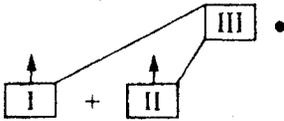
Cuando dos o más oraciones subordinadas realizan función de sujeto, el verbo de la oración regente va en singular:

<sup>I</sup> Es importante <sup>II</sup> leer y <sup>III</sup> releer las obras de José Martí.



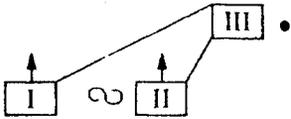
Cuando aparecen dos o más subordinadas en función de sujeto, introducidas por el mismo nexo, este se puede omitir en la segunda y siguientes, sin que las oraciones pierdan su carácter de subordinadas:

1. <sup>I</sup> (Que) asistan a clases y <sup>II</sup> estudien, <sup>III</sup> es importante.



2. <sup>I</sup> "Quien diga lo blanco o <sup>II</sup> exprese lo negro <sup>III</sup> no dará lo antillano."

*Recopilación de textos sobre Nicolás Guillén*



En estos enunciados se puede apreciar que las formas de relación interoracionales no son excluyentes.

En el ejemplo 1, las oraciones I y II son subordinadas; pero a la vez, son coordinadas copulativas, entre sí. Asimismo, en el 2, las oraciones I y II son subordinadas de la III; pero además son coordinadas disyuntivas entre sí.

Las oraciones subordinadas sujeto, para constituir un enunciado, necesitan un predicado que coincida con la oración que actúe como regente. Este predicado puede presentar distintas clases de verbos:

- a) verbo transitivo:

<sup>I</sup> (Que) pienses así, <sup>II</sup> *destruye* nuestra amistad.

- b) verbo intransitivo:

<sup>I</sup> Me agrada <sup>II</sup> (que) te comportes bien.

En este grupo se incluyen especialmente verbos de acontecimiento: *suceder, ocurrir, acontecer, acaecer*; y otros como: *convencer, sorprender, avergonzar, importar*.

- c) verbo copulativo:

<sup>I</sup> Es importante <sup>II</sup> (que) realicemos los ejercicios.

<sup>I</sup> Quien nos debe avisar, <sup>II</sup> *está* enfermo.

- ch) verbo en voz pasiva:

<sup>I</sup> *Se cuenta* <sup>II</sup> (que) el hombre primitivo vivía en cuevas.

Esta oración tiene otra posibilidad de análisis:

Se: sujeto genérico

cuenta II: predicado verbal

II: complemento directo

Estructuras de las oraciones subordinadas en función de sujeto:

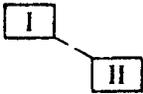
(el) que + oración subordinada

quien + parte de oración subordinada  
 (preposición) + pronombres o adverbios interrogativos + parte de oración subordinada  
 oración de infinitivo

**Oración subordinada en función de predicado (atributo)**

La función de atributo en oraciones de predicado nominal puede estar dada por una estructura oracional.

Él es <sup>I</sup> <sub>II</sub> <sup>que</sup> dice lo contrario.



Estructura: quien (pronombre relativo) + parte de oración subordinada

Ella no es <sup>I</sup> <sub>II</sub> como tú piensas.

Estructura: como (adverbio relativo) + parte de oración subordinada

Eso es <sup>I</sup> <sub>II</sub> hablar de más.

Estructura: oración de infinitivo

Eso es <sup>I</sup> <sub>II</sub> (que) no quieres entender.

Estructura: que (conjunción subordinante) + oración subordinada

**Oración subordinada en función de complemento directo**

La función de complemento directo puede ser desempeñada por un sintagma nominal o por oraciones subordinadas que han sido transferidas a esa función.

Dijo muchas cosas.  
 S.N  
 función C.D.

Dijo <sup>I</sup> <sub>II</sub> <sup>(que)</sup> llegaría tarde.  
 nexo oración subordinada  
 función: C.D.

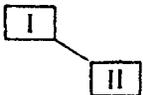
Las oraciones subodrinadas en función de complemento directo pueden tener dos valores: enunciativo e interrogativo.

*Valor enunciativo*

Se caracteriza por la presencia del *que* anunciativo, conjunción subordinante.

“Mi padre decía <sup>I</sup> <sub>II</sub> (que) Visia se había ido una tarde de lluvia...”

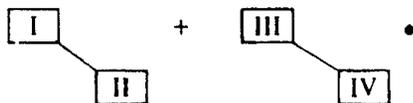
*Mi hermana Visia. Onelio Jorge Cardoso*



Estructura: que (conjunción subordinante) + oración subordinada

<sup>I</sup>“En este punto de sus reflexiones el viejo Lucas sintió <sup>II</sup> (que) el caballo se inclinaba de atrás, y <sup>III</sup> vio <sup>IV</sup> (que) estaba subiendo la lomita frente al Puesto de la Rural.”

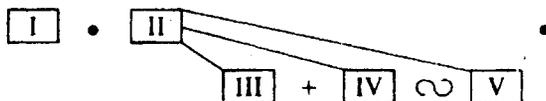
*Hierro viejo, Onelio Jorge Cardoso*



Si aparecen varias oraciones subordinadas sucesivas en función de complemento directo, el *que* puede repetirse en cada una de ellas, u omitirse sin que la subordinada deje de desempeñar tal función.

<sup>I</sup>“El lenguaje de una cultura es el arma secreta de las grandes victorias literarias. <sup>II</sup> Ya sabemos <sup>III</sup> (que) el lenguaje puede ser servidumbre o libertad y <sup>IV</sup> (que) mata o <sup>V</sup> da la vida”.

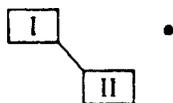
*Creación y Revolución, Juan Marinello*



En la oración *V* se ha omitido elnexo.

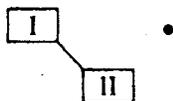
Las oraciones subordinadas en función de complemento directo y con valor enunciativo pueden expresarse por medio de oraciones de infinitivo. En este caso no se emplea elnexo subordinante *que*.

<sup>I</sup> La profesora orientó <sup>II</sup> realizar los ejercicios del Cuaderno.



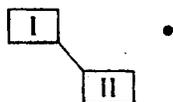
Estructura: oración de infinitivo

<sup>I</sup> Pedro los había visto <sup>II</sup> salir a las tres de la tarde.

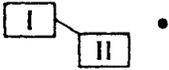


En ocasiones, cuando en la oración regente aparecen verbos de temor y voluntad, el *que* puede suprimirse:

<sup>I</sup> Temo <sup>II</sup> salgan de viaje esta noche.



<sup>I</sup>Le rogamos <sup>II</sup>llegara más temprano.



Es conveniente señalar el valor del *que* al comienzo de oración para denotar mandato, deseo, sorpresa:

Que asista.  
"¡Que siga el son!"

*West Indies Ltd.*, Nicolás Guillén

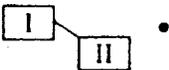
"¡... que allá viene Zamora"

*Elegía camagüeyana*, Nicolás Guillén

En estos casos el verbo regente no se expresa: hay una subordinación implícita.

El pronombre relativo *quien* también puede introducir oración subordinada en función de complemento directo con valor enunciativo:

<sup>I</sup>Ayer vi a <sup>II</sup>quien escribió la novela.



Estructura: (a) quien + parte de oración subordinada

<sup>I</sup>Conocemos muy bien a <sup>II</sup>quienes nos acompañan.



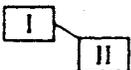
#### Valor interrogativo

Para realizar el estudio de las subordinadas en función de complemento directo con valor interrogativo, se deberán recordar las diferencias entre:

interrogativas directas e indirectas;  
interrogativas generales y parciales.

La subordinada complemento directo con valor interrogativo se expresa de forma indirecta, la pregunta se formula como oración subordinada interrogativa y se hace depender de un verbo de los llamados de entendimiento y lengua, por ejemplo: *saber, entender, decir, preguntar, avisar, informar*. Así tenemos:

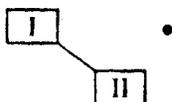
<sup>I</sup>Dígame <sup>II</sup>(si) leyeron la bibliografía.



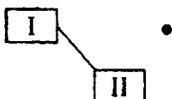
Estructura: si + oración subordinada

"... ni <sup>I</sup> casi sé ya <sup>II</sup> quién soy."

*Balada de Simón Caraballo, Nicolás Guillén*



<sup>I</sup> No entiendo <sup>II</sup> cómo ocurrieron los hechos.



Estructura: (preposición) + pronombre o adverbio interrogativo + parte de oración subordinada

En estas oraciones de valor interrogativo no suele usarse el *que* conjunción subordinante, excepto en el habla popular:

<sup>I</sup> Preguntó <sup>II</sup> (que) quién había asistido a la asamblea.

En relación con el uso del *que*, Gili y Gaya dice:

Las preguntas parciales indirectas conservan el pronombre o adverbio interrogativo, y se introducen generalmente sin conjunción: 'me informaré de cuál de las soluciones es preferible'; 'no sabía quién lo había dicho'; 'averigua cuánto vale'; 'yo te diré dónde está'; 'pregunté cómo había llegado hasta aquí'. En el habla corriente no es rara la presencia redundante de la conjunción 'que delante de las palabras interrogativas, y no faltan ejemplos clásicos de ello: 'pregúntale que cuánto le ha costado'; 'le contesté que qué le importaba a ella'; 'Digo que qué le iba a vuestra merced envolver tanto por aquella reina Magimasa' (Quijote, I, 25). Se trata de una tendencia asimilatoria a las demás oraciones subordinadas.<sup>1</sup>

Sin embargo, se podrían ofrecer algunos ejemplos en que la presencia de la conjunción *que* es pertinente. Observe:

Le dijo qué quería.

Le dijo que qué quería.

Las oraciones subordinadas en función de complemento directo que se corresponden con las interrogativas generales, se introducen por la partícula átona de valor interrogativo o dubitativo *si*, que no debe confundirse con el *si* condicional ni con el *si* afirmativo.

<sup>I</sup> Indagó <sup>II</sup> (si) era su hermano.

Cuando aparece más de una subordinada en función de complemento directo de valor interrogativo general, no es necesario repetir el *si*:

<sup>1</sup> Samuel Gili y Gaya: Ob. cit., p. 294.

I Indagó II (si) era su hermano y III (si) trabajaría con él.

I Indagó II (si) era su hermano y III trabajaría con él.



Cuando estas oraciones subordinadas tienen valor interrogativo parcial, conservan el pronombre o adverbio interrogativo y se introducen generalmente sin conjunción.

I Averigua II cuándo regresa.



Si aparecen varias subordinadas con esta estructura, el pronombre o adverbio interrogativo puede omitirse en algunas.

I Averigua II cuándo regresa y III cuándo podemos verlo.

I Averigua II cuándo regresa y III podemos verlo.



Estructuras de las oraciones subordinadas en función de complemento directo:

que + oración subordinada

si + oración subordinada

quien + parte de oración subordinada

(preposición) + pronombre o adverbio interrogativo + parte de oración subordinada

oración de infinitivo

Es importante analizar en las oraciones subordinadas que funcionan como complemento directo las relaciones temporales que deben establecerse entre el verbo de la oración regente y el de la oración regida, es decir, la concordancia temporal.

Para explicar la concordancia temporal, se tendrá en cuenta si el verbo de la oración subordinada está en modo indicativo o en modo subjuntivo.

I. Verbo de la oración subordinada en indicativo:

a) Si el verbo subordinante está en presente, pretérito o futuro, puede emplearse el verbo subordinado en cualquier tiempo:

entró  
El observatorio anuncia que entra un frente frío.

6.0.2.1

vendría

habría venido

Decía que había venido.

vendra

ha venido

- b) Los verbos de percepción sensible, como *ver, observar, oír, escuchar, mirar*, necesitan coexistir con el verbo de la oración subordinada que funciona como complemento directo:

Veo que asisten muchos alumnos.

Vi que asistían (o asistieron) muchos alumnos.

Si los tiempos no coexisten, la acción adquiere un sentido figurado:

Veo que pasaron.

La forma verbal *veo* equivale, en este caso, a *sé, conozco, deduzco*.

## 2. Verbo de la oración subordinada en subjuntivo:

- a) Con verbos de voluntad, como: *mandar, ordenar, prohibir, rogar*, el verbo subordinado puede hallarse en cualquier tiempo posterior al del verbo regente:

Ordeno que vayas.

Ordené que fueras.

- b) Con los demás verbos, si aparecen en presente o futuro, el subordinado puede hallarse en cualquier tiempo.

Necesito que vengas pronto.

Necesitaré que vengas pronto.

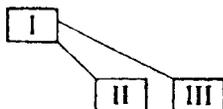
Si el verbo subordinante está en pasado el subordinado debe estar también en pasado.

Necesité que vinieras a la escuela.

## Oración subordinada en función de complemento indirecto

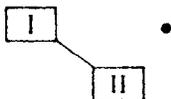
El complemento indirecto puede expresarse mediante una estructura oracional: oración subordinada.

<sup>I</sup> Dijo a <sup>II</sup> *quienes lo escuchaban* <sup>III</sup> (que) actuaba honestamente.

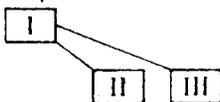


La oración II funciona como complemento indirecto. Estas oraciones se introducen por medio de las preposiciones *a* o *para* y el pronombre relativo *quien*.

<sup>I</sup> Habló para " *quienes lo atendían.*



<sup>I</sup> Los trabajadores expresaron a "*quienes dirigían la asamblea*" <sup>III</sup> (que) cumplirían sus metas



Estructura: a

+ [quien + parte de oración subordinada]  
para

### Oración subordinada en función de complemento de sustantivo

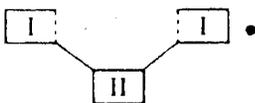
Estas oraciones realizan una función semejante a la del adjetivo o una expresión equivalente en la oración simple; es decir, inciden sobre un sustantivo. Por ejemplo:

El individuo observador descubre detalles insospechados para los demás.  
adjetivo

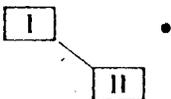
Es evidente el motivo de esta selección.  
expresión adjetiva

En estas oraciones las expresiones *observador* y *de esta selección* modifican a los sustantivos *el individuo* y *el motivo*, respectivamente. *Observador* es un adjetivo y *de esta selección* es una frase preposicional; ambos podrían ser expresados por oraciones subordinadas con una significación equivalente:

<sup>I</sup> El individuo "*que observa su mundo.*" <sup>I</sup> descubre detalles insospechados para los demás.



<sup>I</sup> Es evidente el motivo de "*(que) se haya hecho esta selección.*"



Por todo lo expresado anteriormente, estas oraciones subordinadas funcionan como complemento de un sustantivo.

<sup>I</sup> "Ya no quedaba duda de <sup>II</sup> (que) la guerra andaba a caballo..."

Por el rastro de los libertadores, Alfredo Reyes Trejo

La oración está introducida por el *que* conjuntivo y regida por la preposición *de*.

Estructura: de + [que + oración subordinada]

Si el verbo de la oración subordinada es un infinitivo, se excluye la conjunción subordinante *que*.

“... se planteó, en términos urgentes, la necesidad de <sup>II</sup> acrecer la articulación fraternal entre los empeños culturales de nuestras tierras y las del Continente africano.”

*Creación y Revolución*, Juan Marinello

Estructura: de + [oración subordinada de infinitivo]

También se pueden modificar los sustantivos mediante oraciones de relativo, es decir, oraciones subordinadas introducidas por pronombres y adverbios relativos.

“Sólo los escritores españoles <sup>II</sup> *que* aman a su pueblo <sup>III</sup> pueden entender cabalmente a José Martí.”

*Ensayos martianos*, Juan Marinello

No era válida la razón <sup>II</sup> con *que* trataba de explicar el asunto.

“... Es un artista refinado, <sup>II</sup> *cuyas* producciones son manjares exquisitos para el paladar de los aristócratas literarios.”

“*Rubén Darío*”, Julián del Casal

Este es el novelista <sup>II</sup> a quien premiaron ayer.

Estructura: [(preposición) + pronombre relativo + parte de oración subordinada]

El pronombre relativo en estas estructuras oracionales puede ir precedido de cualquier preposición o no llevar ninguna. En el caso de que exista la preposición, el pronombre relativo es término de ella.

Las oraciones subordinadas introducidas por pronombres relativos pueden tener valor explicativo y especificativo.

La construcción explicativa complementa la significación del sustantivo antecedente con algún dato accesorio, aclaratorio, que podría suprimirse sin alterar la idea esencial. En el lenguaje escrito aparece entre comas.

Ejemplo:

Los jóvenes, <sup>II</sup> *que* cumplieron sus compromisos, <sup>III</sup> obtuvieron la distinción.

La construcción especificativa se refiere al sustantivo antecedente para restringir su significado, por lo que constituye un elemento esencial de la significación oracional.

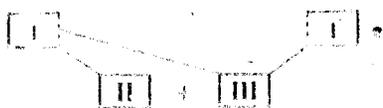
Ejemplo:

Los jóvenes <sup>II</sup> *que* cumplieron sus compromisos, <sup>III</sup> obtuvieron la distinción.

El pronombre relativo puede aparecer antecedido de artículo:

“Los pueblos <sup>II</sup> por *los que* vivió y <sup>III</sup> murió José Martí <sup>I</sup> serán ya justos, dichosos, fraternales y grandes.”

*Ensayos martianos*, Juan Marinello

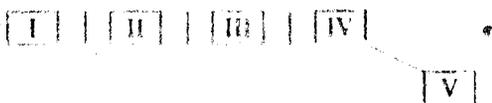


La presencia del artículo antes del pronombre relativo puede dar lugar a dos clases de estructuras:

1. El artículo y el pronombre relativo forman un grupo compacto que pertenece a la oración subordinada, cuando el sustantivo antecedente aparece expreso en la oración regente (vea el ejemplo anterior):

<sup>I</sup> "Aman el campo; <sup>II</sup> detestan a París; <sup>III</sup> han ahorrado algún dinero; <sup>IV</sup> abandonan el banco <sup>V</sup> sobre el que han unido sus mutuas confianzas..."

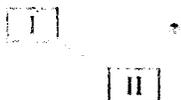
*La primera obra de Haubert, José Martí*



2. Si no hay un sustantivo antecedente, el artículo se carga de valor pronominal y pasa a funcionar como antecedente y, por tanto, a formar parte de una oración distinta de la oración en que aparece el pronombre relativo:

<sup>I</sup> "Tú eres de los <sup>II</sup> que leen en las estrellas..."

*Canto de Martí a José Joaquín Palma*



Es importante destacar la diferencia entre el *que* conjuntivo que introduce oraciones subordinadas en función de complemento de sustantivo y el *que* pronombre relativo. El primero es un simple nexó, no realiza ninguna función sintáctica ni tiene valor lexical.

<sup>I</sup> No compartía la idea de <sup>II</sup> (que) se hubieran marchado sin autorización.  
conjuntivo



El *que* relativo introduce una oración subordinada que también complementa a un sustantivo, pero toma el significado de su antecedente y así cumple la función anafórica, y es miembro sintáctico de esa oración: puede cumplir cualquiera de las funciones propias del sustantivo: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial.

I Explicaba los elementos II con que había trabajado.

antecedente p. relativo  
C.C. de medio

I Mostró una retrotransparencia II en la cual se presentaba el aparato de fonación.

antecedente p. relativo  
C.C.L.

I "... sintieron en la calle los pasos claros, recios, de un hombre II que avanzaba..."

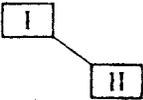
antecedente p. relativo  
sujeto

Juan Criollo, Carlos Loveira

Entre las estructuras oracionales que funcionan como complemento de sustantivo, se encuentran también las introducidas por un adverbio relativo, si tienen un antecedente en la oración anterior.

I La fábrica está ubicada muy cerca del lugar II donde vivo.

antecedente adv. relativo  
C.C.L.



Estructura: (preposición) + adverbio relativo + parte de oración subordinada

A continuación presentamos un cuadro resumen de las estructuras que corresponden a las oraciones subordinadas en función de complemento de sustantivo:

de + [que (conjunción) + oración subordinada]

[(preposición) + pronombre relativo + parte de oración subordinada]

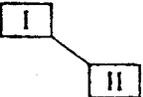
[(preposición) + adverbio relativo + parte de oración subordinada]

de + [oración de infinitivo]

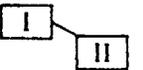
### Oración subordinada en función de complemento de adjetivo o de adverbio

Del mismo modo que ocurre con el sustantivo, el adjetivo y el adverbio pueden ser complementados por oraciones subordinadas.

I Estaba conforme con II (que) estudiaran tres horas diariamente.



I Está convencido de II (que) debe practicar algún deporte.



Estructura: con

de + [que (conjunción) + oración subordinada]

en

El *que* conjuntivo no es miembro oracional y va generalmente antecedido de las preposiciones *con, de, en*.

Como se ha dicho antes, las oraciones subordinadas pueden funcionar como complementos de adverbios:

I El libro está allí II donde lo dejaste.

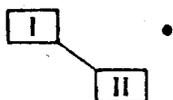
Estructura: adverbio relativo + parte de oración subordinada

Estas oraciones subordinadas están introducidas por un adverbio relativo, que es miembro oracional y puede ir precedido de preposición.

### Oración subordinada en función de complemento agente

Ya se ha estudiado que las oraciones en voz pasiva se caracterizan por la presencia (a veces se omite) de un complemento agente: el que indica quién realiza la acción expresada por el verbo. El complemento agente puede expresarse por una oración subordinada.

I El informe fue redactado por II quienes estaban facultados para ello.



El pronombre relativo *quien* es miembro oracional de la subordinada, y va precedido de la preposición *por* y en ocasiones *de*.

Estructura: por  
de + [quien + parte de oración subordinada]

### Oración subordinada en función de complemento circunstancial

Las oraciones subordinadas tienen la posibilidad de funcionar como complementos circunstanciales. Los matices significativos de estas oraciones son de diversas clases: lugar, tiempo, modo, comparación, finalidad, causa, consecuencia, condición y concesión.

#### *Subordinadas de lugar*

Expresan diferentes relaciones locativas, espaciales: permanencia, destino, procedencia, dirección y otras más. Para cada caso se emplean distintas preposiciones o hay ausencia de ella.

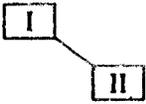
"Yo soy de donde hay un río..."

*Décimas a mi abuelo. Silvio Rodríguez*



I El grupo corría silencioso, recatado, II por donde acababa de pasar el chino."

*Juan Criollo, Carlos Loveira*



La estructura de estas oraciones se apoya en un elemento subordinante: el adverbio relativo *donde*, que es miembro oracional.

Estructura: [(preposición) + donde + parte de oración subordinada]

En las oraciones circunstanciales de lugar, cuando la acción expresa futuro, se emplea el modo subjuntivo:

<sup>I</sup> Nos encontraremos <sup>II</sup> donde decidan los responsables.

**Subordinadas de tiempo o temporales**

Como su nombre lo indica, fijan la acción del verbo regente en una determinada relación temporal respecto al verbo regido:

<sup>I</sup> "El hombre vino con la lluvia <sup>II</sup> cuando el aguacero era más fuerte."

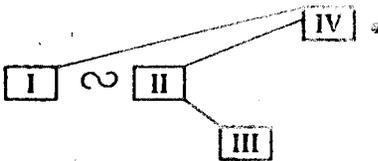
*El hombre que vino con la lluvia, Elicido Hernández Fuentes*



Estas oraciones, generalmente, van introducidas por el adverbio relativo *cuando*; pero pueden introducirse por locuciones temporales como: *en cuanto, en tanto que, entre tanto, no bien, luego que, tan pronto como, así que*, y otras. Estas expresiones, al tener valor adverbial, son consideradas como miembros de la oración subordinada. También pueden aparecer frases conjuntivas, como *desde que, hasta que*.

<sup>I</sup> "Mientras los niños de la casa estaban en el colegio, <sup>II</sup> se preparaban para <sup>III</sup> ir al colegio, <sup>IV</sup> Juan trabajaba."

*Juan Estrella, Carlos Lozano*



En este ejemplo las oraciones I y II son subordinadas temporales. Nótese que se le ha dado valor adverbial a *mientras*.

<sup>I</sup> (Desde que) empezó el curso <sup>II</sup> estudió todos los días.



Pueden expresar diferentes relaciones temporales:

simultaneidad: <sup>I</sup> Él leía un artículo <sup>II</sup> mientras yo hacía la tarea.

anterioridad: <sup>I</sup> En cuanto concluyó el discurso, <sup>II</sup> todos se pusieron de pie.

posterioridad: <sup>I</sup> Antes que redactes tu ponencia, <sup>II</sup> analizaremos algunas ideas.

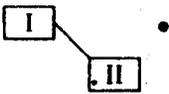
Las oraciones temporales utilizan el modo subjuntivo para expresar futuro y cuando aparecen introducidas por *antes (de) que* y *después (de) que*.

Estructuras: frase conjuntiva + oración subordinada;  
adverbio o locución adverbial + parte de oración subordinada.

### Subordinadas de modo

Expresan la manera como se efectúa la acción del verbo regente. Generalmente van introducidas por el adverbio relativo *como*, que es miembro oracional. También se emplea la expresión *según que* con valor adverbial.

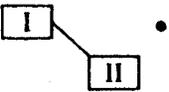
<sup>I</sup> Preparé la ensalada <sup>II</sup> como me enseñaste.



Si la acción se aprecia con matiz condicional se introduce por *como si*, y el verbo aparece en modo subjuntivo.

<sup>I</sup> "Repica con los tacones  
El tablado zalamera,  
<sup>II</sup> "Como si la tabla fuera  
Tablado de corazones."

*Versos sencillos, José Martí*



Estructura: como (si) + parte de oración subordinada  
según (que)

### Oraciones subordinadas comparativas

La gramática tradicional (RAE) establece una tajante distinción entre las oraciones subordinadas de modo y las oraciones subordinadas comparativas de modo. Gili y Gaya considera que

la falta de grados de comparación hace enteramente asimilables a este grupo [las modales] las oraciones que la Academia llama 'comparativas de modo' (417-419). La diferencia entre estas y las subordinadas adverbiales, consiste, según la Academia, en que en las subordinadas adverbiales, la oración subordinada se refiere a un adverbio o nombre de la oración principal, al paso que en las comparativas se ponen en parangón las dos oraciones. Esta distinción es, en muchos casos, difícil de percibir, y no justifica que separemos en dos grupos oraciones que coinciden en que la subordinada representa una modificación modal de la principal.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Samuel Gili y Gaya: Ob. cit., p. 316.

Si a este argumento se añade el hecho de que también en muchas de las oraciones modales se encuentra expresado en mayor o menor medida un matiz comparativo, las diferencias se reducen exclusivamente al establecimiento de una gradación que, esquemáticamente, pudiera ser:

	MATIZ MODAL	MATIZ COMPARATIVO
Modales:	+	-
Comparativas de modo:	-	+

En el nivel de análisis de este curso, no se considerará pertinente la distinción, dada su poca precisión y subjetividad. En consecuencia, el campo de las oraciones comparativas quedará limitado a las llamadas, por la Real Academia, comparativas de cantidad. Difieren estas de las modales en que la comparación no se limita al plano de la igualdad, sino que recubre, además, el de la inferioridad y el de la superioridad.

Las construcciones más frecuentes aparecen en el siguiente esquema:

IGUALDAD	{	tal	{	cual	Lo hizo tal cual (como) se lo habían explicado.
				como	
	{	tanto (tan)...	{	cuanto	Tendrás tanto cuanto desees.
				como	Cayó tan lejos como suponíamos.
SUPERIORIDAD	{	más... que (de)	{	adjetivo comparativo... que (de)	Él es más inteligente que estudioso. Él es más inteligente que Luis.
				adjetivo comparativo... que (de)	Los resultados de hoy son mejores que los de ayer.
INFERIORIDAD	{	menos... que (de)	{	adjetivo comparativo... que (de)	Tengo menos temor que tú. Ella es menos hábil que su hermana.
				adjetivo comparativo... que (de)	Los resultados de ayer fueron peores que los de hoy.

Es importante hacer ciertas observaciones para precisar algunos rasgos de estas oraciones:

1. La comparación puede ser:

a) cualitativa:

Esa figura es más alta que larga.

Se comparan dos cualidades referidas a un mismo elemento oracional.

Esa figura es más alta que aquella.

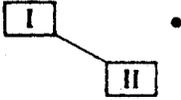
Se compara una misma cualidad referida a dos elementos oracionales: *esa figura y aquella*.

b) cuantitativa:

. Tengo tantos deseos de salir como tú de quedarte.

2. En las subordinadas comparativas, al igual que en las modales, se omiten en muchas ocasiones los elementos comunes a la oración regente y a la regida por sobreentenderse:

<sup>I</sup> Gabriel le da a su familia más alegría que <sup>II</sup> antes.



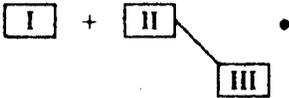
En este ejemplo la subordinada comparativa queda reducida al adverbio *antes*, y debe sobreentenderse el sujeto, el verbo, el complemento directo y el indirecto.

*Subordinadas finales*

Como su nombre lo indica, expresan la finalidad, el propósito con que el sujeto de una oración efectúa la acción expresada por el verbo de la oración regente.

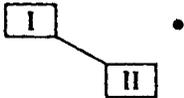
<sup>I</sup> "... entrábamos en la cueva y <sup>II</sup> abrimos la talanquera para <sup>III</sup> (que) salieran los animales..."

*Por el rastro de los libertadores, Alfredo Reyes Trejo*



<sup>I</sup> "Qué largo camino anduve  
para <sup>II</sup> llegar hasta ti..."

*Glosa, Nicolás Guillén*



Estructuras más frecuentes:

a para a fin de	+	oración de infinitivo  (que) + oración subordinada con el verbo en subjuntivo.
-----------------------	---	--

Los gramáticos señalan como regla general que se empleará el infinitivo cuando la oración regente y la regida tengan el mismo sujeto:

<sup>I</sup> Rechazamos la propuesta a fin de <sup>II</sup> poder exigir nuestros derechos.

<sup>I</sup> Vienen a <sup>II</sup> discutir.

Y que se utilizará la conjunción subordinante *que* y el verbo en subjuntivo cuando los sujetos sean diferentes:

<sup>I</sup> Se sacrificaron para <sup>II</sup> (que) las generaciones venideras vieran un futuro mejor.

No obstante, como en casi toda regla gramatical, aquí también hay excepciones:

1. Cuando la oración regente se encuentra en voz pasiva, se admiten las dos construcciones:

<sup>I</sup> El guía fue enviado para <sup>II</sup> (que) espíara al enemigo.

<sup>I</sup> El guía fue enviado para <sup>II</sup> espíar al enemigo.

Este segundo ejemplo encuentra su explicación por cuanto, si bien los sujetos gramaticales coinciden, los sujetos lógicos difieren.

2. En ocasiones, ante sujetos diferentes, la oración subordinada admite el verbo en infinitivo:

<sup>I</sup> Enviaron al guía a <sup>II</sup> espíar al enemigo.

3. Con menor frecuencia de uso, también *por*, *por que*, *que*, pueden introducir oraciones subordinadas finales:

<sup>I</sup> Nos esforzamos por <sup>II</sup> lograr un futuro mejor.

<sup>I</sup> Levántate <sup>II</sup> (que) te vean.

<sup>I</sup> Luchamos por <sup>II</sup> (que) el niño rebase la crisis.

Es necesario distinguir estas oraciones de las que funcionan como complemento indirecto, ya que muchos autores, siguiendo un criterio estrictamente formal: uso de las preposiciones *a* y *para* en ambos tipos de oraciones, llegan a identificarlas y clasificarlas con el nombre de complementarias indirectas. Al respecto, la propia RAE, rectificando su antigua posición, apunta:

A y PARA desempeñan en castellano otras muchas funciones, además de la de introducir el complemento indirecto. (...) El fin o propósito que expresa la subordinada no tiene nada que ver con el complemento indirecto o dativo del verbo principal, sino que enuncia una circunstancia, en un plano mental análogo a las subordinadas causales, modales, consecutivas, condicionales, etcétera.<sup>1</sup>

### *Subordinadas causales y consecutivas*

Causa y efecto son conceptos correlativos. El fenómeno que origina otro fenómeno actúa con relación a él como CAUSA. El resultado de la acción de la causa es el EFECTO. La causalidad es un nexo interno entre los fenómenos, en virtud del cual cada vez que existe uno le sigue ineluctablemente el otro.

<sup>1</sup> Real Academia Española: Ob. cit., p. 547

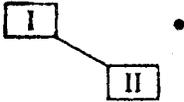


Así, la causa pasa a integrar la oración regente, y la consecuencia la subordinada.

Tomando en cuenta el nexa que establece la relación causa-consecuencia, las oraciones subordinadas consecutivas se clasifican en dos grupos:

- a) Consecutivas. Oraciones introducidas por los nexos conjuntivos: *pues, luego, conque, por consiguiente, por (lo) tanto, así que, así pues* y otros.

<sup>I</sup> Temía fallar, <sup>II</sup> (por lo tanto) no disparó.



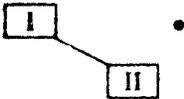
<sup>I</sup> Pienso, <sup>II</sup> (luego) existo.

<sup>I</sup> Llegarás tarde, <sup>II</sup> (conque) apresúrate.

<sup>I</sup> Estamos seguros de la victoria, <sup>II</sup> (por consiguiente) lo arriesgamos todo.

- b) Consecutivas correlativas. Oraciones introducidas por la conjunción subordinante *que*, la cual se relaciona con los antecedentes *tanto, tan, tal*, generalmente expresados en la oración regente:

<sup>I</sup> "Tanto va el cántaro a la fuente, <sup>II</sup> (que) se rompe."



<sup>I</sup> Habla *tan* rápido, <sup>II</sup> (que) apenas se le entiende.

<sup>I</sup> *Tal* era su fantasía, <sup>II</sup> (que) entre dos verdades intercalaba una mentira.

### Subordinadas condicionales

Estas oraciones expresan una condición de necesario cumplimiento para que pueda realizarse lo enunciado en la oración regente:

<sup>I</sup> (Si) me esperas, iremos al cine.

oración regida                      oración regente



Periodo hipotético



El período integrado por ambas oraciones recibe el nombre de *período condicional o hipotético*, y las oraciones que lo integran, el de *prótasis*: oración subordinada condicional, y *apódosis*: oración subordinante.

El nexo subordinante que con más frecuencia introduce a la prótasis es la conjunción subordinante *si*, que no debe confundirse con el *si* estudiado en las oraciones interrogativas complementarias directas. Pero, además de esta conjunción existen otros relatores que desempeñan tal función: *como, cuando, caso (de) que, siempre que*.

Como no lo hagas, se lo digo a tus padres.

Cuando ellos hablan así, algo sucede.

Caso (de) que no te guste, dímelo.

Las formas no personales del verbo, solas o acompañadas por algún otro elemento, pueden integrar oraciones condicionales:

De llegar antes, se hubiera salvado.

Pidiéndomelo tú, no puedo negarme.

Solucionado ese problema, el resto es cosa fácil.

En las oraciones condicionales hay que tener en cuenta la relación temporal entre estas y la oración regente, puesto que lo expresado en la prótasis tiene que cumplirse para que pueda realizarse lo indicado en la apódosis. Por lo tanto, es necesario conocer la concordancia temporal y modal del período hipotético. Para ello se seguirá el criterio de Gili y Gaya<sup>1</sup>, quien establece dos grupos atendiendo al modo que se emplee en la prótasis.

### MODO INDICATIVO

#### *Prótasis*

Cualquier tiempo menos el antepretérito, el futuro, el antefuturo, el pospretérito y el antepospretérito.

#### *Apódosis*

Cualquier tiempo del indicativo menos el antepretérito.

Cualquier tiempo del subjuntivo menos los futuros.

El modo imperativo.

### MODO SUBJUNTIVO

Presente y futuro: pretérito en las formas {-ra} y {-se}.

Pretérito: antepretérito en sus dos formas: {-ra} y {-se}.

Forma en {-ra} del pretérito de subjuntivo, y forma en {-ría} del pospretérito de indicativo.

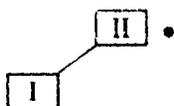
Forma en {-ra} del antepretérito de subjuntivo y forma en {-ría} del antepospretérito de indicativo.

#### *Subordinadas concesivas*

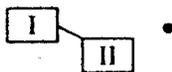
Estas oraciones expresan una objeción o dificultad para el cumplimiento de lo enunciado en la oración regente, pero dicho obstáculo no impide su realización:

<sup>I</sup> (Aunque) no te agrade, <sup>II</sup> tendrás que ir.

<sup>1</sup> Samuel Gili y Gaya: Ob. cit., pp. 320-321.



<sup>I</sup> Llegaré, <sup>II</sup> (aunque) me cueste trabajo.



El nexa concesivo empleado con más frecuencia es la conjunción subordinante *aunque*; pero existen variadas expresiones capaces de desempeñar esta función.

Lo compraré, *así* valga una fortuna.

*Mal que* te pese, lo hará.

*Por mucho (más) que* me expliques, jamás lo entenderé.

Las formas no personales del verbo también pueden integrar oraciones subordinadas concesivas:

Con hablar tanto, no dice nada.

Aun viviendo cerca, llega siempre tarde.

Aun desaparecido su perseguidor, no se atrevía a salir de su escondite.

La oración subordinada concesiva expresa una relación respecto a la oración regente, en forma semejante a la contraposición expresada por las oraciones coordinadas adversativas. Compárese:

Aunque no me ha dicho nada, yo sé lo que le pasa.

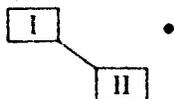
No me ha dicho nada, pero yo sé lo que le pasa.

Esto explica el hecho de que una misma conjunción, *aunque*, pueda ser empleada para establecer uno u otro tipo de relación:

<sup>I</sup> Yo la acompañare, <sup>II</sup> (aunque) no me agrada la idea.



<sup>I</sup> Yo la acompañaré, <sup>II</sup> (aunque) no me agrada la idea.



En el primer ejemplo, la conjunción *aunque* puede ser sustituida por la conjunción *pero*, sin alteración alguna del contenido expresado por esta relación.

La RAE afirma:

Las subordinadas concesivas pueden hallarse en indicativo o en subjuntivo.

En el primer caso se afirma la existencia efectiva de un obstáculo para el cumplimiento de lo enunciado en la principal; pero la dificultad se rechaza por ineficaz: en 'Aunque llueve, saldré', la lluvia es un hecho real. Cuando el verbo

subordinado está en subjuntivo, la dificultad se siente solo como posible: 'Aunque llueva, saldré', la lluvia es una dificultad posible.<sup>1</sup>

### Oraciones subordinadas con formas verbales no personales

Como se habrá podido observar a lo largo del estudio de la subordinación, las formas no personales son capaces de integrar en muchas ocasiones oraciones subordinadas. Y, efectivamente, un estudio detallado de estas formas verbales que se apoye en la frecuencia de sus distintas funciones, arroja como resultado la especialización de ellas, por así decirlo, en la integración de oraciones subordinadas. Funciona aquí el mecanismo de la economía en el esfuerzo: la ley del menor esfuerzo.

Toda forma verbal no personal que tanto sintáctica como semánticamente exprese la noción verbal, constituirá una oración, la cual, en el caso de funcionar como elemento sintáctico de otra oración, constituirá una oración subordinada.

A veces resulta difícil precisar si dichas formas mantienen su valor primario: el verbal, o si por el contrario están transferidas a una categoría sustantiva, adjetiva o adverbial. La mayor dificultad se presenta en el infinitivo y el participio cuando no están acompañados de un sujeto expreso y de complementos verbales. En estos casos, el contexto y el contenido semántico que expresen estas formas, serán los elementos determinantes.

A continuación se ofrecen algunos ejemplos de formas verbales no personales que integran oraciones subordinadas:

"Morir por la patria es vivir."

S atributo

"El deber de todo revolucionario es hacer la revolución."

atributo

La idea de llegar demasiado tarde no me agrada.

C. de un sust.

Temeroso de llegar tarde, salía con dos horas de antelación.

C. de un adj.

Estoy muy cerca de pensar así.

C. de un adv.

Nos proponemos hacer un buen trabajo.

C.D.

Al regresar de Camagüey, pasé por casa de Alfredo.

C.C.T.

Sonando el timbre, saldremos.

C.C.T.

Destruído el puente, atacaremos.

C.C.T.

Puesta su atención en el relato, trataba de explicarse los hechos.

C.C.M.

Pensando con mucha calma, pudo resolver el problema.

C.C.M.

Vengo a prestarte el libro.

C.C.F.

<sup>1</sup> Real Academia Española: pp. 557-558.

No respondió por desconocer totalmente el tema.

C.C. causa

Alborotando los niños, no se podía trabajar.

C.C. causa

Con tener poca salud, trabaja demasiado.

C.C. concesivo

Aun sabiéndolo tu padre, debes callar.

C.C. concesivo

De haberlo sabido, no te hubiera preguntado.

C.C. de condición

Habiendo ruido, se estropearía la grabación.

C.C. de condición

## La nominalización de oraciones

Para presentar la nominalización de oraciones, es necesario recordar las transferencias, procedimiento que, según Bernard Pottier, permite "crear clases de equivalencia funcional".<sup>1</sup>

La oración independiente

Juan explicará el ejercicio.

explicaría

se puede integrar en una oración compuesta, como:

Dijo que *Juan explicará el ejercicio.*

En este caso la oración independiente que sirvió de base, pasa a funcionar como complemento directo de la oración compuesta, completa la noción predicativa del verbo *dijo*.

El elemento que permite que esa oración pueda funcionar como complemento directo, es el relator subordinante (conjunción) *que*. Este es un transpositor, puesto que transfiere una estructura sintáctica: oración, en otra: sintagma nominal objeto.

Otro caso de transposición es el siguiente:

Los estudiantes asistieron al acto. —————>

Habló a los estudiantes *que asistieron al acto.*

En esta última oración se ha empleado el pronombre relativo *que* para transferir la oración: *Los estudiantes asistieron al acto*, en grupo adjetivo. Este *que* es miembro de la oración transferida y toma la significación de su antecedente: *los estudiantes*.

Por lo tanto, se entiende por nominalización de oraciones el procedimiento que transfiere una oración en sintagma nominal o en grupo adjetivo.

Los transpositores por excelencia son el *que* conjunción subordinante, con la variante *si*, y el *que* pronombre relativo.

La oración transferida en sintagma nominal puede desempeñar funciones similares a las del sustantivo en la oración simple.

<sup>1</sup> Bernard Pottier: *Gramática del español*, p. 16.

<sup>I</sup> “Está averiguado <sup>II</sup> (que) *la prosa y el verso de Azul significan un cambio de rumbo de la escritura en español...*”

*Creación y revolución, Juan Marinello*

<sup>I</sup> “Siento <sup>II</sup> (que) *se despega tu recuerdo de mi mente...*”

*Tu recuerdo, Nicolás Guillén*

<sup>I</sup> “En él [el rancho] habíamos pasado diecisiete años <sup>II</sup> (sin que) *nunca hubiera un pleitecito entre Turquita y yo...*”

*Por el rastro de los libertadores, Alfredo Reyes Trejo*

<sup>I</sup> “Ni la fuerza de su suelo tiene, ni <sup>II</sup> el orgullo <sup>III</sup> (de que) *en su patria impere la virtud...*”

*Heredia, José Martí*

Hay gramáticos que incluyen en el sistema de nominalizadores los adverbios *cuando, donde, como*.

<sup>I</sup> “Y cuando el sol se ponía  
Detrás de un monte dorado,  
<sup>II</sup> Un sombrerito callado  
Por las arenas venía.”

*Versos sencillos, José Martí*

La oración I realiza la función de complemento circunstancial de tiempo de la oración II. *Cuando* es un miembro de la oración subordinada y, por tanto, desempeña una función sintáctica en ella. Pottier habla en estos casos de oración transferida en sintagma circunstancial.

Se pueden incluir estas oraciones en el grupo de las nominalizadas si se destaca que desempeñan la función de complemento circunstancial de la oración regente. Esto concuerda con lo señalado en párrafos anteriores al decir que la oración nominalizada desempeña en la oración regente funciones análogas a las del sustantivo en la oración independiente, puesto que entre esas funciones está la de complemento circunstancial.

El propio Pottier señala que en un enunciado nominalizado, el transpositor “*que*” se conserva en ciertos casos” o “hace sitio a un sustituto global”.<sup>1</sup>

De donde:

a + que (E) = donde

a + que (T) = cuando

a + que (N) = como

(E = espacio; T = tiempo; N = noción)

*Que* es el miembro no marcado de la oposición y los adverbios son las variantes contextuales.

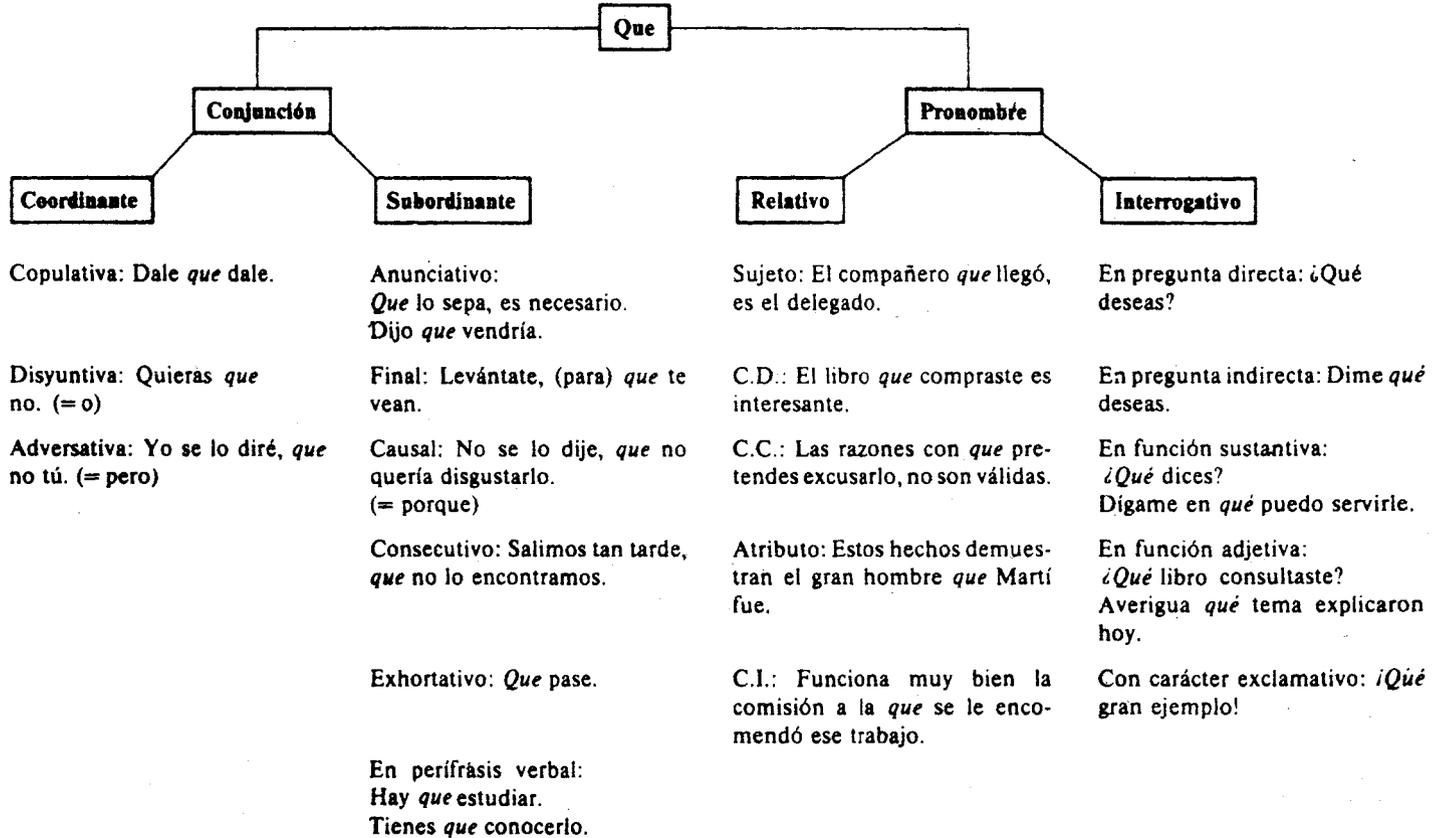
También se pueden incluir en el sistema de nominalizadores los pronombres y adverbios interrogativos:

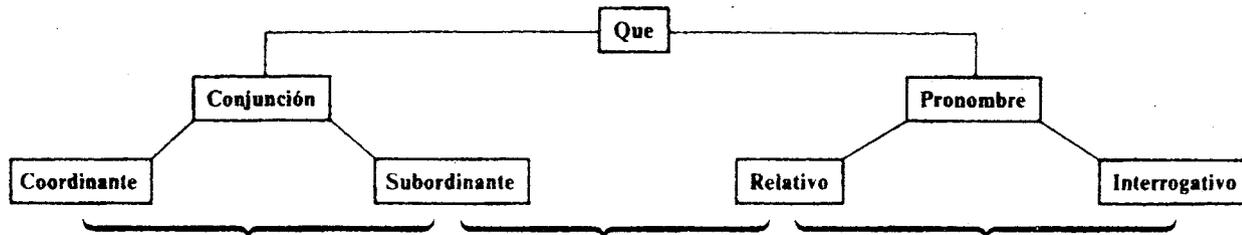
Pregunta qué hora es.

Dime quién orientará el círculo de estudio.

Quiero saber dónde está María.

<sup>1</sup> Bernard Pottier: Ob. cit., p. 19.

Cuadro resumen de los valores del *QUE*<sup>1</sup>



*Rasgo común*

Ambas formas son inacentuadas

*Rasgo distintivo*

Coordinante: Une elementos homogéneos funcional y semánticamente.

Subordinante: Establece la relación regente - regido.

*Rasgos comunes*

Ambas formas son inacentuadas.

Ambas son subordinantes.

*Rasgos distintivos*

Subordinante: No es miembro oracional: QUE + oración subordinada.

Relativo: Sí es miembro oracional: QUE + parte de oración subordinada, función sustantiva.

Subordinante: La oración que introduce depende:

- a) de un SV
- b) de un SN + de

Relativo: La oración que introduce depende de un SN

*Rasgos comunes*

Ambas formas presentan significación ocasional.

Ambas formas son miembros oracionales o parte de un miembro, según cumplan función sustantiva o función adjetiva.

*Rasgos distintivos*

Relativo: inacentuado.  
Interrogativo: acentuado.

Relativo: siempre en función sustantiva, o función adjetiva (cuyo).  
Interrogativo: función sustantiva o función adjetiva.

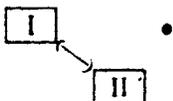
<sup>1</sup> Ofelia García Cortiñas: *Cuaderno de ejercicios. Gramática española*, pp. 40-41.

## Estilo directo y estilo indirecto

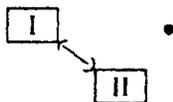
El estilo directo y el estilo indirecto están estrechamente relacionados con las oraciones subordinadas en función de complemento directo.

El estilo directo consiste en reproducir "textualmente las palabras con que se ha expresado el autor de ellas".<sup>1</sup>

<sup>I</sup> Mella dijo: "<sup>II</sup> Las redenciones han venido siendo teóricas y formales."



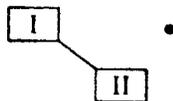
<sup>I</sup> Martí expresaba: "<sup>II</sup> El corazón se me va tras un trabajador..."



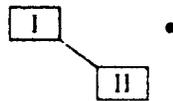
Las oraciones *Mella dijo* y *Martí expresaba*, en los ejemplos anteriores, están incompletas; necesitan las oraciones que aparecen marcadas con el número II, que completan la noción predicativa del verbo, al funcionar como complemento directo.

"En el estilo indirecto, el narrador refiere por sí mismo lo que otro ha dicho."<sup>2</sup> Se destaca en él la relación de subordinación formal, es decir, el empleo de los relatores subordinantes.

<sup>I</sup> Mella dijo <sup>II</sup> (que) deseaba escribir un libro con una interpretación revolucionaria de la obra de José Martí.



<sup>I</sup> Martí expresaba <sup>II</sup> (que) el corazón se le iba tras un trabajador.



Se debe destacar que el signo , que aparece entre las oraciones en estilo directo, expresa la ausencia de nexos (relación formal de la yuxtaposición) a la vez que indica la subordinación lógica entre las oraciones.

<sup>1</sup> Real Academia Española: Ob. cit., p. 516.

<sup>2</sup> Ídem.

Si se quiere pasar un enunciado en estilo directo al indirecto, hay que tener en cuenta, además de la forma de relación entre las oraciones, la persona gramatical y el tiempo verbal.

La oposición de las personas gramaticales: *yo | tú | él* desaparece en el paso del estilo directo al indirecto:

<sup>I</sup> Nos afirmó: - <sup>II</sup> Traeré las guías. (estilo directo)

<sup>I</sup> Nos afirmó <sup>II</sup> (que) traería las guías. (estilo indirecto)

En el ejemplo 1, el sujeto de la subordinada es *yo*. En tanto, en el ejemplo 2, es *él*.

En el estilo directo el tiempo verbal de la oración subordinada es aquel en que el hablante conforma sus ideas. En el estilo indirecto se establece una concordancia temporal que depende del modo en que aparezca el verbo subordinado, según se presentó al estudiar las oraciones que funcionan como complemento directo. A manera de resumen véase el siguiente cuadro:<sup>1</sup>

#### MODO INDICATIVO

Estilo directo	llama	llamará	llamó
Estilo indirecto	llamaba	llamaría (llamara, -se)	había llamado (llamara)

#### MODO SUBJUNTIVO

Estilo directo	llame	llamase
Estilo indirecto	llamara (-se)	llamara

#### Ejercicios

“Otra vez hubo un almanaque con la mujer vestida de azul. Estaba recogiendo flores en el prado. No se veía una raicita de mangle en el suelo. Todo era flores por todas partes. La mujer tenía en la mano un gran sombrero de paja atado con una cinta roja.”

*Cuentos completos, Onelio Jorge Cardoso*

“Oculto en mi pecho bravo  
La pena que me lo hiere:  
El hijo de un pueblo esclavo  
Vive por él, calla y muera.”

*Versos Sencillos, José Martí*

<sup>1</sup> Ofelia García Cortiñas: *Orientaciones metodológicas*, p. 61.

“El trueno retumbaba en los corredores. Crecían pelos en la gamuza de los guantes. Las mantas de lana se destejían y redondeaban el vellón de carneros distantes. Los armarios, las camas, los crucifijos, las mesas, las persianas salieron volando en la noche, buscando sus antiguas raíces al pie de las selvas. Todo se desmoronaba. Un bergantín llevó presurosamente a Italia los mármoles del piso y de la fuente. Las panoplias, los herrajes, las llaves, las cazuelas de cobre, los bocados de las cuadras, se derretían y engrosaban un río de metal que galerías sin techo canalizaban hacia la tierra. Todo se metamorfoseaba para regresar a la condición primera.”

*Viaje a la semilla, Alejo Carpentier*

“En San Andrés ha llovido durante la noche: las plantas gotean; la tierra está encharcada, y en unos cerros cercanos se deslían las últimas nubes blanquísimas. Por los carriles hondísimos del camino, cubiertos de un rojo fango adherente, se mete la volanta. También por aquí los campos visten de primavera y huelen a primavera.”

*Generales y Doctores, Carlos Loveira*

- I. a) Separe en los textos anteriores las oraciones psicológicas y las gramaticales.  
b) Señale las oraciones simples y las compuestas.

“Mirad al Capitán del Odio,  
entre un buitre y una serpiente;  
amargo gemido lo busca,  
metálico viento lo envuelve.  
En una ráfaga de pólvora  
su rostro lívido se pierde;  
parte a caballo y es de noche,  
pero tras él corre la Muerte.”

*Elegía a Jesús Menéndez, Nicolás Guillén*

“Estuvo lloviendo largo y rumorosamente. Tres veces tuvo que achicar el bote por el agua de la lluvia y por algunos golpes de ola que saltaban la borda. Tres veces tuvo que achicar, pero al fin el viento cedió primero y luego se quedó la noche...”

*Cuentos completos, Onelio Jorge Cardoso*

“Era una de aquellas hermosas noches de los trópicos: el firmamento relucía recamado de estrellas, la brisa susurraba entre los inmensos cañaverales, y un sin-número de cocuyos resaltaban entre el verde oscuro de los árboles y volaban sobre la tierra. ... Sólo interrumpía el silencio solemne de la media noche el murmullo melancólico que formaban las corrientes del Tímina, que se deslizaba a espaldas de los cañaverales entre azules y blancas piedras...”

*Sab, Gertrudis Gómez de Avellaneda*

- II. a) Separe las oraciones psicológicas y las gramaticales.  
b) Indique las formas de relación interoracionales.

“Para un príncipe enano  
Se hace esta fiesta.  
Tiene guedejas rubias  
Blandas guedejas;

Por sobre el hombro blanco  
Luengas le cuelgan.  
Sus dos ojos parecen  
Estrellas negras:  
¡Vuelan, brillan, palpitan,  
Relampaguean!”

*Príncipe enano, José Martí*

“Esos ensayos son códigos. Abruman de exceso de savia. Tienen la grandiosa monotonía de una cordillera de montañas. Los realza una fantasía infatigable y un buen sentido singular. Para él no hay contradicción entre lo grande y lo pequeño...”

*Emerson, José Martí*

“La cara de Siaco, de un moreno verdense, brilla de sudor. Tiene la camisa húmeda en la espalda y las axilas. Se quita el sombrero, se pasa la mano por la cara. Saca el frasco de café del bolsillo, lo destapa...”

*La última mujer y el próximo combate, Manuel Cofiño*

“Lloren los trovadores de las monarquías sobre las estatuas de sus reyes, rotas a los pies de los caballos de las revoluciones; lloren los trovadores republicanos sobre la cuna apuntalada de sus repúblicas de gérmenes podridos.”

*Ensayos sobre arte y literatura, José Martí*

III. a) Separe las oraciones psicológicas y las gramaticales.

b) Represente la estructura básica compleja.

c) Señale las oraciones yuxtapuestas y las oraciones independientes sucesivas.

ch) Realice el análisis sintáctico.

d) Realice el análisis por el método de líneas de conexión.

“El camino atraviesa por un costado el vivero, pasa junto a las instalaciones, y después se pierde entre las lomas. No hay nadie. Bajan del yipi y se dirigen a las oficinas. Empujan la puerta entreabierta, pero no hay nadie. Salen de nuevo al camino y se detienen junto al yipi, medio desconcertados.”

*La última mujer y el próximo combate, Manuel Cofiño*

“... éste se coge un pie, sostiene en otra mano la planta, y se corona de barajas; el otro se finge obispo, lleva una mitra de latón y echa bendiciones; éste con una mano se mesa el cabello, y con la otra empuña un asta; aquél señala con airado ademán la puerta, luce un sombrero de tres puntas y alas vueltas.”

*Goya, José Martí*

“Tal vez vuelva algún día la primavera y el sol se levante en el horizonte espiritual, pero ahora reina el invierno y la noche ha desplegado su tienda negra sobre nuestras cabezas.”

*José Fornaris, Julián del Casal*

“Cógela tú, guitarrero,  
límpiales de alcol la boca,  
y en esa guitarra, toca  
tu son entero.”

*Guitarra, Nicolás Guillén*

“Jesús trabaja y sueña. Anda por su isla, pero también se sale de ella, en un gran barco de fuego. Recorre las cañas miserables, se inclina sobre su dulce angustia, habla con el cortador desollado, lo anima y lo sostiene.”

*Elegía a Jesús Menéndez, Nicolás Guillén*

- IV. a) Separe las oraciones psicológicas y las gramaticales.  
b) Represente la estructura básica compleja.  
c) Clasifique las oraciones coordinadas. Señale los nexos en cada caso.  
ch) Realice el análisis sintáctico.  
d) Realice el análisis por el método de líneas de conexión.

“Y uno anda por ahí, y ve lugares, aceras, calles que han conocido la sangre, la camisa sobre el cemento, el pelo sobre el contén, la espalda sobre el asfalto. Uno va por calles y aceras y contempla lugares que guardan un cariño doloroso que nunca se fuga de la piedra. Y ve nombres repetidos en las fachadas y recuerda amigos que nunca pensaron que sus palabras fueran quedando, y los recuerdos perdiendo todo el cuerpo y dejando todo el ejemplo bajo este mismo sol de la tarde. Y uno quisiera nombrarlos pero están por encima de la voz de esos inmarchitables compañeros.”

*Andando por ahí, por esas calles, Manuel Cofiño*

“Para un rato o para toda la vida NADIE me quita ahora los bueyes.  
El cabo hizo un gesto, nada más que eso, pero se contuvo y añadió:

—Fíjese que son para el capitán.

Nino levantó la cabeza; el sol le hizo un triángulo luminoso en la sien y los ojos se le pusieron como dos brasas.

Celorio no pudo más entonces, dio unos pasos al frente y gritó:

—O me llevo los bueyes o te llevo a ti, zoquete.

Bueno, hay que ver quién era Nino. De una zancada tuvo al guardia por la cintura y lo alzó sobre su cabeza.”

*Nino, Onelio Jorge Cardoso*

“Y brillarán los soles de fortuna,  
Y besarán los aires nuestras palmas,  
Y en cada copa mecerá una cuna  
El invisible genio de las almas.”

*Patria y mujer, José Martí*

- V. a) Subraye las conjunciones coordinantes. Clasifíquelas.  
b) Indique los valores estilísticos y gramaticales de las conjunciones subrayadas por usted.

“Hace varios miles de años, un hombre primitivo modificó su rostro con tierra y sangre, adornó su cuerpo y danzó frenéticamente, imitando una bestia, reproduciendo su sonido, su movimiento, sus costumbres.”

*En primera persona, Rine Leal*

“Ella se tocó en el pecho y encontró otro corazón nuevo que latía vigorosamente, y, roja de vergüenza, acalló sus latidos, y bajó la cabeza, y esperó.”

*El presidio político en Cuba, José Martí*

### **"Generales**

**traidores:**

**mirad mi casa muerta,**

**mirad España rota:**

**pero de cada casa muerta sale metal ardiendo**

**en vez de flores,**

**pero de cada hueco de España**

**sale España**

**pero de cada niño muerto sale un fusil con ojos,**

**pero de cada crimen nacen balas**

**que os hallarán un día el sitio**

**del corazón."**

*España en el corazón. Pablo Neruda*

**"Para Aragón, en España,**

**Tengo yo en mi corazón**

**Un lugar todo Aragón,**

**Franco, fiero, fiel, sin saña."**

*Versos sencillos, José Martí*

**"Sus dos ojos parecen**

**Estrellas negras:**

**Vuelan, brillan, palpitan,**

**Relampaguean!"**

*Príncipe enano, José Martí*

- VI. a) Extraiga las conjunciones, clasifíquelas y diga qué elementos relacionan.  
b) Señale los casos de asíndeton y de polisíndeton.  
c) Separe las oraciones gramaticales y las psicológicas de cada texto.  
ch) Realice el análisis sintáctico.

**"Hay hombres que son peores que las bestias, porque las bestias necesitan ser libres para vivir dichosas; el elefante no quiere tener hijos cuando vive preso; la llama del Perú se echa en la tierra y se muere, cuando el indio le habla con rudeza, o le pone más carga de la que puede soportar. El hombre debe ser, por lo menos tan decoroso como el elefante y como la llama. En América se vivía antes de la libertad como la llama que tiene mucha carga encima. Era necesario quitarse la carga o morir."**

*Tres héroes, José Martí*

**"Estimo a quien de un revés**

**Echa por tierra a un tirano:**

**Lo estimo, si es un cubano;**

**Lo estimo, si aragonés."**

*Versos sencillos, José Martí*

**"Denle al vano el oro tierno**

**Que arde y brilla en el crisol:**

**A mí denme el bosque eterno**

**Cuando rompe en él el Sol."**

*Versos sencillos, José Martí*

“Advertir una cosa y la otra, registrar la intención de la obra y, con ella, su nivel específico, es un testimonio del múltiple miraje del enjuiciamiento leninista. Creemos que una de las señales de la condición genial del teórico de la revolución está en su capacidad solitaria para seguir el curso de una actividad determinada, hundido en sus cauces propios y en sus encuentros numerosos...”

*Creación y Revolución, Juan Marinello*

“Los grandes muertos son inmortales: no mueren nunca. Parece que se marchan; parece que se los llevan, que se pudren, que se deshacen. Pensamos que la última tierra que les llena la boca va a enmudecerlos para siempre. Pero la lengua se les hincha, les crece; la lengua se les abre como una semilla bárbara y expulsa un árbol gigantesco, un árbol duro, cargado de plumas y de nidos. ¿Quién vio caer a Jesús? Nadie lo viera, ni aun su asesino. Quedó en pie, rodeado de cañas insurrectas, de cañas coléricas. Y ahora grita, resuena, no se detiene.”

*Elegía a Jesús Menéndez, Nicolás Guillén*

- VII. a) Separe las oraciones psicológicas y las oraciones gramaticales.  
b) Represente la estructura básica compleja.  
c) Clasifique las oraciones subordinadas.  
ch) Realice el análisis sintáctico.  
d) Haga el gráfico de líneas de conexión.

“Nadie ignora que las poblaciones latinoamericanas están siendo sometidas diariamente a una campaña que deforma la verdad, las conciencias y los valores, y que utiliza para ello múltiples medios de la industria cultural: cierto cine, radio, televisión, etc.”

*Casa de las Américas, 1969*

“Nos dijo que él pertenecía a las fuerzas del general Ferial, que estaban descargando la expedición. Fraternalizamos cuando le dije que ‘éramos’ doctores, y fuimos con él hasta el puerto.”

*Generales y Doctores, Carlos Loveira*

“Hoy no sé exactamente qué día del mes estoy viviendo. Ha de ser uno de los de mediados de este mes de abril del año 99 que va corriendo.”

*Por el rastro de los libertadores, Alfredo Reyes Trejo*

VIII. Distinga los valores del *que* en los textos dados.

“Le confesé que me había evitado la molestia de decírselo. Aparentemente conservaba la calma, esa calma elástica que sabía estirar hasta la desesperación. Pero ni siquiera había suavizado el tono, cuando dijo: ‘Tiene razón. Soy lo que usted piensa. Pero no se alegre.’ Le aclaré que no me alegraba en absoluto. Entonces me preguntó por qué no me iba y lo dejaba tranquilo. ‘No pida demasiado’ dije.”

*Como un ladrón, Mario Benedetti*

“Habla Juan Pueblo, dice:  
—Alto Martí, tu azul estrella enciende.  
Tu lengua principal corte la bruma.  
El fuego sacro en la montaña prende.”

*Elegía cubana, Nicolás Guillén*

“Me abrazó con cariño y dijo que la paz nos había separado y que la guerra volvía a juntarnos, que había que tener los pies en el estribo y las manos en la empuñadura del machete. ‘Esta será la última guerra de los cubanos contra los ejércitos de España, me dijo.’”

*Por el rastro de los libertadores, Alfredo Reyes Trejo*

- IX. a) Represente la EBC.  
b) Realice el análisis sintáctico.  
c) Haga el gráfico de líneas de conexión.

# 7

## La oración y el discurso

---



El presente capítulo se inicia con el trabajo elaborado por la Dra. Ofelia García Cortiñas para las *Orientaciones Metodológicas*<sup>1</sup> de esta asignatura, por considerarse que cumple los objetivos del curso, así como que su enfoque es el adecuado para abordar lo relacionado con el tema que nos ocupa.

En su trabajo, García Cortiñas recoge unos textos en los que bajo el título *La forma y el contenido en el lenguaje*, E.M. Gálkina Fedoruk también presta atención a esta problemática. A continuación presentamos fragmentos de ese texto:

### *Correlación entre contenido y forma:*

La teoría marxista-leninista nos explica que todo cuanto existe posee contenido y forma, que estas dos categorías constituyen una unidad dialéctica y se influyen reciprocamente, y que en esta influencia recíproca el papel fundamental, determinante, le corresponde al contenido. Al poner de manifiesto la complejidad de las relaciones existentes entre el contenido y la forma, el materialismo dialéctico habla de la correlación y de la interdependencia de dichas categorías entre sí. Lo que en un sentido aparece como forma, en otro, aparece como contenido. La forma ha de corresponder al contenido, dado que este la engendra; pero al desarrollarse, al modificarse, el contenido rebasa la forma. Comienza la "lucha del contenido contra la forma y viceversa. Se desecha la forma, se rehace el contenido" escribió Lenin. (Cuadernos filosóficos)

Las categorías de la lengua se corresponden con las del pensamiento y no pueden separarse de la realidad. "Ni los pensamientos ni la lengua constituyen, de por sí un reino especial..., son únicamente manifestaciones de la vida auténtica", han dicho los fundadores del materialismo dialéctico. El hombre ha designado con un determinado complejo de sonidos las cosas, los objetos de la realidad objetiva, al reflejar estos en su conciencia. Los pensamientos resultantes se unen bajo el concepto de sustancia, y en la lengua se expresan

<sup>1</sup> Ofelia García Cortiñas: Ob. cit., pp. 122-129.

por medio del sustantivo con las formas gramaticales de caso que le son inherentes y que traducen relaciones espaciales.

Las acciones que tienen lugar en la naturaleza también se reflejan por medio de la conciencia del individuo. Se unen gracias al concepto de proceso, concepto que se expresa por la palabra en forma de verbo, el cual posee el significado temporal propio de la acción. Lo mismo ocurre con las características de las cosas; al ser reflejadas por el pensamiento, constituyen conceptos, cualidades y propiedades expresados por otra parte del discurso: los adjetivos. Verbigracia: "¡Es *espacioso* mi país natal!" En la lengua existen también partes del discurso que designan únicamente relaciones entre los objetos y los fenómenos "casa *en* la montaña", "Campamento *en* el bosque".

(...) Tal como indica el materialismo dialéctico, el contenido del pensamiento viene determinado por la realidad, que tiene existencia objetiva. La forma del pensamiento es la organización del reflejo en cuya base se encuentran diferentes objetos y propiedades de la realidad reflejada: objetos, procesos, cualidad, cantidad, extensión, tiempo, espacio, etcétera.

La lengua se desarrolla en virtud de leyes internas, diferentes de las que se dan en otros fenómenos sociales. Constituye un fenómeno muy complejo de múltiples significaciones y multifuncional.

Su función básica consiste en ser instrumento de comunicación, medio para objetivar el pensamiento, herramienta para conocer la realidad, recurso para fijar y conservar la experiencia. Puesto que el lenguaje y el pensamiento son fenómenos sumamente complejos, ver en ellos únicamente conceptos confrontados -forma y contenido- equivaldría a simplificar y limitar al significado, la función y el papel de la lengua y del pensamiento en el proceso cognoscitivo. En primer lugar, la lengua es un medio de comunicación, un medio para transmitir el pensamiento. De ahí se deriva la necesidad de dar forma a este último. Los pensamientos del hombre se hallan condicionados por la realidad. Con ella se corresponde también, por ende, la lengua como forma de expresión del pensamiento. La correlación entre lengua, pensamiento y realidad es la siguiente: el *pensamiento* refleja la realidad, la lengua es la forma de expresión del pensamiento. Con ello, sin embargo, no terminan las complejas relaciones que existen entre los tres fenómenos indicados.

Mientras que las relaciones entre los fenómenos de la realidad y el pensamiento son intelectibles, precisa y claramente, como lo reflejado y lo reflejante, lo conocible y lo cognoscitivo, las relaciones entre pensamiento y lenguaje son más complejas y multiformes; resulta muy difícil definir las, dada la complejidad de los propios fenómenos. El fenómeno real *agua* o *corriente*, por ejemplo, puede ser reflejado por la conciencia mediante el concepto "corriente de agua", y la lengua puede expresarlo como el *agua corre, corriente de agua, vía de agua corriente*, etc. Vemos, pues, que un mismo contenido de pensamiento puede ser expresado de distintas formas.

El ejemplo que a continuación se expone, muestra la complejidad de la correlación y conexión existentes entre la realidad, el pensamiento y el lenguaje. Objetivamente, existe el tiempo como forma del ser de la materia. La conciencia generaliza esta forma del ser de la materia en el concepto "tiempo". Existen, además, conceptos relativos a distintos aspectos y fracciones del proceso

temporal. Ahora bien, en la lengua, tales conceptos del tiempo pueden ser expresados de distinta manera, a saber: a) por medio del léxico, nombrando la fracción de tiempo: *era, siglo, año, mes, día, jornada, hora, minuto, segundo, instante*; b) morfológicamente, el tiempo puede ser designado como momento de la acción por medio de un modo adverbial: *en verano, en invierno, en primavera, en otoño, de día, de noche*; c) el concepto acerca del decurso del proceso en el tiempo puede ser expresado también mediante un vocablo adverbial: *pronto, largamente, rápidamente, despacio, instantáneamente*, etc. El concepto de tiempo puede ser asimismo expresado por la forma del verbo, cuando el tiempo se da en función del momento en que se habla: *escribí, escribo, escribiré*.

Vemos, pues, que en el lenguaje, además del concepto general de "tiempo", pueden expresarse diferentes matices de este, de los cuales la lógica hace caso omiso. En la lengua no solo se expresan distintos grados de generalización del tiempo objetivo, sino que también se expresan del tiempo subjetivamente percibido por el individuo. Esto significa que un concepto puede expresarse mediante distintas formas de una lengua, y de distintas maneras en idiomas diferentes. Ello nos obliga a profundizar más en la solución del problema relativo a la forma y el contenido en la lengua.

Para resolver certeramente el problema de la forma en la lengua, es necesario recordar también de qué manera se interfieren las categorías de forma y contenido. La lengua, como forma de expresión del pensamiento, posee a su vez su propio contenido: el mundo objetivo reflejado en la conciencia. Tiene asimismo sus formas propias. El contenido de la lengua no puede ser objeto de estudio de los lingüistas, pues en este caso deberían estudiar la materia, que se halla fuera de la lengua. Los filósofos-lógicos tampoco estudian el contenido del pensamiento, sino sus formas, las cuales reflejan fenómenos de la realidad. La labor de los lingüistas estriba, precisamente, en el estudio de las *formas de la lengua*, es decir, de las formas o procedimientos con que se expresa el pensamiento en la lengua.

El materialismo dialéctico nos enseña a comprender la forma de todo fenómeno como estructura interna del mismo, como modo de existencia del contenido. Partiendo de esto, es posible representarse la correlación entre el lenguaje y el pensamiento como sigue. El pensamiento no existe sin la lengua, y esta no puede darse sin él. La lengua es el medio de existencia del pensamiento, su materialización, es decir, *la forma de expresión del pensamiento*.

Ahora bien, comoquiera que cualquier elemento real que se tome en sí ha de poseer contenido y forma, en la propia lengua ha de existir el uno y la otra. Es contenido de la lengua todo cuanto se refleja en la conciencia y en los sentimientos del hombre, y adquiere existencia en la palabra. Por consiguiente, el aspecto conceptual de la lengua, su contenido, se expresa en unidades léxicas por medio de los sonidos. La forma de la lengua es su estructura gramatical, el conjunto de categorías gramaticales. Con más exactitud, se llama *forma de la lengua la unidad de significados gramaticales y de los medios y procedimientos gramaticales de su expresión, teniendo en cuenta el significado léxico*.

La estructura gramatical de la lengua, a su vez, tiene contenido y forma. *El contenido de la estructura gramatical estriba en el conjunto de todos los significa-*

*dos gramaticales o, como suele decirse, de las "categorías gramaticales". La forma de la estructura gramatical es el conjunto de los modos de expresión de los significados gramaticales.*

(...) es preciso recordar la definición de las categorías gramaticales dada por V.I. Lenin: "Ante el individuo hay un *entretendido* de fenómenos de la naturaleza. El hombre instintivo, el salvaje, no se separa a sí mismo de la naturaleza. El hombre consciente distingue; las categorías son grados de distinción, es decir, de conocimiento del mundo, puntos cruciales del entretendido que permiten entrar en conocimiento de él y dominarlo." (Cuadernos filosóficos).

Esta concepción de las categorías puede aplicarse también al conocimiento de la lengua. "Las categorías gramaticales" son "grados de distinción", "puntos cruciales", en el proceso del conocimiento, es decir, conceptos gramaticales que generalizan los significados gramaticales y que son expresados mediante los recursos gramaticales de la lengua. O dicho más brevemente: *categorías gramaticales es la unidad de significados gramaticales y de modos de expresión de los mismos*. Tomemos la categoría de caso. En este concepto entran, también, los significados de caso nominativo, genitivo, acusativo, dativo, instrumental y preposicional; casos que expresan por distintos medios, entre ellos la flexión cero, (...) Resulta, pues, que en la "categoría gramatical" vemos su contenido y su forma.

Un mismo contenido, es decir, un mismo concepto, puede ser expresado por medio de una palabra y de una combinación de palabras, por ejemplo: cachorro de lobo - lobato; que labra la tierra - labrador; (...) prestó ayuda - ayudó; participó en la lucha - luchó; (...).

La unidad sintáctica, la oración, puede expresar cualquier pensamiento acerca de los fenómenos de la realidad, de los sentimientos conscientes o de la voluntad. El pensamiento, el sentimiento o la voluntad expresados, constituirán el contenido de la oración.

La oración, como unidad sintáctica posee sus formas de expresión sintácticas específicas, (...) por ejemplo: la entonación, el acento fraseológico, el orden de palabras, la concatenación de las palabras en la oración, la concordancia, el régimen, la yuxtaposición, el paralelismo, la atracción y la referencia de la palabra a una u otra parte distinta de la oración.

Hasta aquí el trabajo de la Dra. García Cortiñas.

Amado Alonso dice: "A la actividad entera de expresar (...) el pensamiento oralmente o por escrito llamamos el *habla*, o el *hablar*, o el discurso."<sup>1</sup> De aquí se deduce que un conjunto de oraciones da lugar al discurso: el mensaje completo que se desea transmitir. Pero ese conjunto de oraciones ha de estar debidamente relacionado, ser coherente y mantener continuidad.

Para lograr la relación, la unidad, entre las oraciones que dan lugar al discurso existen medios formales: los enlaces extraoracionales. Las oraciones funcionan dentro de un todo general en el cual aparecen elementos relatores y construcciones sintácticas que constituyen recursos de cohesión y coherencia por encima de la unidad oracional. En este papel se destacan elementos gramaticales como algu-

<sup>1</sup> Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña: *Gramática castellana*, p. 29.

nas conjunciones que tienen el poder de ligar una oración, un período o una cláusula con todo lo expuesto anteriormente. Por ejemplo: la conjunción copulativa *y*; la adversativa *pero* y otras. Especial papel desempeñan en la unidad discursiva las expresiones conjuntivas como *por otra parte*, *pues bien*, *por consiguiente*, que se intercalan como elementos de continuidad y fluidez en la exposición del pensamiento.

**Ejemplos:**

“El señor Lerroux, ante todo, ha pedido que se contara el número de señores diputados. “¡Y que cierren las puertas!”, voceaba furioso el diputado por Barcelona. “¡No! ¡No!”, contestaban también a gritos el presidente y los secretarios.

Y, en tanto, como un torrente que se desborda impetuoso, penetraba por la puerta de la derecha –que es la legal– un tropel rumoroso de diputados...”

*Tempestad. Azorin*

“De los fondistas de España, contar y no acabar. ¿Por dónde principalmente? *Pero*, ¡cuidado!, no vamos a hablar nosotros, sino Larra. Larra acompaña por Madrid a un extranjero”.

*La España de Larra. Azorin*

Es muy empleada la repetición de palabras o su reproducción con expresiones que tienen el mismo contenido o con pronombres:

“La imagen de la patria siempre está junto a nosotros, sentada a nuestra mesa de trabajar, a nuestra mesa de comer, a nuestra almohada. Desecharla es en vano; ni ¿quién quiere desecharla? Sus ojos como los ojos de un muerto querido, nos siguen por todas partes, nos animan cuando estamos honrándola con nuestros actos, nos detienen cuando nos sentimos tentados a alguna villanía, nos hielan cuando pensamos en abandonarla.”

*José Martí*

También se puede presentar la repetición de estructuras oracionales:

“¡Llena tenemos la memoria de nombres queridos que no dicen los labios! ¡Abiertos tenemos los brazos para aquellos cuyo nombre amado no osa escribir nuestra pluma! ¡Dispuestos están en nuestro corazón los asientos de fiesta para muchos huéspedes ausentes!”

*José Martí*

La repetición anafórica como elemento de enlace extraoracional se fundamenta en la reproducción de palabras o construcciones sintácticas expresadas reiteradamente. Es un recurso de mucho uso en la prosa expresiva.

“Todavía vibran en mis oídos los golpes del martillo que remachó mis cadenas. Todavía quema en mis espaldas el látigo que coaguló en ellas la sangre. Todavía oscila en mis párpados la lágrima preñada que congeló en ellos el dolor del presidio.”

*El presidio político en Cuba. José Martí*

Otro recurso muy empleado es la elipsis, que consiste en callar, omitir, elementos que no son indispensables para la comprensión de la idea.

“Estos son mis versos. Son como son. A nadie los pedí prestados.”

*Versos libres, José Martí*

También se apela a los factores rítmicos mediante la acertada elección y combinación de fórmulas estructurales que forman una construcción rítmica capaz de enlazar todo el conjunto y dar así fluidez al pensamiento. Asimismo las pausas, las oraciones constituidas en grupos fónicos, las inversiones sintácticas, la distribución de los acentos, son elementos que se aúnan para lograr la unidad del discurso.

“Una es, pues, el alma cubana que ha de florecer en la isla feliz, cuando del último tajo, que ya tarda, la saquemos de entre sus ligaduras. Uno es, pues, el espíritu evangélico que en la hora de la creación funde a los hombres, a los de la isla y a los de fuera de la isla, en el mismo abrazo de fraternidad. Uno es, pues, en los que pisan el mármol y en los que pisan el tablado, aquel espíritu de redención y de orgullo común que se exhaló de la carne mortal de nuestros padres. El arte es trabajo. El trabajo es arte.”

*En los talleres, José Martí*

Obsérvese también en el texto anterior la repetición.

El factor estilístico es un rasgo individual que tiene importancia al realizar el análisis del discurso.

En temas anteriores se señaló el valor de la asíndeton y la polisíndeton, así como de las conjunciones. Ahora se pueden agregar como factores estilísticos la repetición, la anáfora, el ritmo, las construcciones oracionales.

### *Ejercicios*

“¡No es verdad que los indios de México mataran cincuenta mil en sacrificios al año, sino veinte apenas, que es menos de lo que mata España en la horca! ‘¡No es verdad que sean gente bárbara [...]!’ ‘No es verdad, sino iniquidad, que el modo mejor que tenga el rey para hacerse de súbditos sea exterminarlos [...]!’”

*El Padre Las Casas, José Martí*

“Es curiosa, muy curiosa, la convicción con que muchos de nuestros jóvenes aspirantes a escritor rechazan la idea de que necesitan un oficio, una técnica. Y no sólo los jóvenes. En los últimos tres años he oído a más de un maduro autor de cuentos y novelas protestar en muy rotundos términos que no es posible enseñar a nadie a escribir. Cierto que la técnica nunca pudo sustituir al talento, y que para escribir cosas que valgan la pena lo primero es tener algo que decir y la urgencia insoslayable de decirlo, poder creador. Pero, cuando navegamos por estos mares de las letras, ¡ayuda tanto saber dónde están los arrecifes escondidos! ¡Cuánto oficio hay detrás de un cuento de Virginia Woolf o un ensayo de Unamuno! ¡Acaso no dijo Martí, ese fenómeno de aparente espontaneidad, que él sabía ‘cuánto se suda en el taller’?”

*Dos temas de redacción, Ricardo Repilado*

I. Señale los enlaces extraoracionales.

# Bibliografía

---

- ALARCOS LLORACH, EMILIO: *Estudio de gramática funcional*. Editorial Gredos, Madrid, 1984.
- ALONSO, AMADO y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: *Gramática castellana*. t. I y II, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1968.
- BELLO, ANDRÉS: *Gramática de la lengua castellana*. Editorial Sopena, Buenos Aires, 1958.
- GARCÍA CORTIÑAS, OFELIA: *Orientaciones Metodológicas*. 1er. año, 2do. semestre, Ministerio de Educación Superior, Universidad de La Habana, 1978.
- \_\_\_\_\_ : *Cuaderno de ejercicios. Gramática española*. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1982.
- GILI Y GAYA, SAMUEL: *Curso superior de sintaxis española*. Edición Revolucionaria, La Habana, 1966.
- KONSTANTINOV, F. y otros: *Fundamento de filosofía marxista-leninista*. t. I, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, Ciudad de La Habana, 1977.
- POTTIER, BERNARD: *Gramática del español*. Ediciones Alcalá. S.A., Madrid, 1970.
- \_\_\_\_\_ : *Introducción al estudio de la morfosintaxis española*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1975.
- ROCA PONS, JOSÉ: *Introducción a la gramática*. t. II, Edición Revolucionaria, La Habana, 1974.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO: *Lingüística estructural*. t. II, Editorial Gredos, Madrid, 1974.
- SECO, RAFAEL: *Manual de gramática española*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1972.
- Real Academia Española: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Editorial Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1982.